LA PRENSA

AÑO XI NUMERO 2884 — BUENOS AIRES, SABADO 31 DE ENERO DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto del dia.... Un peso
" atrasados.... Dos pesos
Un mes.... Veinte y cinco pesos
Seis meses.... Ciento cuarenta pesos
Un año.... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

Un mes.... Treinta pesos
Tres meses.... Noventa pesos
Seis meses.... Ciento setenta pesos
Un año.... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envio de números sueltos directamente

Un mes.... Cuarenta pesos
Tres meses.... Ciento diez pesos
Seis meses.... Doscientos veinte pesos
Un año.... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Un mes.... Doce reales fuertes oro
Seis meses.... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Un año.... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, gratis — avisos se reciben hasta las seis de la tarde. — avisos de los pobres, gratis

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE HOY—s. Pedro Nolasco.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1880

Rasgos de la actualidad

Estámos arriba de las pasiones de bando, y tenemos autoridad por esta circunstancia, y derecho por razon de la mision que cumplimos, para decir verdad á unos y á otros.

A nadie será sospechosa nuestra palabra austera si se la deprime por los exaltados, no es porque tengan fé en su sinceridad.

Es porque frustra sus designios egoistas.

Cuando apreciamos los hechos de actualidad—lo saben ellos—servimos los intereses de todos, coincidan ó no con nuestra propaganda.

Defendemos el principio violado, la ley hollada, y con lo llenamos esa tarea, fácil es comprender que hacemos distinciones entre el bien de los unos y de los demas.

El principio ampara á todos. La ley es uniforme, igual, general, y velando por su observancia hacemos á la vez por el derecho de todos.

Los partidos no nos harán justicia en estos momentos, pero no ha de tardar mucho sin que rindan homenaje á nuestra actitud.

Hemos de tener mas de una oportunidad de recordarlo.

En esa inteligencia, es que protestamos, hemos protestado y seguiremos protestando contra los abusos y arbitrariedades que caracterizan hoy los actos de la autoridad pública.

Lo hemos dicho y lo repetimos. Estamos en la pendiente desastrosa.

Se está relajando el respeto á las instituciones y las leyes.

[illegible] no es una paradoja. Es una verdad de evidencia [illegible]

[illegible] pensario, se esta creando [illegible], la nacion del [illegible]

La autoridad [illegible] completo desprestigio.

Los Poderes y [illegible] de la Provincia siguen el mismo camino.

Los secretarios del gobernador [illegible] y su [illegible]

[illegible] que la voluntad del gobernante, ellos refrendan sumisamente por mera forma la Constitucion, sin embargo, dice otra cosa.

El contador y el tesorero constituyen otro simple mento de [illegible].

La Constitucion los declara responsables de toda órden de pago que firmen sin mandato de una ley, y los faculta para resistir cualquiera órden del Gobernador que no lleve ese requisito.

Entretanto, todos los dias se pagan armamentos, se liquidan cuentas [illegible] de créditos [illegible] sin autorizacion legal. Esos empleados son por consiguiente funcionarios nominales. Figuran en el presupuesto, porque el Gobernador lo quiere, [illegible] Son [illegible] administrativo, en el presente [illegible] su mérito principal para el Gobernante [illegible] y que reglamenta funciones, esta [illegible] por el [illegible] superior.

Las Cámaras legislativas han entrado en su periodo de decadencia. [illegible] institucion prostituida, degenerada. Lo mismo es que funcione, como que no lo haga. El Gobernador no necesita de sus leyes. Tiene la fuerza del Poder que en estos momentos esta mas arriba que la de la Constitucion y la legislacion vigente. Despues de burlar la Legislatura, de escarnecerla, de relegarla á situacion en que ejerce su autoridad, casi [illegible] decirse, por no dejar de hacerlo, la ha hecho [illegible] por las horcas caudinas de la última sentencia de la Córte, en que este Tribunal, llamado á [illegible] una cuestion de [illegible] como lo es el punto que se le sometió y como lo exigia la clase de cuestiones que [illegible] convertidas, tuvo á bien constituirse en Tribunal de equidad, y dejar por lo mismo en manos del Ejecutivo, una facultad [illegible] y usurpadora de los derechos populares [illegible] versan sobre el nombramiento de sus autoridades locales, como si no hubiese sido mas equitativo llevar la indicacion de la Córte hasta asignar al [illegible] de una atribucion tan [illegible] ponerlo aquella. [illegible] arbitraria de la sentencia, pues aunque en su [illegible] se hade fundado en una interpretacion del derecho, esta no ha existido sino en la apariencia, que la Córte no ha tenido, ni citado un solo precedente [illegible] positiva de que inducir cual el espíritu de [illegible] en esta materia [illegible] Tribunal ha sido [illegible] de dos partes que se [illegible] derecho, y ha dicho [illegible] que lo ejerza el Ejecutivo, [illegible] estado ejerciendo hasta hoy, y nada se [illegible] en que así sea, puesto que [illegible] verdaderos propietarios del objeto litigioso, es [illegible] que se aplique el principio de la posesion, el cual debe seguir en [illegible] el que la tenga [illegible] no se presente el dueño. Tal ha sido el [illegible] mas desdoroso á que ha arrastrado el Gobierno al Poder Legislativo.

La Córte tambien, habia sido hasta el presente un [illegible] contra toda sospecha. Se le creia [illegible] á los asuntos políticos. Así lo [illegible] ademas la Constitucion.

Sin embargo, la Córte empieza á entrar en la [illegible] políticos han impreso á [illegible] Poderes y ramas de la Administracion [illegible] oportunidad que ha elegido para emitir su fallo [illegible] los [illegible] con que lo ha [illegible] acusan en el [illegible] de sus miembros [illegible] tendencia marcada á acompañar el movimiento generador de las instituciones que distingue á la nacion anómala que cruzamos.

La Córte—sin pasion alguna lo decimos—[illegible] con los lobos, por lo ménos no le es indiferente el ruido que estos producen. Es una institucion mas que se resiente de la atmósfera que respiramos, y en que asoman los primeros síntomas de inficionamiento.

Vienen en seguida los municipios, el Poder municipal, el que mas directamente debia actuar por el progreso y el bien público. ¿Qué son esas entidades que se llaman municipalidades? Meras agencias electorales, porque lo son tambien sus presidentes, los Jueces de Paz. Dependencias del Gobernador, que funcionan sin control, sin ley á que ajustar sus actos, sin responsabilidad ante el pueblo y sin la conciencia de su mision y de sus fines, viven y vegetan alejadas de la vida activa y popular á que las destinó la ley de su creacion. Las municipalidades, propiamente hablando, no existen hoy en la Provincia, es otra institucion prostituida, envilecida, y que ha quedado sumida bajo el imperio de la voluntad arbitraria del Dr. Tejedor.

La Policia es lo único que quedaba al pueblo. [illegible] es de este gran agente de la seguridad, de [illegible] seguridad sin la cual es imposible, no ya la vida moral, sino la conservacion misma del individuo, de la familia, y de la propiedad que queda de ella. Lo único que debia salvar hasta el último momento, era siquiera las apariencias de imparcialidad. Hoy ni eso tiene. Las revelaciones del Comisario recientemente destituido, la dejan convicta y confesa de su escandalosa participacion en la lucha electoral. Sus empleados son caracterizados son los agentes de las fracciones que se arman y se disciplinan para pelear contra otras fracciones del pueblo.

La Policia es un elemento de guerra, de guerra civil, que es el peor de los estremos á que podia arrastrarse á esa institucion, que por su índole, por la composicion de su personal, por la ley y los precedentes de su creacion, es y ha sido toda la vida en todos los paises del mundo, un poder protector, benévolo, urbano, conciliador, y asiduo é inseparable protector del ciudadano, del hogar y de la familia. Y no obstante, la fuerza policial de Buenos Aires ha quedado del todo convertida por el Dr. Tejedor en una amenaza, en una fuerza agresiva, y dispuesta á matar por pasiones políticas. ¿Qué es lo que irá á quedar en pié despues de esto? Con la decadencia de la Policia, bien podemos ir pensando en encerrarnos en nuestras casas y dejar á Varsovia [illegible] recreo de las tropas del Czar. La paz será así [illegible] inconmovible.

Pero no es esto todo.

Aun no hemos confirmado nuestra primera proposicion.

Todos esos elementos de gobierno han sido disciplinados, no solo para sostener la candidatura del Gobernador, sino para deprimir el Poder de la Nacion.

Este es el peor de los males que podía ocurrirse al realizar el Dr. Tejedor, y sin embargo está ya [illegible] al terminar su obra y ver coronadas sus esperanzas.

Los agentes del Gobierno Nacional están espuestos á cada momento á desaires y desacatos de todo género.

Sabemos que soldados de las policías rurales insultan y provocan á duelo con frecuencia á los soldados de mar ó de tierra de la Nacion.

Los empleados de este Poder son tambien objeto de provocaciones contínuas.

La autoridad de sus diferentes reparticiones se ve contínuamente en sérios conflictos por el desprecio que hacen de ella los agentes del gobernador.

De algunos partidarios políticos que le son hostiles, sufren análogos malos tratamientos.

Ultimamente, al pasar por la Comandancia General de Marina se han dado vivas y mueras provocativos y vejatorios de esa reparticion por la forma y los ademanes con que se acompañaban. Hubo un instante en que grupos armados formáron al frente de aquel edificio en actitud de agresion, porque segun se dice un empleado nacional contestó con un gesto burlesco las exclamaciones é ironias que se proferian por los pasantes al enfrentar á aquel departamento.

Todo esto y mucho mas se produce dia á dia.

La Nacion va á concluir así por quedar subordinada á la Provincia, y lo que es peor, inoculado en parte de los ciudadanos un sentimiento de desprecio é irrespetuosidad por la autoridad nacional.

Esto, es cierto, aprovecha por el momento á un partido, pero ¿y mañana? ¿y el país? ¿y nuestra representacion ante el estrangero? ¿y nuestra única garantía contra la sedicion interprovincial, contra la guerra civil, contra el desquicio y la desorganizacion nacional?

¿Acaso ellos, los miembros de ese partido, no son argentinos como los demás?

¿No subirán mañana al Poder, y tendrán necesidad de gobernar con la autoridad nacional?

¿No necesitarán tambien como gobernados de esa autoridad que ha de garantirles la paz para el trabajo productivo, la libertad de comercio interprovincial, la uniformidad de la legislacion entre los pueblos de la república, la unidad monetaria, la solidaridad de los peligros esternos é internos, y la alianza de todos para la defensa de todos?

Libramos estas apreciaciones á la probidad y al patriotismo de los buenos.

La dualidad artificial de estas nacionalidades sui generis, la de la Provincia y la de la Nacion, es la sentencia de muerte de la integridad del territorio argentino, y la evocacion de los espectros de la montonera, el caudillage, y la guerra civil.

La nacion no obstante sobrevivirá, pero retrocederá unos cien años en la senda del progreso.

Hemos dicho lo que sentimos.

La cobardia del Poder Ejecutivo

Veinte dias hemos fluctuado para estampar en nuestras columnas la frase que sirve de rubro á estas líneas.

No sabemos si el señor Gobernador y el señor Ministro de Hacienda, han callado en frente de los grandes salteos consumados contra el Erario Público, ó por vanidad ó por cobardia, ó por condescendencias con los culpables.

Vanidad, por no marchar á remolque de un diario honrado, que no busca triunfos pueriles, sino el reinado de la moral, para bien de la administracion.

Cobardia, porque no se atreven poner manos á la obra.

Y condescendencia con el delito, porque estar defendiendo á los culpables.

El hecho real y positivo es que ahora, como el año pasado, han enmudecido ante la revelacion del escándalo.

El señor Ministro que lloró pobrezas en la Legislatura; que proyectó la supresion de las subvenciones á los establecimientos de beneficencia, sostenidos piadosamente por la caridad pública, que dió un golpe á la existencia de la Universidad, entregándola á sus propios recursos, ó lo que tanto vale, al bolsillo menesteroso del estudiante, que con una persistencia sin ejemplo ha batallado por arrancar veinte millones de pesos del ahorro de los consumidores, el Ministro que todo esto y mucho mas ha hecho en ese terreno, mira con glacial indiferencia una suma que pasa de **cincuenta millones de pesos moneda corriente** usurpados por una esplotacion infame al Erario, y de la que tiene un conocimiento perfecto.

El Gobernador que ha hecho alarde de no reconocer vallas en el terreno de las destituciones y de los castigos; que trata como á muchachos á altos funcionarios de la gerarquía administrativa; que acaba de poner en la calle á un comisario de Policía, sin espresar causa; que pondera en todos sus actos su amor á la moral y á la libertad, en cuyo nombre realiza acciones que espantan á la sociedad; que ha mandado á la cárcel á dos ó tres colectores de Rentas, sin importancia y sin valimiento; el Gobernador que todo esto y mucho mas ha hecho, se cruza de brazos en presencia de un escándalo sin precedentes en nuestros anales administrativos, no obstante de que el monstruo se presenta autorizado con su firma.

«Dadme un nombre propio», esclama el Gobernador, para proceder.

«Pronunciad un nombre, haced una víctima en público», repite el Ministro de Hacienda, para castigarla.

Y tanto el Gobernador, como el Ministro y como el Fiscal, tienen, no uno, sino cincuenta nombres en su poder desde hace mucho tiempo!

¿Para qué exigís que os demos nombres en público? ¿No os bastan los que habeis recibido en privado? ¿Pretendeis acaso presentaros como víctimas ante los culpables del insolente fraude?

Esta es cuestion que será tratada con toda la estension que merece.

Cada dia de inaccion del Ejecutivo, será otro dia de ardor para esta propaganda.

Hemos procurado convencer al Gobierno para que proceda como su deber se lo manda, y puesto que nuestras esperanzas han sido vanas, lo obligaremos en el tono que los sucesos lo exijan á que proceda como es debido.

Entramos á ese terreno, cumpliendo anunciar el golpe con anticipacion.

Mañana atacaremos nuestros fuegos sobre la Oficina de Tierras, sin apartarnos ni una línea de los documentos oficiales.

A ello nos obliga la actitud cobarde del P. E.

La luz se ha de hacer.

Actitud valiente

Nuestro cólega de *La Patria* de Dolores se manifiesta con virilidad en el terreno de [illegible] fraudulentos adquirentes de la tierra pública.

En su número de ayer registra dos artículos que revelan la noble decision de que se encuentra poseido.

El Ejecutivo será arrastrado á su pesar por el torrente, y la opinion pública le ha de mostrar el camino del deber.

El grano de arena se ha convertido en una montaña.

El cólega de Dolores, encabezando unas trascripciones que hace de dos diarios de esta capital, se espresa con energía en los siguientes términos:

LA TORMENTA SE DESENCADENA

(*El fraude de Tierras Públicas*)

«Las nubes se condensan; el rumor de la [illegible] menta deja apercibirse ya muy ceros; el rayo esta por partir del seno de la tempestad y purifica la atmósfera sofocante que quita el brillo á los rayos purísimos del sol!

Un momento mas, y la luz resplandecera poniendo á la vista de todos las marcas candentes que se destacan en la frente de los réprobos.

Fiat lux!—dijo el divino artífice—y la luz se hizo,—y el pueblo honrado que vé burladas sus esperanzas legítimas; que vé estafado el tesoro público; que contempla á los estafadores cruzar las calles de nuestra suntuosa capital en lucidas carretelas levantando polvo y todo con que hacen lujo de su impudicia; que se encuentra agoviado bajo el peso de gabelas injustas para llenar el vacío que aquellos dejaron en las arcas del Estado,—esclama lleno de magestuoso entusiasmo:

—Hágase la luz! Guerra á los estafadores!

Y la luz se hará y los estafadores quedarán en descubierto!

La prensa independiente se ha puesto en decisiva campaña; nada ni nadie la detendrá, segura con enérgica actitud su camino y la victoria, indudablemente, debe coronar su noble propaganda.

Inútil será la coaligacion de sus adversarios, la prensa que ha levantado en alto la bandera de la honradez administrativa está unida y no teme á los elementos del mal.

La PRENSA iniciador y vigoroso atleta de la cruzada, tiene á su lado leales y esforzados soldados que sabrán vencer ó caer como buenos al pié de su bandera inmaculada.

Para que los habitantes de la campaña, que son los verdaderamente interesados en esta benéfica cruzada, comprendan la decidida actitud de nuestros cólegas de la capital, trascribimos á continuacion, las líneas con que encabeza LA PRENSA nuestro artículo del Mártes, en que denunciábamos un negocio de tierras en que era parte un alto funcionario Provincial.»

La Patria, dirigiéndose á los vecindarios rurales, les reclama valientemente que asuman la actitud que les corresponde.

La Campaña no se hará esperar y su veredicto será tremendo.

Hé aquí el artículo del cólega, cuya lectura recomendamos al pueblo todo de la Provincia.

DEBER DE LA CAMPAÑA

La lucha emprendida contra los defraudadores de tierras públicas abroquelados en la *complacencia* oficial y las grandes influencias electorales, tiene que tropezar con grandes inconvenientes, inconvenientes que los vecinos de la campaña deben salvar.

Es indudable que la cruzada emprendida redunda en bien directo de dichos vecinos, puesto que ellos son los que fueron despojados de sus legítimos derechos por los salteadores de aquellas tierras.

Es necesario, pues, que esta honrada cruzada contra el pillage de frac y guante blanco, tenga una magnitud solemne en la Campaña y que de aquí vaya el tremendo veredicto que ha de aplastar á la gavilla de complotados *caballeros*.

La Campaña está hoy en el ineludible deber de *probar si tiene bastante energía para defender sus intereses en la brillante oportunidad que se le presenta*.

Es necesario que pruebe que no necesita de tutores para que la defiendan, sinó que ya tiene edad de comprender sus deberes y derechos y que en el camino del bien sabe ir hasta el sacrificio con los soldados de su causa.

Es necesario que cada hacendado, que cada *puestero*, que cada vecino se constituya en recaudador de pruebas de que las tierras públicas han pasado á manos de esplotadores en vez de ir á las de los pobladores, para confundir á los estafadores.

Conviene la organizacion aquí de una «Comision investigadora» formada de vecinos bien relacionados y conocidos en esta parte de la campaña, para que dirijiera los trabajos tendentes á poner de manifiesto los grandes fraudes de tierras públicas.

Esta es la manera eficaz de destruir todos los esfuerzos que hagan los esplotadores, para que la verdad no salga triunfante en esta gran campaña de la honradez contra la inmoralidad administrativa.

La idea está lanzada y los vecinos de la campaña están en el deber de cumplirla.

Por nuestra parte, pedimos encarecidamente á las personas que tengan noticias exactas sobre negocios de tierras en los cuales se ha estafado al fisco y se ha usurpado el derecho á legítimos poseedores, se sirvan comunicarnoslos dirijiéndolos á la Direccion de *La Patria*.

Todos los datos y documentos que se nos envien solo se harán valer cuando la justicia deba pronunciarse solemnemente.

Hombres bien intencionados, al trabajo, pues, que la obra de reparacion se aproxima.

"La Razon" del Azul

Reproducimos en seguida el artículo que hemos anunciado de aquel cólega.

Su lectura interesará á muchos y con especialidad al Gobierno de la Provincia.

Oportunamente aprovecharemos los datos en él contenidos.

Hé aquí el artículo de *La Razon*, diario que permanece estraño á los sucesos electorales del dia:

TIERRAS PUBLICAS
Cuestion de actualidad

I

Estamos en tiempo de las grandes especulaciones, palabra con que se disimula hechos que merecen una calificacion mas dura.

Bien sea por mayor seguridad, ó bien porque en estos tiempos de desquicio y division política que atravesamos se prestan á encobrir, mejor, las *especulaciones*, los hombres de influencia se han entregado á ellas con ardor presentando pingües negocios contra el fisco.

¿Quién no compra tierra hoy en la Provincia de Buenos Aires? ¿Quién no adquiere un lote de terreno vendiéndolo el Gobierno á tan largo plazo y tan barato?

Nadie.—Pocos son los que renuncien á esta pichincha.

Cuando la fortuna se presenta de este modo ¿quién la rehusa?

Tales reflexiones se habran hecho sin duda los especuladores ¿Qué dificultades podian encontrar para no llevar á cabo tan brillante negocio?

Solo exige la ley *un certificado de un Juez de Paz acompañado de dos testigos que afirmen ser poblador [illegible]*

Ahora bien, testigos no faltan, jueces complacientes tampoco [illegible] y qué pues no habian de [illegible] tres, cinco, etc, mas, en [illegible] tan fácil era obtener la concesion?

[illegible] la idea de tener un pedazo de tierra, un área de campo, despertó la ambicion de poseer varias para revenderlas á buen precio.

[illegible] obtuvo é hizo el negocio [illegible] pues la culpa solo existe en el engaño que han patrocinado los Jueces de Paz y [illegible] de Gobierno que solo fijara tan [illegible]

Analizemos [illegible] esta cuestion, [illegible] de actualidad y tiene muchos interesados para [illegible] procedida [illegible] que evitar el [illegible] porque hay intereses comprometidos.

Nuestra actitud será como siempre ayudar á la verdad y la justicia.

Apoyos á la pasion política simpatizamos con las causas justas, con los que defienden los intereses generales comprometidos y con los que elevándose sobre el interés particular juzgan imparcialmente *los grandes negocios* hechos estos últimos tiempos, entre el revuelto mar de la pasion política.

Estamos por la moralidad; y en este sentido condenamos atentado contra ella, felicitando á los cólegas de la prensa que en la capital han emprendido esta ardua, pero honrosa tarea.

Es necesario, pues, que cada uno contribuyamos con nuestro grano de arena, á fin de conocer quienes son los esplotadores, quienes son sus protectores, y reintegrar para el tesoro público los terrenos mal habidos que se encuentren.

II

En la relacion publicada en *La Nacion* de fecha 22 del corriente, sobre las tierras públicas vendidas con arreglo á Ley de 26 de Diciembre de 1878, nos ha llamado la atencion ver mas de un lote de 8,000 hectareas (3 leguas próximamente) vendidas en este Partido.

¿Quién habrá certificado para estas ventas?

A estar á los términos de la ley, deberá haberlo hecho el Juez de Paz del Partido.

Ahora bien ¿tiene el Azul tierra pública al esterior de la línea de fronteras, en condiciones de ser enagenadas con arreglo á esta Ley?

¿Está el P. E. autorizado para enagenar áreas de esta estension en el partido del Azul?

Mientras no se nos pruebe esto, contestaremos [illegible]

[illegible] Partido tiene por deslinde el Arroyo de Tapalqué hasta interceptar la línea Sud [illegible]

El terreno al [illegible] de esta línea ha sido dividido en [illegible] de 3/4 de legua de superficie, segun consta de la mensura practicada por los agrimensores Sourdeaux, Czetz y Romero en 1866.

Estos [illegible] estaban destinados al reparto de los primeros pobladores del Azul á título gratuito, de modo que el P. E. no esta autorizado para vender [illegible] sobrantes que resultaren de la ubicacion de suertes.

¿Cómo pues se venden áreas de *tres leguas* cuadradas en este partido?

Ha bastado para esto el certificado del Juez de Paz y la testificacion de dos vecinos, certificado [illegible] que ayuda á los adquirientes ilegítimos á comprar terrenos reservados por leyes anteriores con un objeto determinado.

Mas de un caso ha sucedido en que propietarios de suertes de estancia en este partido ha [illegible] de tres ó cuatro cuadras de un [illegible] por determinada longitud, han solicitado al [illegible] en compra de estas pequeñas fracciones, y el P. E. se las ha negado, fundandose en que no tenia autorizacion para estos casos.

¿Cómo es pues que ahora se venden lotes de leguas en el Partido?

Por otra parte el partido del Azul lindero con Tapalqué, Olavarría y Juarez, no tiene terrenos de propiedad fiscal fuera de la línea de fronteras en condiciones de ser enagenados con arreglo á la ley de [illegible], entonces mal ha podido el Juez de Paz del Azul certificar legalmente existen pobladores de terrenos susceptibles de ser adquiridos con arreglo á la citada ley.

De todo esto tenemos que deducir ó que no es cierto que se hayan vendido lotes de 8,000 hectareas en este partido, y que por consiguiente es inexacta la nómina pasada por la oficina de tierras; ó que se han ido á ubicar dichas áreas en otros partidos distintos de este, lo que probaria haber un engaño.

Tambien se dice que se han espedido certificados por Jueces de Paz condescendientes, fundados en el de vecinos que testifican existir poblaciones en otros partidos que no son de la jurisdiccion del Juez certificante y que ya se ha apercibido de esto el Gobierno, exigiendo nuevos certificados de los juzgados respectivos, sin embargo no conocemos que haya recibido apercibimiento alguno, el Juez de Paz autor de esos certificados improcedentes.

No nos parece regular esto.

III

Como en esta cuestion se han de traer al terreno de la discusion hechos en que cimentar las pruebas que se quieren aducir á fin de condenar esta esplotacion de tierras, vamos á presentar á nuestros lectores uno que prueba la inmoralidad y el torpe engaño que se ha cometido en este asunto.

Ya hemos arriba citado que los terrenos fiscales del Azul fueron divididos en lotes de 3/4 de leguas, destinados á repartirse entre los primeros pobladores á título gratuito.

Es decir que los que ántes y despues del año 33 vinieron á levantar sus chozas en el entónces Fuerte Azul de San Serapio mártir, son los únicos que tienen derecho á solicitar y obtener del gobierno se les conceda una suerte de estancia como agraciados, por las disposiciones gubernativas vigentes hasta la fecha.

Pero hé aquí que en el afan de adquirir terrenos, han echado las garras al Azul sin asistirles ningun derecho.

Resultan de los espedientes en tramitacion ¡12 leguas! solicitadas en compra, que agregadas á ¡¡12!! vendidas, dan un total de VEINTE Y CUATRO LEGUAS de tierra pública enagenada en el partido del Azul.

Ahora bien, el número de suertes de estancia (3/4 leguas) que hay en el partido para poder adjudicar á los agraciados, no alcanzan á ¡¡*una docena*!!

Es decir, pues, que, solo habiendo escasamente 9 leguas distribuidas en lotes señalados, se han concedido en el Azul 12 leguas formando lotes de 8,600 hectáreas (3 leguas próximamente) lo que no puede hacerse segun lo hemos demostrado antes, y existen solicitadas otras 12 leguas en este mismo partido para ubicarse en él, siendo así que no queda en el Azul aprobada la anterior concesion una sola pulgada de tierra fiscal.

Nos parecen un poco raras estas concesiones fundadas en los certificados del Juez de Paz de este Partido.

Debemos observar que, segun parece, estos lotes de terreno se han ubicado ¿dónde? eso es lo que averiguará el Gobierno; nosotros nos contentamos con revindicar para los pobladores del Azul, las suertes de estancia usurpadas.

Esperamos que la justicia sea igual para todos y que se salven los terrenos fiscales del Azul, que no tiene el Poder Ejecutivo autorizacion para venderlos.

IV

Estamos en la creencia de que tan grande es el engaño que se ha hecho al Gobierno y tan mal disimulado, que si se ordenase una inspeccion de los terrenos comprados, se veria no haberse llenado las condiciones que la ley exige.

Existen secciones medidas seis meses antes de la promulgacion de la ley de tierras, en esa época en toda una seccion solo existia cuatro ó seis pobladores, miéntras tantó se halla toda ella vendida á titulados pobladores.

La ley, tenemos entendido, exige para obtener la compra de las tierras fiscales, que *haya* sido poblado el campo que se solicita *un año* ántes de promulgarse, y esta ley lleva fecha de 26 de Diciembre de 1878.

Resulta pues, que si en una seccion no habia mas que cuatro ó seis poblaciones antes de salir la ley de tierras, solo estos cuatro ó seis pobladores tienen derecho á comprar los terrenos que ocupan.

Ahora bien, el terreno que corresponde á cuatro pobladores es á cada uno un lote de tres leguas, lo que dará una suma de doce leguas, en toda una seccion que se compone de ochenta próximamente.

Es decir, pues, que segun parece se han vendido en cada seccion *sesenta y ocho* leguas no pobladas, pero que los Jueces de Paz han certificado haberse llenado los requisitos.

Para comprobar esto, bastaria examinar los pobladores que marcan los planos levantados por los agrimensores que hicieron su trabajo antes de la promulgacion de la ley donde estarán designados, y ver cuantas leguas no pobladas pero vendidas dolosamente existen en cada seccion y el nombre de sus adquirentes.

Llamamos la atencion de la prensa de la capital sobre estos hechos y desearíamos nos ayuden á esclarecerlos.

El proyecto de decreto sobre tierras

Nuestro proyecto de decreto sobre el feo negocio de que ha sido objeto la tierra fiscal, publicado en nuestro número de anteayer, ha merecido una aceptacion unánime.

Un número considerable de personas caracterizadas con quienes hemos hablado en esta Redaccion ó que nos han parado en la calle con ocasion de ese asunto, nos han manifestado la grata impresion que les causó la lectura del proyecto, reputándolo no como tal, sino como un hecho, como una resolucion oficial, como un acto definitivo de Gobierno.

Un caballero respetable aplaudia con entusiasmo la medida y esperimentó un amargo desencanto cuando leyó las últimas líneas que decian «El pais admiraria con complacencia al pié de este documento las firmas de».... los señores Tejedor y Balbin.

Algunos amigos declarados de la situacion, sintieron un desahogo íntimo, como si una montaña les dejase de oprimir, cuando recorrian los «considerandos» y «artículos» del proyecto, creyéndolo una cosa real y efectiva.

Ponemos estas impresiones en conocimiento del señor Gobernador y del Ministro de Hacienda, para que se persuadan que la opinion mira mal su silencio, y que reclama una providencia enérgica y [illegible] contra los usurpadores de los dineros del pueblo.

Para nuestro cólega de *La América del Sud*, la [illegible] ha sido completa.

Al *Standard* le ha sucedido exactamente lo mismo.

En la seccion en que el primero de esos cólegas hace la revista de los diarios del dia anterior, refiriéndose á uno de los materiales de Redaccion de LA PRENSA, dice así.

«En otra parte, da á luz el cólega, un decreto de «rigurosa actualidad dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, resolviendo nombrar una «comision especial compuesta de varios ciudadanos para proceder de acuerdo con las instrucciones dadas por el Poder Ejecutivo, á levantar un «sumario completo sobre todas las graves denuncias que con motivo de los fraudes denunciados en las compras de tierras públicas, ha hecho tan «perseverante el cólega, hasta conseguir *tan loable «resultado y una actitud tan decida por parte del «Gobierno de la Provincia*.»

Se esplica perfectamente la equivocacion en que ha incurrido el revistero del cólega, que tiene que revisar todos los diarios de Buenos Aires en el desempeño de su mision, pero á la verdad que debe felicitarse de ese incidente, que le ha proporcionado la oportunidad de pronunciar un juicio franco y honrado sobre una cuestion en que la moral administrativa se encuentra tan mal tratada.

La América del Sud, consagrada especialmente al servicio de los intereses católicos, se ha mantenido alejada del palenque electoral, por cuya razon sus juicios revisten mayor importancia, porque ni esa tacha de la parcialidad pude de serie aplicable.

El cólega aplaude al Gobierno, en la creencia que ha hecho ya lo que debe hacer.

Ese aplauso nos lo debe el Gobierno, y con la cancelacion de la deuda, lo apremiamos para que cumpla con sus obligaciones.

Desde nuestro primer artículo en esta cruzada, hemos asegurado al Sr. Tejedor, que LA PRENSA le ha de dar lo que le han quitado sus interesados amigos, motivos para que pruebe que hace un gobierno honrado, fuerzas para proceder, elementos para castigar el fraude, y opinion ilustrada que discierna con criterio sereno entre lo malo y lo bueno.

El cólega de *La América del Sud* ha tenido la fineza de anticiparnos un justificativo para nuestras predicciones.

Igual cosa decimos de *El Standard*, que ha dado como real y verdadero lo que no ha pasado de ser un proyecto hizo de un [illegible] bien intencionado.

CRONICA UNIVERSAL

Alegrense los sordos—Bajo este título trae el *Jornal do Commercio* de Rio Janeiro, la noticia que traducimos á continuacion, tomada del *Pall Mall Gazette* de Londres de última fecha.

«Hacen varios dias que se efectúan en Nueva York contínuas esperiencias con un nuevo instrumento llamado *audifono*, destinado á auxiliar á los sordos en el acto de la audicion.

El inventor que es natural de Chicago segun se refiere, era sordo, y mientras sufria la enfermedad descubrió por casualidad el principio en que se [illegible] la construccion del aparato.

Una noche despues de haber hecho muchas esperiencias [illegible]

[illegible]

Segun se anuncia, el aparato [illegible] se lo sometió, produce [illegible] consolador.

Un sordo que vivia [illegible] *ab eterno*, al alzar [illegible] preferidas en el [illegible]

Una muchacha que sufria ademas [illegible] de gestos y [illegible] peros, [illegible] las palabras.

En un establecimiento [illegible] estos estaban todos mudos [illegible] maravilloso instrumento, una señora empezó á cantar con acompañamiento de órgano. Los sordos recibieron inmediatamente una deliciosa sorpresa, que manifestaban acompañando la música con gestos acompasados.

Los casamientos en Francia—*Le Journal Officiel* publica últimamente un movimiento de la poblacion de Francia hasta el año 1877, por el que se observa entre otras cosas dignas de atencion, una disminucion de año á año en el número de casamientos.

En 1872 que sucedió al año de la terrible guerra franco prusiana existen por escepcion, 352,754 casamientos, número extraordinario que no se esplica pueda demostrar la la actividad *matrimonial* en medio de los efectos de las carnicerías contínuas.

En el año 1873, siempre mas tranquilo y normal que el anterior, el número se [illegible] en aumentos bajo á 321,238. En seguida [illegible] considerable. Año de 1874, 303,11[illegible] 1875, 300,427; 1876, 291,366, 1877, 279,094.

La China y el Brasil—El *Jornal do Commercio* en el penúltimo número que hemos recibido, anuncia que la mision especial brasilera que se envió á la China, con el objeto de ajustar tratados de comercio y [illegible] de esta [illegible] la importacion de los obreros de esta última nacion, no encuentra hasta el presente obstáculos en la realizacion de su propósito, y el, por contrario, favorables acojidas de parte de los representantes del celeste imperio residentes, y varias capitales Europeas.

El embajador Español que acababa de llegar á Paris de la China despues de ajustar convenciones de importancia, principalmente sobre los inmigrantes de industria en Chinos en Cuba, aceptó el ofrecimiento hecho por el Ministro Brasilero Sr Don Eduardo Collado, para que volvieran en corbeta del Brasil en que [illegible] este último hacia el celeste Imperio.

Nuevo paquete—Se construye en los astilleros de Clyde un nuevo paquete gigantesco que llevará el nombre de *Sahara*, que se puede esperar mucho en cuanto á velocidad. Hará en seis dias la travesía de Europa á los Estados Unidos.

Con 7500 toneladas y provisto de una máquina, de fuerza de 10,600 caballos efectivos. Tendrá comodidades para 450 pasajeros de cámara y para 600 de proa.

Traducimos esta noticia del *Jornal do Commercio*.

BOLETIN TELEGRAFICO

PARTICULARES

Roma, *Enero 26, tarde*—En vista de la decision del Senado de aplazar la consideracion del proyecto de ley sobre supresion del impuesto de molienda, el Presidente del Consejo, Sr Cairoli, se ha dirigido Rey pidiendo la clausura de las presentes sesiones.

Roma, *Enero 27*—A consecuencia del pedido del Sr. Cairoli, el Rey acaba de decretar la suspension de las sesiones del Parlamento.

La actual composicion del Senado hace completamente imposible la formacion de una mayoría favorable á los proyectos de ley que figuran en el programa del gabinete y por este motivo se considera como seguro que el rey no tardará á proceder á una nueva promocion de Senadores.

Madrid, *Enero 27, tarde*—Contestando á una interpelacion en la Cámara de Diputados, el señor Cánovas del Castillo declaró hoy, relativamente la incidente que se produjo en la sesion del 10 de Diciembre último, que no habia de ningun modo tenido la intencion de ofender las minorias de las Cortes.

Se presume que esta declaracion del Jefe del Gabinete pondrá fin á las dificultades originadas por el referido incidente.

BOLETIN DEL DIA

Politica del dia—Las conferencias han entrado en moda.

Respecto de las primeras, nada definitivo ha surgido.

Háblase de una nueva entrevista que celebrarán los SS. Tejedor y Zorilla.

Ayer tuvo una larga conferencia el Sr. Ministro de la Guerra con el Dr. del Valle.

Parece que en ella se ha hablado bastante sobre los asuntos del dia y respecto de la situacion de las Provincias del Interior.

Hoy debe continuar esta entrevista, á estar á lo que hemos oido á persona que se dice interiorizada en estos asuntos.

Lo que parece indudable es que las conferencias no se han colocado sino en el terreno de las combinaciones electorales.

Legislatura Provincial—Con asistencia de 26 miembros se reunió ayer á las tres de la tarde, la Cámara de Diputados de la Provincia.

Entre los asuntos entrados, se dió lectura á la siguiente comunicacion dirijida por el Poder Ejecutivo.

BUENOS AIRES, ENERO 29 DE 1880—*A las Honorables Cámaras Lejislativas*—Con fecha 17 de Noviembre del año anterior, tuvo el P. E. el honor de dirijirse á V. H. convocándola á sesiones estraordinarias, para tratar de un proyecto de ley que sometió á su consideracion, estableciendo la forma en que han de ser designados los ciudadanos que deben componer las mesas escrutadoras, en las próximas elecciones para la renovacion de las dos Cámaras.

Cuando el P. E. enviaba ese mensaje habia tiempo para que, sancionando V. H. el proyecto presentado, la insaculacion de las mesas tuviera lugar antes de la época fijada por la ley electoral vigente.

Hoy ese término ha vencido y será necesario que una ley [illegible] que estableciera [illegible] del proyecto presentado, [illegible] la mayor brevedad, [illegible] fijado por la Constitucion de la Provincia [illegible] aquel acto electoral.

En vista de las consideraciones espuestas, el P. E. espera que V. H. tendrá á bien prestar á este asunto una atencion preferente.

Dios guarde á V. H.—C. TEJEDOR.—[illegible]

El diputado Varela [illegible] hizo mocion [illegible] para que el proyecto á que se referia la nota del P. E. se tomase en consideracion sobre tablas, sin esperar á que la Comision de Negocios Constitucionales, que tiene en su carpeta ese asunto, espida su dictámen.

Apoyada esta indicacion, el Diputado Varela [illegible] espresándose en nombre de los miembros presentes de esa Comision, anunció que el dictámen sobre ese proyecto podria confeccionarse para la sesion próxima.

De esta manera, agregaba, la Cámara procederá con mas detencion y provista de mas estudio cuando se ocupara del proyecto.

El Diputado Varela contestaba, recordando la conducta observada por la Cámara [illegible] que ha [illegible] por conveniente tratar [illegible] la misma ligereza asuntos de mayor importancia.

No nos alejaríamos de la regla, agregaba, ocupándonos tambien [illegible] del proyecto de ley á que hace referencia el P. E. cuya sancion reclama el pais.

No haciéndose en seguida, uso de la palabra por ningun señor Diputado, el Sr. Presidente llamó con su campanilla á los miembros de la Cámara que en ese momento no estaban en el recinto.

Algunos habíanse retirado.

La Cámara quedaba de esta manera, sin [illegible] legal.

La minoria dispuso levantar [illegible] la sesion.

Mesas escrutadoras—La Junta encargada de verificar la insaculacion de los ciudadanos que han de constituir las mesas receptoras de votos en la eleccion Nacional de mañana, se reunió ayer á las siete y media [illegible] en la Secretaria del Senado de la Provincia, y resolvió espedirse sobre los reclamos dirijidos de los Juzgados de Paz de la ciudad y de la Campaña respecto á la composicion última de esas mesas, de la manera que se da signa á continuacion.

Se dispuso primeramente aceptar las renuncias presentadas por los Sres. D. Antonio [illegible] del puesto de miembro titular de la 1ª mesa escrutadora de la parroquia de Monserrat. D. Jacinto N. Martinez, de titular de [illegible] de la Piedad; D. Jose A. Ledesma, de [illegible] de San Miguel. Dr. D. Isaac de [illegible] miembro de la 1ª [illegible] dad, y D. Julian Fernandez, [illegible] mente titular de [illegible] 2ª mesa de [illegible] Norte.

La Junta pasó [illegible] las deficiencias [illegible] las mesas de la campaña.

A las comunicaciones [illegible] testar que se [illegible] la formacion de las mesas [illegible]

[illegible] rarse á D. Maximo A. [illegible]

[illegible] B. Borges [illegible] gistro.

[illegible]

Se dispuso ademas [illegible] escrito.

No proceder á [illegible] las mesas de Chivilcoy [illegible] los nombres de Taborda, Magallanes [illegible] Francisco y Martin Muñoz, [illegible] haber cambiado [illegible] seis miembros [illegible] constituidas.

San Isidro—[illegible] Manuel Prado [illegible]

San Fernando—[illegible] Lima anotado [illegible] en lugar de Benito Gutierrez, [illegible] Benedicto Gutierrez inscripto bajo [illegible] D. José María Buti, inscripto en el número [illegible] vez de José María B[illegible], en lugar de [illegible] Maaza, debera llamarse á D. Felipe Mara [illegible]

No se integran las mesas [illegible] titulares y suplentes [illegible] tuirias.

Arrecifes—No se sortea otro [illegible] sesiona, por haber [illegible] para que funcionen legalmente.

San Martin—Se contesta al [illegible] de Paz, que en lugar de un titular, debe llamar [illegible] el órden que corresponda.

General Alvear—Se contesta al Juez de Paz que todos los inscriptos deben depositar sus votos en la única mesa que hace [illegible] puesto esta fija una por cada 500, [illegible] que no esceda de 200, y en ese partido el registro alcanza al número 311.

Carmen de Areco—Se resuelve dejar sin efecto la eleccion de Miguel A. Duffy, por ocupar actualmente el puesto de Juez de Paz, confirmar [illegible] saculacion del D. Melchor Ibarzabal por no ser exacto el no estar inscripto, pues figura anotado bajo el número 7 como médico y propietario y prescindir de la renuncia que se dice ha hecho D. Santos Brotigan, porque de ella no tiene conocimiento directamente la Junta.

Navarro—No siendo impedimento [illegible] escrutador, el ocupar los puestos de [illegible] á la Municipal, ó de Alcalde, [illegible] con ellos y los Señores [illegible] número sobrado para [illegible] lugar á insaculacion [illegible]

Magdalena—La persona sobre [illegible] ofrecian dudas, es el de Simon [illegible] bajo el número 626 del Registro Civico.

"La Paz"—Bajo la direccion de [illegible] apareció ayer este nuevo cólega, escribiendo [illegible] de sus columnas el nombre del Dr. [illegible] mo candidato de transaccion para la Presidencia de la República.

Enviamos á *La Paz* nuestro saludo [illegible] dole nuestros votos por su prosperidad.

Robo—El sirviente del general [illegible] ha presentado á la Policía dando cuenta [illegible] sido víctima de un robo la noche de ayer.

El ladron ha penetrado hasta la [illegible] que dormia el sirviente y con [illegible] ha abierto el baul sacado de [illegible] dinero que guardaba como ahorros de su trabajo.

No abriga ni la mas remota sospecha [illegible] pueda ser el ladron.

Privilejio anulado—[illegible] Ministerio del Interior se ha espedido ayer una resolucion [illegible] do que, en atencion á que D. N. Fernandez [illegible] no se han presentado dentro de los [illegible] que fija la ley á celebrar el contrato [illegible] ella se autoriza para el establecimiento de [illegible] sub-marino entre la ciudad de Buenos Aires y [illegible] buques de la rada exterior é interior del Puerto, queda sin efecto el privilegio esclusivo que les acuerda dicha ley.

Suicidio—Los habitantes de la casa [illegible] de Montevideo núm. 473 fueron alarmados ayer á la tarde por la detonacion de una arma de fuego, que se habia producido en una de las habitaciones interiores.

La curiosidad los condujo al parage en que les pareció escuchar la detonacion.

De la pieza que servia de vivienda á Ramon Budino vieron salir humo por las hendiduras de los batientes de la puerta.

No les cupo duda que era ese el teatro del suceso.

Uno de los curiosos penetró á la pieza.

Un cuadro horrible é inesperado se abrió á su vista.

Ramon Budino, con las ropas empapadas en la sangre que despedia de una herida en la sien derecha; se retorcia en el lecho en desesperada agonía.

En la mano derecha empuñaba un revólver de grueso calibre.

En el suelo, bajo la cabecera de la cama, estaban esparcidos varios pedazos de carton.

Se creia posible salvarlo y llamaron á un médico, que llegó juntamente con la Policía.

Los auxilios fueron inútiles y poco despues dejó de existir.

Los pedazos de carton que decimos habia esparcidos en el suelo, eran de un retrato.

Se juntaron y se conoció á una hija del suicida, cuyo paradero no hemos podido saber.

Budino es argentino, antiguo soldado de línea, y desempeñaba el puesto de sargento 1º de la 7ª Seccion Policial.

Personas con quien hacia algunos dias habia conversado Budino, manifiestan que este les habia dicho que pensaba quitarse la vida, sin esplicarles la causa.

Elecciones—El Gefe de Policía, dió ayer una órden del dia, nombrando los comisarios que deberán hacer el servicio en las elecciones del 1º de Febrero.

Como las secciones están divididas en parroquias, cada Comisario vigilará la comprendida en su radio.

Tendrán á su disposicion todos los gendarmes que permanecerán ese dia acuartelados.

Las compañías de «Bomberos Voluntarios» y «Tiro Nacional», de cada parroquia, se acuartelarán en casas inmediatas á los átrios con su armamento correspondiente.

De grupos de á *cuatro* y de á *cinco* irán á depositar su voto, volviendo en seguida al acuartelamiento.

Memoria—Hemos recibido un ejemplar de la presentada á fines del año pasado, á la Legislatura de la Provincia de Corrientes, por el Ministro de Hacienda é Instruccion Pública de esta Provincia Sr. D. Valentin Virasoro.

Es un trabajo laborioso, prolijo y abundante en datos.

Médico de Sanidad—El Receptor de Rentas en el partido de Ajó ha dado cuenta al Gobierno de la Nacion, de haber presentado una solicitud á esa reparticion, el Dr. D. Cárlos Marini, ofreciendo sus servicios para vigilar el estado sanitario del puerto de ese pueblo.

Inmigrantes—De un cólega de la tarde tomamos lo que vá á leerse:

«Existen varios comisionados del Gobierno del Paraguay que se ocupan del contrato de inmigrantes para ser conducidos á aquella República.

Este hecho, reviste carácteres muy graves.

El Comisario General de Inmigracion debe tratar de [illegible] que estos hechos se produzcan, pues [illegible] los intereses del Gobierno y del pais, [illegible] gasta [illegible] sumas de [illegible] para hacer venir á nuestro pais inmigrantes [illegible] que en vez de ir [illegible] nuestras [illegible] van á hacerlo en el Paraguay, sin que á esta República le cueste la mas mínima suma de dinero.

A [illegible] de ayer llegó á este puerto el *Sud América*. En este vapor han llegado mas de cuatrocientos inmigrantes. Esos comisionados hacen toda clase de trabajos para que muchos de ellos vayan al Paraguay.

¡Los mata perros!—Vamos á narrar á nuestros lectores, una escena jocoséria de que han sido teatro [illegible] ayer los Corrales de Abasto.

Hemos dado ya la noticia de haberse concedido permiso por la Municipalidad á un empresario, para que proceda á la matanza de los perros y beneficiar los cueros, industria hasta ahora [illegible] los nosotros.

El empresario paga en cambio á la Municipalidad tres pesos por los perros de gran tamaño, dos por los medianos y un por los pequeños.

[illegible] de ayer era el designado para dar [illegible] la persecucion sangrienta contra la raza canina.

El perímetro que ocupan los Corrales de Abasto, es el centro de reunion de los canes sin hogar de esos vagabundos andariegos que vagan sin rumbo alimentándose de la rapiña.

La hora en que se reunen en mayor número es la de la carneada, momento en que abundan los desperdicios de animales que ellos [illegible]

Esta circunstancia no podia ser desconocida por el empresario y en consecuencia, resolvió aprovechar ese momento de *asamblea*, para iniciar sus operaciones.

Las peonadas se ocupaban en su oficio consagrado, cuando uno llamó la atencion de todos, sobre un carruage tirado por cuatro caballos, perfectamente engalanados con vistosas correas, que manejaba un cochero vestido de rigurosa librea.

Dentro iba un sugeto vestido elegantemente, chaleco y pantalon negro, [illegible] guante claro y sombrero de felpa.

Lo seguia otro vehículo en forma de jaula [illegible] tripulado por cuatro individuos, con trajes [illegible] y de colores resaltantes, y á quienes sus intencion podemos llamar, los [illegible] encargados de [illegible] exterminio de la raza canina.

[illegible]

Las carcajadas se repitieron entonces [illegible] estrepitosas y difícil seria detallar [illegible]

[illegible]

El empresario ha dado cuenta á la Municipalidad [illegible] sucedido y esta en cumplimiento [illegible] pasado segun se nos dice, [illegible] de Policía para que le proteja [illegible]

[illegible]

Aumento de personal—El comandante del vapor *Rosseti* ha pedido al Ministerio de Marina [illegible] aumento de personal en servicio en el buque á [illegible] de diez hombres mas, á fin de poder [illegible]

El vaporcito Tejedor—Ha pedido [illegible] á la Capitania del Puerto el propietario del vaporcito *Tejedor* para proceder á su venta en la cantidad de [illegible] mil pesos fuertes, siendo el comprador Don Nicolás Milano [illegible]

Nombramientos—Se ha espedido ayer el decreto nombrando [illegible] siguientes empleados [illegible] funcionarios de [illegible] por el [illegible] del corriente mes.

Las Heras—[illegible] Médico D. José [illegible] Honorato.

Avellaneda—Por seis meses. Agrimensor [illegible] Carlos Perois, Médico D. [illegible] N. Lauso [illegible] D. Andrés Saldena.

Lobos—Por seis meses. Contador D. [illegible] der Arenas, Médico D. [illegible] N. Moyano.

Alsina—Por tres meses. Contador D. [illegible] Jorge Kroutzmann.

Villa Libertad—Por tres meses. Médico, Don M. [illegible] Gallino.

Tandil—Por seis meses. Contador Don Patricio Lucero, Médico Don Luis Seisso.

[illegible]—Por seis meses. Médico D. N. [illegible] nardi.

Barracas al Sud—De una comunicacion armada y garantida que obra en nuestro poder, [illegible]

[illegible]

Cambio de hora—Persona autorizada nos [illegible] que el empleado municipal encargado de la vigilancia de los corrales de abasto, ha dirigido [illegible] á los abastecedores, [illegible] que mañana se levantara á las [illegible] la bandera que anuncia la hora en que deben comenzar á encerrar las haciendas para el consumo.

Esa operacion suele principiar á las 12 del dia, pero el agente de la Municipalidad la anticipa para mañana, con el objeto de que la *gente* vaya votar.

Loada sea por siempre la libertad electoral de los tiempos calamitosos que cruzamos y la [illegible] cidencia de la autoridad en las urnas.

¡Famosa inspeccion Municipal es la que se [illegible] los corrales de abasto!

El Departamento de Ingenieros Nacionales—Ha pasado á informe la solicitud de D. José Antonio Vieira, ingeniero, sobre la navegacion á vapor del Rio Dulce en Santiago del Estero.

Suspension—El Departamento de Ingenieros Nacionales ha comunicado á los agrimensores Claudio Bralli y Victorino Perez, que quedan cesantes de sus puestos desde el primero de Febrero próximo por el nuevo sistema de mensuras particulares, que se hará en adelante de conformidad al decreto de 14 de Enero.

El Sr. Bralli partirá en breve para Europa, con el fin de restablecerse de una enfermedad que contrajo en la frontera, cuando se hallaba allí desempeñando su empleo.

Tramvias de carga—La Municipalidad ha ordenado á la Empresa del tramvia á la Boca, suspenda el servicio de carga, hasta tanto no cumpla con lo dispuesto, poniendo curvas para que las zorras entren á los establecimientos á que sirven, pues sucede con frecuencia que cuando cargan ó descargan se vé interrumpido el servicio de pasajeros.

Suprema Corte—Hace varios dias que el Dr. Fonrouge, Juez de Comercio, no asiste á su despacho á causa de tener un enfermo en su familia.

Con tal motivo ha elevado una nota á la Suprema Córte de Justicia, solicitando permiso para faltar algunos dias mas.

Como la falta de este funcionario público, origina perjuicios de consideracion á los litigantes, cuyos asuntos ventilan por ante aquel Juzgado, es urgente que la Córte resuelva á la mayor brevedad este punto, supliendo la ausencia del Dr. Fonrouge.

Llamamiento—Por el Juzgado correspondiente se está llamando por edictos al coronel D. Ernesto Courtin, en razon de la causa que se le sigue por complicidad é instigacion de un asesinato de que hubo de ser víctima el señor Cervetti, quien á su vez es llamado por el Juez Dr. Passo, para estar á derecho en esta causa.

¿Qué medidas tomó el Dr. Passo con motivo de la evasion del coronel Courtin?

Los tales edictos asemejanse un poco á la ironia.

Matrimonios—Durante el mes presente, se han celebrado ante la curia eclesiástica sesenta y seis matrimonios, habiéndose entablado 52 demandas de divorcio.

Flores—La concurrencia que asistió anteanoche al Bazar de Flores fué bastante numerosa.

Tocó el pianista Guzman, que fué aplaudido por la concurrencia.

A vanguardia de la muerte—De un cólega de Tacuarembó (R. O.) tomamos lo que sigue:

«En el distrito de Bolon, hay un matrimonio del cual [illegible] cuenta mas de cien años de edad cada cónyuge.

«La muger es misionera y no saludado con [illegible] hasta 130, ha perdido la cuenta de las primaveras que lleva encima ademas de ese número.

«El hombre es nacido en la docta Córdoba.

«Estando enfermo hace algunos años y desconfiando de su vida, se mandó construir la caja que habia de guardar sus restos mortales, pero contra todas sus previsiones sanó de la enfermedad.

«Un amigo suyo, [illegible] de regalarle el cajon, que a los pocos dias aprovechó el obsequiado, marchando dentro de él, á viajar por el mundo de las sombras.

Ahora ya tiene otro [illegible] emplearlo [illegible] No hay para que decir, que tanto se ha encariñado, que al fin se sacia con la soya.»

Baile en las Lomas—El 7 del mes próximo la Municipalidad de las Lomas de Zamora dará un baile de disfraz en sus salones.

Abogado—El juéves á las 4 de la tarde se bañaron varios discípulos del colegio Francés ó de vadavias, acompañados del sub director del mismo D. Antonio Arenido, á la caleta frente al paseo de Julio. Cinco de los niños entraron al baño, y á poco andar uno de ellos, Manuel Bencaba, de [illegible] años de edad, que estaba algo distante, desapareció [illegible] y se ahogó á pesar del auxilio que se trataron de prestar sus compañeros.

Graves acusaciones—Este nombre merece [illegible] se encontrará en una esposicion que hace el ex-Comisario de Valle y [illegible] en la seccion de Publicaciones Varias.

Las palabras que [illegible] del señor [illegible] comprometen en alto grado á este magistrado.

El señor del Valle, justificando su conducta, [illegible] puesto en trasparencia la conducta irregular de la Policía en los actos electorales.

¡Qué cosas se ven en estos tiempos!

Un hombre orijinal—La mujer Badomera Sanchez, que tiene su domicilio en la calle de Necochea núm. 166, se encontraba antes de anoche á las once en su vivienda, cuando un sujeto con toda naturalidad del mundo, penetró, sentándose en [illegible] y esclamando con dejadez.

—Me muero de sueño—me muero de sueño.

La dueña asustada, se quedó inmóvil sentada en una silla.

El desconocido, como si estuviese solo en su propia casa, siguió desnudándose á toda prisa.

Saliendo Badomera de la primera impresion, se levantó y dijo al desconocido:

—Asesino, pícaro, ladron, retírese de mi casa. Eh?

—Que se retire de mi casa ó llamo á la Policía repuso Badomera con tono alto.

—Mira esposa querida, dijo el sugeto, de la manera mas dulce posible, tengamos paz y dejémonos de [illegible]

[illegible]

Senado de la Provincia—[illegible]

Talleres mecánicos—[illegible]

Ladrones sorprendidos—[illegible] Martinez situada [illegible] núm. 1959 penetraron ladrones antes de [illegible] de la mañana.

El señor Martinez se despertó [illegible] tuvieron [illegible]

[illegible]

Mortalidad—La habida anteayer [illegible]

Cementerio del Norte—José [illegible] argentina, difteria. [illegible] argentina, difteria. [illegible] argentina, senectud.

Cementerio de la Recoleta—[illegible] argentina, virgen Josefa Gonzalez, [illegible] argentino [illegible]

[illegible]

El popular Cuervito—Este personaje conocido en los teatros populares, se encuentra actualmente preso en el Departamento Central.

Esta vez no ha sido una tutoria lo que la ha conducido [illegible]

[illegible] de ayer recibieron unos golpes de manos de *Cuervito* y fatigado de resignacion para tanto sufrimiento, abandonarlo e ir á buscar tranquilidad en el hogar paterno, que un dia abandonó seducida por las bellas cualidades físicas que posee *Cuervito*.

Allí, con lágrimas en los ojos, contó á sus padres [illegible] poniéndoles como mudos testigos de ello, las huellas [illegible]

[illegible]

[illegible]

Cuervito, desesperado, empezó arrojar piedras á la puerta y ventana de la casa, produciendo [illegible] daño y gran alarma en el barrio.

Se cansó de su inútil tarea, sin que la Policía llegase, y se retiró.

Un hermano de la jóven salió entonces á la calle [illegible]

Movimiento militar—El teniente primero D. Laurentino Vigil que revistaba en la Inspeccion general de Armas, ha pasado á revistar, á su solicitud, en el regimiento 2° de caballeria de línea.

—Por haberlo solicitado ha sido dado de baja del puesto de farmacéutico de la division del Nauquen D. Arístides Gonzalez.

—El jefe de la oficina de reclutas de Córdoba ha comunicado al Gobierno de la Nacion que tiene á su disposicion veinte hombres aptos para tomar las armas.

Privilegio de paquete—Han solicitado al Ministerio de Marina los agentes de la compañía de vapores *Hamburg-Sud America* privilegio de paquete para los vapores siguientes: *Paranaguá, Rio*, y *Hamburg* que harán la carrera entre este puerto y escalas hasta Hamburgo.

La intervencion en Jujuy—El Dr. D. Uladislao Frias, interventor en la provincia de Jujuy, ha pasado una nota al Ministerio del Interior comunicándole que en breve le remitirá un pliego en que le esplica las razones y motivos que lo han inducido á dictar el decreto convocando al pueblo á elecciones para determinar las personas que han de reintegrar la Legislatura.

Abogado—Ha remitido en calidad de presos el Sub-delegado de la Boca del Riachuelo á la Capitanía General de Puertos, al capitan y dos marineros del vapor remolcador de las chatas de las dragas, *Perseverancia* y el sumario levantado á los mismos, por haber echado á pique con el espresado vapor una canoa tripulada por tres personas, con ocasion de lo cual se ahogó el menor Américo Perozzini, que era uno de los tripulantes.

Dos horas despues se halló el cadáver.

Estudios preparatorios—El ingeniero que ha sido encargado por el Gobierno Nacional de practicar los estudios preparatorios para emprender las obras de prolongacion del ferro-carril de Villa Mercedes á San Luis, ha remitido al Departamento de Ingenieros el cróquis de los estudios que hasta ahora ha hecho y de la nivelacion correspondiente á veinte kilómetros.

Telégrafos—La línea telegráfica del Norte ayer se encontraba bien hasta Salta.

La de Entre-Rios interrumpida adelante de Colon.

Las demás estaban espeditas.

Bailes de máscaras—Los siguientes inspectores han sido nombrados para que se encarguen en los tres próximos bailes de máscaras de la vigilancia que les incumbe:

Enero 31—*Politeama*—Inspector Leopoldo Vivanco, auxiliar Angel R. Ferrando
Opera—Lisandro Luzuriaga, Julio N. Villafañe.
Variedades—Leon Rivera, Arturo C. Ponce
Skating Rink—G. de las Carreras, Manuel C. Risso.
El Eldorado—Rómulo Salvadores.
Alegria—Pedro R. Garcia
La Florida—G. Rodriguez
Circo Nacional—Eusebio Basabilvaso
Febrero 1°—*Politeama*—Inspector G. de las Carreras, auxiliar Julio V. Villafañe.
Opera—Félix Rodriguez, Segundo Villafañe
Variedades—Leopoldo Vivanco, Angel R. Ferrando.
Skating Rink—Cornelio C. Romero, Antonio Mazzaro
El Eldorado—Pedro N. Romero.
Alegria—Eduardo Massot.
La Florida—G. Rodriguez.
Circo Nacional—Eusebio Basabilvaso.
Febrero 2—*Politeama*—Inspector Pedro N. Romero, auxiliar Angel R. Ferrando.
Opera—Lisandro Luzuriaga, Manuel C. Risso
Variedades—Rómulo Salvadores, Antonio Masson.
Skating Rink—Leon Rivera, Julio V. Villafañe
El Eldorado—Cornelio C. Romero.
Alegria—Pedro R. Garcia
La Florida—Félix Rodriguez
Circo Nacional—Eduardo Duran.

El corso—La comision nombrada por los vecinos de la calle de Rivadavia para el adorno de ésta en los dias de carnaval, ha solicitado á la Municipalidad que ordene al corso tome el itinerario del año anterior

De otra manera se negarán á contribuir al embanderamiento y adornos de las calles.

El ferro-carril de Córdoba á Tucuman—Se anuncia que la administracion de este ferro carril establecerá en breve trenes diarios que facilitarán la comunicacion entre estos dos puntos.

En vez de los trenes de carga, que segun lo establecido, salen los Mártes, Juéves y Sábado, se pondrán trenes mistos que harán el viaje en dos dias y los de pasajeros que partirán como de costumbre, los Lúnes, Miércoles y Viérnes llegarán en veinte y cuatro horas

Esta medida ha sido motivada por el crecido número de pasajeros que recorren esa línea.

Bibliografía—Han visto la luz pública ayer, una entrega mas de las siguientes obras de que son editores los señores Piqueras Caspinera y Ca. *Historia de la Revolucion Francesa, Historia General de España é Historia de Méjico*.

Temperatura de Buenos Aires—Hé aquí su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 30	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	762.00	762.35	761.7
Termómetro	18.2	23.	21.
Direccion del viento	SE	E.	E.

PUBLICACIONES VARIAS

Esposicion de la verdad

DESTITUCION DEL SEÑOR DEL VALLE

Señor Director de LA PRENSA: Una vez que el sentimiento apasionado de la política ha llegado hasta el punto de arrojar sombras sobre la honradez de mis procederes durante el tiempo que desempeñé el puesto de Comisario de Policía, me veo obligado á hacer una esposicion minuciosa de los antecedentes que han originado mi destitucion y que para algunos ha sido interpretada de una manera que no puedo silenciar, sin dar lugar á dudas.

Desde que el Doctor Tejedor asumió una actitud franca en el terreno de la política electoral, comprendí que mi posicion en la Policía, vendria á ser difícil, á causa de los sucesos políticos que se desenvolvian.

Mis presentimientos realizáronse mas tarde, cuando inesperadamente se me ordenó, dejara la Comisaría de la Seccion 8ª para pasar á la 1ª.

Se comprende el fundamento de esta medida; jamás me he mezclado en asuntos políticos y no he tenido otra norma de conducta que el cumplimiento de mi deber como funcionario.

En la Seccion 8ª pues, era un obstáculo para los fines de los amigos del Doctor Tejedor.

El mismo dia de recibirme de mi nuevo destino, fuí presentado por el Coronel Garmendia al Doctor Tejedor en su casa particular, quien despues de los primeros cumplimientos de estilo en estos casos, pasó á decir que esos momentos, *no toleraria empleados sospechosos ni indiferentes y que no titubearia ni por un momento en destituir, reservándose el que no estuviera de acuerdo con la política del Gobierno de la Provincia, fuera á la Nacion á solicitar un empleo de Roca*.

Las anteriores palabras, eran un aviso que no me daba, y una especie de amenaza, para convertirme en adicto al Doctor Tejedor, cuando solo era un subalterno respetuoso, para con el superior que habia sabido hacer justicia, manteniéndome en mi puesto.

Mas tarde, he pasado por situaciones desagradables.

La armonía que trataba de establecer en la Capitanía del Puerto, por los incidentes que ocurrian continuamente entre marineros y vigilantes, me valió tambien reprobacion.

Se desconfiaba de mí, cuando no se me invitó á formar parte del tiro Nacional, haciendo una escepcion pues todo el personal de la Comisaría, como el de todas en general, pertenece á esa asociacion política, ó á los bomberos voluntarios.

Por fin llegó el momento que debia sufrir las consecuencias de mi rectitud ó independencia.

El Señor Vila, Ayudante 1° de la Mayoría del Cuerpo de Vigilantes y gefe de la compañía de Bomberos de la Catedral al Norte, dirijíame con fecha 26 del corriente la siguiente carta:

Estimado Sr. Del Valle:—Deseo que Vd. me permita en su comisaría, poner un depósito del correaje, uniforme y otros útiles de los Bomberos de la Parroquia, que donde nos vamos á mudar no hay como tenerlos, hasta tanto se encuentre un local al propósito.

Lo saluda su afmo.—*Mariano Vila*.

Mi contestacion á esta carta, fué una negativa.

Hubiera deseado no publicarla, pero cuando se trata de la honra propia, no debe usarse de miramientos para defenderla.

Al dia siguiente de mi negativa era destituido, y destituido de una manera tal, que para los que no me conozcan, esa medida podia interpretarse como un castigo al funcionario que no sabe cumplir con sus deberes.

Un diario habia asegurado que yo descubria una casa de juego.

Voy á esponer lo que ha habido al respecto, llamando en mi favor la autoridad del documento que mas abajo hago conocer y que me sorprendió que el Coronel Garmendia, á quien debo creer un caballero, estando en todos los antecedentes de este asunto y conforme con mi conducta en él, no lo haya hecho publicar para poner á salvo mi honorabilidad, injustamente herida.

Cuando por primera vez me apersoné en la supuesta casa de juego, no vi mas que un salon de esgrima. De esto informé al Gefe de Policía. Recibí una nueva órden para inspeccionar dicha casa, fuí otra vez, y el señor Don Julio Varela se negó á permitirme entrar.

Entonces fué que yo dirijí al Comisario de Ordenes, la siguiente nota al pié de la órden recibida:

BUENOS AIRES, ENERO 26 DE 1880—*Sr. Comisario de Ordenes*—A fin de dar cumplimiento á esta nota me trasladé á la casa calle Maipú núm. 247.

Hablé con D. Julio Varela y no me permitió penetrar por que no llevaba el allanamiento del fuero doméstico.

Me manifestó que si la otra vez no habia procedido lo mismo era para alejar toda duda de que allí se jugaba; pero que en vista de la insistencia de la Policía hoy no lo permitia.

Para que el señor Gefe, haga el uso que crea conveniente, acompaño cópia del reglamento del club "Union", y la carta que el Sr. Varela me ha dirijido.

No pudiendo pues, llevar adelante mi procedimiento por falta de aquel requisito, pido á vd. quiera tener á bien poner esto en conocimiento de la superioridad para que resuelva lo que corresponda.—*José del Valle*.

Esta nota la entregué en la noche del 26, personalmente al Sr. Garmendia, y hasta el momento de comunicárseme mi destitucion, el dia 28, no tuve conocimiento de que él hubiese resuelto nada en ella.

Esto deja ver á las claras, que se procedia de una manera para con migo, desleal y contraria al buen juicio que me mereció siempre el coronel Garmendia.

Mi destitucion y su causa, queda pues esplicada y disipada, con la luz de la verdad, las sombras que en mala hora y con poca fortuna de mis calumniadores, quisieron arrojar sobre mi buen nombre.

La nota que recibí haciéndome saber mi destitucion fué la siguiente:

BUENOS AIRES, ENERO 28 DE 1880—*Al ciudadano don José del Valle*—Comunico á V. á sus efectos, que el P. E. con fecha de ayer, ha resuelto separarlo del empleo de comisario de la seccion 1ª, nombrando en su reemplazo á D. Cárlos Gaudencio, á quien se servirá V. hacer entrega de la oficina espresada.

Por mi parte debo manifestarle, que agradezco á V. los servicios prestados durante mi administracion.

Dios guarde á V.

José Ignacio Garmendia.

Agradeciendo al señor Director, su buena voluntad, para que pudiera justificarme, la saludo con mi mayor consideracion.—ENERO 30 DE 1880.—*José del Valle*.

SECCION DE SOLICITADAS

Lombriz solitaria
Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el honorable Consejo de Hijiene Pública. Curacion garantida en 6 horas. Se vende en la FARMACIA Y DROGUERIA ARGENTINA, calle Alsina 466, esquina á Santiago del Estero. E25Perm.

CARLOS BONORINO
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle del Perú núm. 79
e8 v8F.

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el *punch* hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.
Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.
Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Gran especialidad del Dr. Pons—Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno, la enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 12 á 5 y de 8 á 9 p. m. 352 Alsina 352 entre Buen Orden y Lima. E27 perm.

Dr. Juan Cimone—Especialista
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO, VENEREO-SIFILITICAS Y DE LA PIEL. 361 ARTES 361 (ALTOS).—HORAS DE CONSULTAS DE 9 A 11 M. Y DE 5 A 7 P. M. LOS LÚNES GRATIS. J12 perm.

El Cojin de Holman
Es preventivo del Reumatismo interno, crónico y la neuralgia que algunas veces produce la muerte. Esto ha sido probado sin dejar sombra de duda, entre el regocijo y gratitud de muchísimos dolientes que han tenido bastante prevision de emplear el remedio á tiempo. E25v31

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Enero 30. Es ... notoria la situacion del oro de algun tiempo á esta parte; pasaron ya los tiempos en que lo veiamos fluctuar con la mayor facilidad hasta un peso en poco dias y aun cuando esto no sucedia, se le veia tener en un mismo dia diversas y repetidas fluctuaciones.

Hoy no se vé ya esto; los dias pasan y lo vemos mantenerse sin oscilar y si como, se echa una ojeada sobre el resúmen de las transacciones realizadas, llama la atencion al observar que habiéndose hecho operaciones de cierta importancia, cada série de estas realizada, para un mismo plazo se ha hecho á un precio único sin oscilacion alguna.

El Comercio ha alcanzado al fin su *desideratum*, muy poco le vá á este que la depresion del papel sea de 10 de 30 ó 80 por ojo; lo que le importa y lo que le es indispensable es que las fluctuaciones sean casi nulas, para tener una base segura sobre qué operar.

El Comercio está pues de felicitaciones; no así los corredores de bolsa que no hacen mas que lamentarse de la falta de comisiones, desde que aquel está limitado á no operar sino en cuanto lo exijan sus necesidades diarias.

¿Cual es la causa de la estabilidad que nuestro medio circulante ha adquirido desde algunos meses? Lo hemos dicho ya repetidas veces en esta seccion, pero no está demás hacerlo notar una vez mas, porque siempre es provechoso hacer resaltar el bien que resulta de una buena administracion, para qué él sirva de estímulo para el futuro y de merecido castigo para aquellos que antes no supieron cumplir con su deber.

Afirmamos, pues nuevamente, que la estabilidad casi absoluta que el precio del oro ha adquirido hoy, cuando atravesamos una situacion política que en otras épocas habria sido un pretesto escelente para producir fuertes y variadas oscilaciones diarias, es debida esclusivamente: 1° á la accion inteligente que el Banco de la Provincia ejerce sobre el mercado; 2° haber desaparecido por completo de la Bolsa, el temor antes permanente, de que en el momento menos pensado, los mismos caudales del Banco vengan á servir á las convinaciones del agio.

Las operaciones en oro sellado fueron hoy muy activas pero la mayor parte de ellas han sido para la liquidacion de mañana, hé aquí el resúmen

Al contado	pfs.	91800	á 31.75
Fin del mes	"	502382	á 31.7[illegible]
Febrero 2[illegible]	"	14[illegible]000	á 31.8[illegible]
Marzo 15	"	7500	á 31.9[illegible]
id 31	"	25000	á 31.9[illegible]
	pfs.	[illegible]	

Títulos diversos de crédito—Debido á la liquidacion de mañana, hemos tenido tambien un activo movimiento en Cédulas Hipotecarias, pues únicamente para cubrir descubiertos se han hecho cerca de pfs. 300,000

El precio de este papel ha declinado hoy algo, lo cual se esplica, pues la mayoría de la Bolsa habiendo sido alcista durante todo el mes, es lógico que la mayor parte de los descubiertos estén en contra de estos, que tendrán que vender para cubrirse

Al contado	pfs.	5500	Serie A	á 82
Fin del mes	"	27400	"	á 83 82 1|8 82 82 7|8 82
Febrero	"	10000		á 82
Marzo 31	"	5000	"	á 8[illegible]
	pfs.	[illegible]		

Fondos Públicos Nacionales—De la emision de 1876 se realizan al contado pfs. 7200 á 65 3|4.

Billetes de Tesorería Nacional: Sostenidos. Se anotaron:

Al contado	5350	á 75 1|2
Enero 31	6500	á 75 3|4
	11850	

Acciones de Puentes y Caminos. Se anotó un lote de pfs. 4000 á 76 al contado

Acciones del Banco Nacional operaciones muy activas pero con declinacion en su precio tanto mañana como para fin de Febrero. Se anotaron:

Enero 31	1000	Acciones	á 59 3|4 59 5|8 59 3|4
Febrero 29	650	id	á 60 1|4 60 1|8 60 1|[illegible] 60 1|8

1740 Acciones.

Ultima hora—Durante las horas de liquidacion se hicieron algunas operaciones en oro sellado á los mismos precios de la hora oficial, pero la oferta era al último superior al pedido que el mercado cerró flojo con vendedores á 31 75 para mañana y á 31 85 para fin del mes compradores á 5 centavos menos.

Las Cédulas Hipotecarias cerraron con vendedores á 82 y compradores á 81 7|8 para mañana y fin de Febrero.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo pero cerraron flojas.

Fijacion del tipo—Hasta el 31 de Enero 1880 inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un pesos con setenta y cinco centavos (31 75) por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Monedas—Soberanos de pfs 4.88 á 8 p ≡ premio
Condores de paf 9 15 2 p ≡ id
Napoleones paf 3.90 2 p ≡ id
Bolivianos 22 ps 7 rls mjc
Soles 81 3|4 centavos.
Chirolas 80 centavos

Barcelona, 24 DE DICIEMBRE DE 1879—Nuestro corresponsal de Barcelona nos remite los datos que á continuacion publicamos, sobre el estado de la plaza y puerto de Barcelona, de 14 de Diciembre al 24.

IMPORTACION—Aunque se han realizado varias operaciones en efectos y efectos principales, ni por su número ni por su importancia han influido en la situacion general del mercado, pues á las circunstancias que tenemos espuestas impidiendo que la contratacion alcance la actividad que es de desear para nuestra plaza, hay de la proximidad de fin de año que retrae mas de lo de costumbre á los compradores. Regulares son los arribos de Ultramar en este periodo en particular en los algodones, cuya entrada total es de cuantía y han influido en que bajarán sus precios, pero los de los demás artículos están con pocas escepciones sostenidos, en unos por no abundar las existencias en plaza y en otros por continuar el favor que alcanzan en los mercados estranjeros

Cueros—El vapor *Ville de Marseille* ha entrado 600 de Veracruz, que no se han vendido apesar de ofrecerse por ellos segun se nos dice, ptas. 102 50, pues son de clase superior: á última hora el vapor *Humberto I* 14,107 piezas de las que 5,000 vienen destinadas á un almacenista. Estos están muy desprovistos y como lo está la curticion que tiene necesidad de comprar, hay buenas disposiciones para operar si las pretensiones de los tenedores no son escesivas. De existencias anteriores registramos las ventas de 500 cabañas por *Cronometro* y 520 salados de Puerto Rico por *Laura* ... precios reservados, 1500 de Montevideo llegados de Francia por ferro-carril á ptas 37 ptas 98'66—1600 id, bastante defectuosos á 36 3|4 ptas 96'66—, al mismo precio 1,070 id, 1,080 de Bs Aires á lib 37 y 1600 Cordobanes á precio reservado. Reproducimos la cotizacion anterior á falta de operaciones de entidad que determinen bien los precios y á la espectativa de los que abrirán en cuanto se opere en el arribo directo que avisamos, los que creemos superarán á los anteriores.

Cotizacion por qq. de 41'60 kilos

Cordoban sup	[illegible] á 39 1|2 ps	104 á 105 33
Id med	35 á —	93 33 á 98 66
Id inf	32 á 34	85 33 á 90 66
B Aires sup	37 á 38	98'66 á —
Id med	34 á 35	90'66 á 93 33
Montevideo	35 ½ á 36 ½	94'66 á 97 33
Terneras sord	á c	100 á 107 50
Id B Aires y Mont.		75 á 80
Caballos		60 á 70

Existencia en cueros, terneras y caballos

	1878	1879
1° ener. En 1ª y 2ª manos	95000	70000
Arribos de 1° En al 22 dic	363477	365591
Provision total	458476	435591
Consumo probable	412000	380000
Existencia en plaza	46476	55591

EXPORTACION—Con reproducir lo manifestado en nuestras anteriores revistas, tendríamos esplicada la situacion de este mercado, toda vez que ninguna variacion digna de ser mencionada registramos en los apuntes que tenemos pues la demanda no se ha animado en ningun artículo, se habilitan con lentitud los buques que hay á la carga y los precios están sostenidos en los frutos, y algo flojos en los efectos

Los vinos muy firmes, se acentúa cada dia la tendencia á alza por su activa estraccion.

Vinos tintos—Bien deciamos que la tendencia á mejora de los precios con destino á Ultramar se acentuaba, pues el alza no se ha hecho esperar y á pesar de ello, los comerciantes rehusan todo compromiso á plazo largo, porque preven la dificultad que hallarian en reponer sus actuales existencias, en un periodo no lejano, á precios que sean ventajosos por las continuas pretensiones de los cosecheros que pretenden elevar los de ptas. 20 á 35 que obtienen hoy segun comarcas y clases, debido á la activa y considerable estraccion que hay en toda nuestra provincia y en las del reino, con destino á las plazas de consumo de Europa. Asi es que las operaciones para Ultramar no son muchas, sobre todo por estar cumplimentadas las realizadas anteriormente, pero una de ellas de 600 pipas para el Plata á toda venta y buena marca ... pts. 32 no siendo de sorprender que hoy no se pida ... 31 á 31 para dicho destino y que no haya vendedores menos ... 20 á 30 1|2 para Cuba en pipa comun ... para el Brasil comun de ... á bordo y á compra total ... en portuguesa.

Id blancos—Muy firmes, tanto por no abundar ... los cosecheros como por ser seguida la demanda con destino á Ultramar y al Estranjero. Valen: secos para el Plata, marcas acreditadas, de pf 10 1|2 á 11 la cuarterola de 120 litros y dulces de Malaga de 14 1|2 á 15. Para los E. Unidos, blancos secos, imitacion Jerez de 13 á 14 el barril de 120 litros y á la jeretana—Imitacion Oporto 1ª á pf 14 en cuarterola á la portuguesa, con tendencia al alza.

Tarragona—*Vinos*—Si hay actividad deseada en la estraccion para el estranjero, está encalmada la para Ultramar por retraerse los esportadores. Cotizamos: Cuba de pf 30 á 30 1|2 y Plata de 33 1|2 á 33 en pipa comun, de 43 á 45 para el Brasil en portuguesa y de 15 á 16 para los E. Unidos los 40 galones. Los blancos nominales de pf 10 1|2 á 10 3|4 en cuarterola para el Plata—Han salido hasta mediados de mes para

El Plata	c. Tarana.	Pool	700 pipas
Id	b. Sigrid,	Hafiud,	655
Id	b. Enrichetta M.,	Massa	554
Id	b. Aastroom,	Seeyel	476
Id	g. Arauco	Riera	800

Ultima hora—*Cueros*—Escrito lo que antecede en la seccion correspondiente, los compradores han solicitado las partidas que introdujo el v. *Humberto I*, colocándose todas ellas y algunas otras que habia disponibles, desde E 40 á 43—ptas. 106'66 á 112'44—el qq limite que ha obtenido un lote de 1914 cordobanes: Tambien se han vendido 400 de Veracruz á ptas. 105'25. Queda el mercado sin existencias y bien dispuestos los compradores para los próximos arribos.

Registros abiertos—MONTEVIDEO—Berg. *Isabel*, San Juan; id pailebot *Luisa*, Alsina; id berg. *Chanito*, Galpi; id berg. *Panchita Ros*, Payés; id berg. gta. *Pedro Maristany*; Bertran; id vapor *Colombo*, Lavarello.
BUENOS AIRES—*Nuevitas*, Domenech; id berg. *Joven Ana*, Curell; id berg. *Pepe*, Mati; id berg. gta. *Elvira*, Carell; id c. *Antonio*, Alsina; id berg. gta. *Pedro Turu*, Cisa; id c. *Magdalena*, Alsina; id berg. gta. *Mercedita*, Darás; id berg. gta. *Amazona*, Saut; id berg. gta. *Lorenzo*, Mir; id berg. gta. *Indio*, Payés; id vapor Colombo, Lavarello.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO 30—(*Al Agente*) El vapor *Waldensian* de la línea Allam salido de aquí el 20 de Diciembre, llegó al Havre el 27 de Enero.
MONTEVIDEO 30—(*Al Agente*)—Llegó el vapor *Plata* de Londres—Seguirá mañana para esa—La correspondencia va esta tarde.
MONTEVIDEO 30—(*A la Bolsa*)—Cardiff—*Mariana*—Cartagena *Molfese*—Cadiz—*Verpucio*—*Nostra madre*—Londres—*Plata*—Salen para esa el *Siles* y *Rio de la Plata*—De aquí 1,000 qq. cerca habanera por Soberano, esperado, á 49 1|2 y 50—Un cargamento vino catalan Gitana por *Belisario* á 55 1|2 y 56—Arroz bajando—Oro sin cotizacion.

Negro animal—La fábrica de negro animal que hace poco fué establecida en la ciudad de Dolores por el Sr. Secretin, y la cual se hallaba paralizada, ha sido vendida por este Sr. á D. Liborio Muzlera, el cual piensa ponerla en movimiento dentro de breves dias.

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Villa del Salto para Montevideo balija á las 4.
Rio de la Plata—Id el Uruguay id id id 9.
Proveedor id id Rosario id id id 12 1|2.
Iris id id id id 11.
Cisne id Ituzaingó y alto Paraná á las 9.
Júpiter id Montevideo id á las 4.
Salas id id Uruguay id id id 9.
Progreso id Gualeguay id id id.
MAÑANA 1°
Saturno para el Uruguay balija á las 9.
PARA ULTRAMAR
Febrero 1880.
Id 1° id *Dessambre* para Amberes y Liverpool id á las 11.
Id 1° *Hevesus* id id id id id.
Id 1° *Vicking* id el Havre y Amberes id id.
Id 6 *Bessel* id id id id 12 1|2.
Id 7 *Guadiana* id Southampton id id id.
Id 7 *Sud América* Génova id id id.

Frutos del País—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Enero 30
Con bastante animacion se hicieron hoy las operaciones de frutos del país en este mercado.
Principalmente las lanas buenas y finas son las que tienen mas aceptacion y las que están dando mejores resultados.
Ayer hicimos constar la venta de un loto de lanas de Entre-Rios que se vendieron al precio de 116 ps. por arb.
Hoy, daremos á conocer otra venta importante de lana fina muy especial que se efectuó al precio de 120 ps. por arb.
Como se vé, pues, por los datos que publicamos á continuacion, las lanas van tomando mayor incremento y se venden á precios altos.
Sin embargo, las lanas defectuosas son difíciles sus ventas y se cotizan en baja de 78 á 83 ps. arb.
Hé aquí el resúmen de las ventas efectuadas hoy

4500 arb varias lanas por el señor Bayoto 90, 98, 100 y 400 arb muy especial por 120 ps arb
900 id con algun defecto por el Sr. Casey 87 ps.
1000 id id id 89.
300 id borrega 110.
500 id de Entre-Rios 100 ps
400 id de borrega de id 89
400 id lana fina 115 ps.
550 id borrega fina Sr. Lubrano 115 ps.
2000 id Sres Ghiraldo y Muratore varias lanas 90, 98 y 102 ps.

10[illegible] arb lana vendidas, que nos consta sus precios y algo mas se ha hecho en operaciones reservadas; en depósito en cantidades fuertes ligados sus precios á uno solo.
Se vendió un lote 1000 cueros de potro salados por los Sres Opaly Ca á 80 ps
Cueros vacunos—Varias fracciones por 200 ps.
1 lote de 10[illegible] cueros por el Sr. Robbio 205 ps.
Cueros lanares—Muy pocos en plaza á 27 28 y 30 reales libra, deshechos de 21 á 23 cerdas, firmes en sus precios, á 30 y 36 ps arb corderitos 10 á 11 ps de nutria de 10 á 11 1|2 ps lb.
Trigos—420 fgas trigo de costa vendidas por el Sr. Tarigo á 187 190, 192 y 200 ps.
80 fanegas por el Sr. Bianchi 200 ps.
100 fanegas por el Sr Gatti á 185 y 202 ps.
100 fanegas por el Sr Robbio á 180 y 195 ps.
Maiz—á 77 y 80 ps son los precios de las ventas de hoy. 85 bolsas alpiste sin vendersen.
1000 bolsas afrecho, un contrato á 19 ps qq

Corrales del Sud—Enero 30.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Juan Anasagasti,	Macedonio Campos,	Pila	75
M Alvarez,	Pedro Costa,	id	133
Cobos,	Rosas Juarez,	Ajó	223
L Lunch,	Santiago Garcia,	Zárate	59
C Casares,	Corbalan y Fregua,	Magdalena	120
S y Mandia,	Calixto Ibarra,	Chascomús	[illegible]71

PRECIO DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto—
1° Carne y sebo 400, 441, 490, 500.
2° id id—290, 300, 330
Chancheria—200
Cueros de Novillos 180 á 2[illegible]
Id id de vaca 165, 150
Terneros 120 170.
Carneados—437

ADUANA—COMESTIBLES—Baron B 100 bls dobles arroz; O Sagasta 100 cj aceite de olivo, M Miró 100 barricas azúcar blanca ó quebrado, G Roux 150 id refinado; G J Bell 25 barr sal fina, P Martinez y Ca 54 bts tabaco negro del Brasil. Mascias 7 btos yerba Paraguaya; J Landa 1 cj pavilo trenzado. Cibils 155 barr azúcar blanco y quebrado. 10[illegible] id id y terciado.

BEBIDAS—Saund 200 cj vermouth francés; Shaw hnos 25[illegible] aguardiente, Godet 2 cj bls de papel, E Ochoa 6 cja vino Champagne, Monsegur 2 casc vino tinto; Kruger 12 bocoys copas de vidrio, Cibils 50 casc 1|4 caña y vino de mesa.

MERCERIA—E. Tornquist 1 cj papel para escribir; Lohmann 1 id encaje imitacion guipur, Saré 3 id papel para empapelar, Ruiz hnos 1 id hilo de algodon, Brandes 1 id id crochet en ovillos Parry 5 id jabon Windsor; Brandes 16 id hilo para bordar, id crochet, ballenas, trencillas, cintas, rodondelas de plomo, capellinas, cordon y pagos. Lohman 2 id seda para coser y almanaques

TEJIDOS, ENCAJES Y OTROS ARTÍCULOS—A. Hoppman 1 fard tripe rizado; id Hord hnos 10 cj lustrina, Ashworth 5 fds frasadas, Macgregor 2 cj mantas imitacion vicuña, Wolff 2 cj camisas algodon, Ocampo 1 id lienzo de lana ... sombreros y otros art, Barclay 1 fardo uso doméstico, Forrester ... sarasas; Wolff 1 id paño castor, Bagden 1 id fichús de lana Ashworth 1 fd lienzo algodon tabla casimir de lana, Iturriaga 2 cj cretona, corsets, merino de lana y mitras, Bois 1 cj género de lana algodon, Manigot 1 cj porcelana para forro, Barclay 3 fds uso doméstico; caronilla y listado de algodon, Wolff 10 fds arpillera, V. Saralegui 9 fds arpillera, Fels 1 cj cachemir de Escocia; Hardt K 2 fds cotin de algodon 5 cj coco para forro.

FERRETERIA—V Casares 28 cj romaches de fierro, 40 atad chapas 200 atad fierro, P Puy 607 cj cadena para cuartas y acero en barras 31 atad barras, Shaw 100 y fierro galvanizado 500 rollos alambre para cerco 3 cj bronce en chapa. Repetto 15 tons piedra bruta para lastre, A Bean [illegible] piezas pino spruce 12000 tablitas para cerco, Zorraquin 200 bo. cots tierra romana, J Bell 186 bts cabo manila 50 id cadenas para atar perros y grampas de fierro; Cramwell 220 lingotes estaño Hardt K 12 casc planchas de fierro para una familia; Monsegur 2 cj útiles para molino y ojales de metal Arning 5 cj carton cuero, Forrester 13877 paas pino blanco 1101 id rantillo de spruce, Martel 23 bts a dabilias frenos, estribos y azadas de fierro 40 bts bombillas, candados, palanganas, candeleros, marujas etc.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 30—Uruguay vapor inglés *Saturno* 200 tons cap Magnasco á P Risso con; á J. y Aldazabal 1 paq 1995 psf 10 J. H. Kidd 1 id encomd; Bletscher C 1 id 330 psf J B Maaoone 1 id 800 psf, E Costa 1 id 90 psf F Luchenette 2 cj huevos, 2 latas manteca, V Bichigas 1 paq encomd, P Risso 1 id 45 psf 50 Zorraquin C 1 id 3500 ps mjc, J Frosch 1 banco carpintero.

Rosario vapor nacional *Iris* 100 tons cap G Risso á P Risso con, á R Sarda 1 bolsa 700 psf Cuffin y Alsina 2 bolsas muestras.

Valencia el 17 de Diciembre bergantin goleta italiano *Papa Perez* 289 tons cap Copello á Rossi y Ferrari con 756 cascos vino 75 tablones pino 1300 piedras.

Tarragona el 10 de Diciembre barca italiana *Enrichetta M* 305 tons cap Massa á Rossi y Ferrari con 1490 pipas vino tinto 5[illegible] vino seco, 9 barcos á varios

Nueva York el 19 de Diciembre barca americana *Rebecca Crowell* 586 toneladas capitan S B Crowell á P Shaw con á C F Bade 3 canastos betun, Ruschoweg 7 cajones ferreteria, M Forrester 40 cajones tejidas, Badaracco 12 cajones ferreteria, Mantels C 10 canastos betun, E Tornquist 399 cajones ... Ministerio de R Exteriores 5 cajones impresos, C H Shaw 6 cajones relojes; Verney C 10 cajones cartuchos; Bagley 1 cajon mercs; Demarchi C 4 cj almanaques; Roberts 34 fd. ... FBL 100 cajones grasa de chancho, G Roux 200 barriles alcohol, J Shaw 5 cascos tabaco 505 pzas madera, 801 btos merca; Shaw 250 cascos alcohol, C J Bowers 04 cj rifles, 5,000 id petróleo, 800 bcas azúcar, 1000 cja almidon, 30 fds lona, 2 cascos, 7 cj ferretería, 55 id tabaco, 1 id goma, órden 24 id uso doméstico, 40 cascos tabaco, 114 id sillas, 500 bcas azúcar, 1 cj mitras, 21 id meros.

CABOTAGE REGISTRO DIA 30—Pernambuco, barca española *Vonona* 186 tons cap P Sanjuan por Martí Benites con [illegible] tasajo.

Islas Occidentales, barca americana *Maria F. Luker* 654 tons cap D Jack por M Forrester con 120310 kil piedra 21,000 baldosas rota.

Nueva York bergantin inglés Mary Agnes 343 tons cap Midakart por Crosel C con 1672 cs ... y becerros secos, 950 cs potro secos, 90 lana, 6 id garras

ENTRADAS DIA 30—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Burdeos id francés *Equateur*
Uruguay id id *Júpiter*
Nueva York barca americana *Rebecca Crowell*
Quebec bergantin goleta inglés *Onward*
Tarragona barca italiana *Enrichetta* ...
SALIDAS DIA 30—Montevideo vapor inglés *Saturno*
Amberes id aleman *Hohenstaufen*.
Montevideo id francés *Júpiter*

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Carnaval del año 1880 grandes bailes de máscaras, sociedad y particular, sábado 31 Domingo 1° y Lúnes 2 de Febrero. Empezará á las 11 y concluirá á las 4. NOTA—La Empresa no omitiendo gasto ninguno, pone carruajes á disposicion de las Señoritas, bajo previo aviso en la Boletería.
Los permisos de disfraz se darán en la Boletería.
El uso de careta es permitido solamente á las señoras.

TEATRO DE LA OPERA—CARNAVAL de 1880.—Grandes bailes de máscaras y fantasía para el Sábado 31 de Enero, y Domingo 1° Lúnes 2 Febrero. Empezará á las 11 y terminará á las 4. Gran orquesta y banda compuesta de los mejores profesores de esta ciudad, dirijida por el maestro F. G. Guidi—Precios—Palco 150 pesos, entrada para caballeros 50 id, señoras gratis. NOTA—Se facilitarán permisos municipales gratis, reservándose el derecho la empresa de recogerlos al terminar el baile

TEATRO VARIEDADES—Grandes bailes de MASCARAS, el Sábado 31, Domingo 1° y Lúnes 2 de Febrero empezarán á las 11 de la noche y concluyen á las 4 de la mañana
NOTA—Se dan permisos municipales gratis á las señoras reservándose el derecho la empresa de recojerlos á la salida.
OTRA—Habrá cochera á la disposicion de las señoras desde las 10 1|4 de la noche

TEATRO DE LA VICTORIA—Espléndidos bailes de máscaras para los dias 31 de Enero y 1° de Febrero, continuando los de carnaval, iluminacion á giorno salones alfombrados.

TEATRO DE LA ALEGRIA—Carnaval de 1880 Grandes bailes de máscaras y sociedad, Sábado 31, Domingo 1° y Lúnes 2 de Febrero.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Méjico los josos bailes de máscaras y particular para el Sábado 31, Domingo 1° y Lúnes 2 de Febrero.

LA FLORIDA—Sábado 31 de Enero 1° y 2 de Febrero de 1880 grandes bailes de máscaras, fantasía y sociedad, espléndido alfombrado, iluminacion á giorno con 1,200 picos de gas, grandes toldos que rodean el pabellon dejándolo á cubierto de toda incomodidad en caso de mal tiempo—Local el mas apropósito para esta clase de diversiones en esta estacion de calor. Los bailes darán principio á las 11—Entrada para caballeros ps 30, señoras gratis.
OTRA—Domingo 1, lúnes 2 y mártes 3 grandes conciertos de orquesta direccion del caballero Nicolás Bassi—Programa del Domingo—1ª parte: 1° Sylphen polka, Strauss; 2° Pot pourri de Marta, Flotow; 3° J Publicisti vals, Strauss; 4° Mazurka para orquesta, Vaccio; 5° pot pourri don Juan, Mozart—2ª parte: 6° Indigo quadrillas, Strauss; 7° ... premio en el concurso musical de Florencia, Bottesini; 8 ... Marcha fúnebre y danza final del baile ... Cleopatra, Giorsa; 9° Espansion ... la fuerza galopa, Strauss;—A las 8 1|2 en punto ... general con asiento $15, niños menores de 10 años id 5.

AVISOS NUEVOS

Piezas para hombre solos se alquilan en paraje muy central, calle San Martin 203 casa de familia E31v4F

Se ofrece un mozo español para peon de cualquier trabajo ó repartidor en otros ramos tiene quien garanta su conducta ocurrir calle de 25 Mayo núm. 223 y 224. E31v8F

Casa de Negocio una en el partido de Brandsen con ovejas sin ellas para tratar calle Chacabuco núm 111 E31v4F

Un hombre formal de nacionalidad francés, se ofrece para jardinero, cochero ó cocinero, advirtiendo el fiel cumplimiento de su cometido pues es práctico en esos ramos darán informes de su conducta á satisfaccion, el que se interese ocurrir á Rivadavia 571 peluquería. E31v4F

Se alquila ó se vende un terreno en la calle Rivadavia núm 1091 con 2 piecitas, letrina y pozo de balde, porton á la calle. Mide 8 1|4 vara de frente por 75 de fondo para tratar calle Defensa núm 172 E31v5F

Ama de leche fresca se ofrece una italiana, con buenas recomendaciones ocurrir á la calle Zeballos 294 ó Salta 223 E31v7F

Dependiente de almacen se precisa uno que sea español, de 16 á 17 años y práctico en el ramo, darán razon en el almacen Corrientes y Reconquista E31v5F

Se ofrece una ama de leche fresca, ocurrir calle Cerrito núm 24 se da á criar en la misma casa un niño de tierra edad E30v5F

Se necesita un muchacho de 14 á 18 años para una fonda para todo el servicio y que tenga buenos informes Piedad 669 E31v5F

Niñera se necesita una con buenas recomendaciones Venezuela 600. E31v5F

A 95 pesos par botines y zapatos, para hombres hechos en el país, de cuero francés, en la Zapatería de la Epoca, Rivadavia 353, entre Lima y Salta. E31v4F

Cocinero ó cocinera con cama, y con recomendaciones, se necesita Maipú 390, se le pagará 400 pesos mensuales. E31v4F

Se necesita una sirvienta con cama, Chile 141. E31v5F

Atencion Habiendo yo Francisco Cabos levantado un panteon á ninchos con su frente todo de marmol en el cementério de Barracas al Sud, ofrezco en venta por cesiones de ocho ninchos como por uno solo al gusto del comprador, á precios sumamente módicos, como tambien se vende el panteon que queda al medio del edificio como para una familia, para tratar en Barracas al Sud calle del General Mitre núm 338 á todas horas del dia E31v20F

Aprendiz peluquero, se necesita uno Rivadavia y Maipú. E31v4F

Magnifica ocasion ¡Alerta peluqueros! Se vende una peluquería, situada en un parage muy central; su dueño la vende por tener que ausentarse del país; Ocurrir Maipú esquina Rivadavia E31v1F

Iglesia de la Floresta Debiendo tener lugar el 15 de Febrero próximo, la colocacion de piedra fundamental en la Iglesia de la Floresta, la comision directiva de la obra, ruega á las personas á quienes se les ha remitido «Cruces» para la recoleccion de fondos, tengan la bondad de mandar el importe de lo recolectado al Tesorero don Gerónimo Zaldarriaga, calle Victoria 221. *La Comision*. E31v6F

Reconquista 126 Escritorio núm. 4. Se precisa 1 mozo para abordo, 1 sirviente para acompañar una Señora á Europa, 1 mayoral tramway, 1 medianero de ovejas, 1 repartidor de cartas, 1 dependiente escritorio, y 1 corredor en el acto. Se deliberan asuntos ante el Gobierno, se da de dinero sobre hipotecas y fincas que representen valor. E31-1p

Se necesitan una mujer formal para el servicio interior de dos personas y un muchacho español de 12 á 14 años, los dos con cama y buenas recomendaciones; Florida 209. E31v1F

Pension Deséase comer en una casa de familia Ocurrir á Artes 441 de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche E31v8F

Se vende Una casa en la calle de Riobamba N. 224 con frente de nueve varas, y fondo de treinta y siete, con sala y anto-sala, dos piezas y las demas adyacencias, el que se interese ocurra á la misma casa á toda hora del dia E31v7F

Agencia de conchavos «La primera española» calle Defensa núm 70, hay colocaciones para mucamas, cocineras, muchachos, y cocineros se ofrecen matrimonios sin familia, y con hijo para la ciudad y campaña, con buenas recomendaciones E31 1 p

Se ofrece una planchadora á precios módicos, y vá á casas particulares; á las personas que la necesiten pueden ocurrir Bolivar 434 E31v6F

Cocinera se precisa una para corta familia, Cangallo 798. E31v1F

Mucama se necesita una con buenas recomendaciones Piedad 548 E31v5F

Muchacho para ir á Quilmes distante 3 leguas de la ciudad; se necesita uno Perú 406 E31v1F

Muchacha se necesita en la calle de Suipacha No 480 E31v1F

CAMPO EN LUJAN

Se venden unas trescientas cuadras de campo en Lujan sobre el Ferro Carril y á quince cuadras de la Plaza principal, precio módico, ocurran á Eduardo Casey Reconquista 80. E31v5F

Al comercio La sociedad que con el negocio del almacen situado en la calle General Hornos No 91, bajo los nombres de Francisco Rodriguez y Julian Freidias, se disuelve en esta fecha amistosamente quedando el activo y pasivo á cargo del socio Francisco Rodriguez.—Buenos Aires, 30 de Enero de 1880. *Francisco Rodriguez. Julian Freidias* E31v4F

Aviso Oficial

Se llama á licitacion para las reparaciones que deben llevarse á cabo en el vapor "Brown" por órden del Superior Gobierno

Los señores carpinteros de ribera que quieran hacer propuestas para dichas obras deberán pasar por la Ayudantía de la Capitanía del Puerto donde se les entregará un pliego con las reparaciones que deben efectuarse debiendo entregar sus propuestas cerradas en dicha oficina el 6 de Febrero para que sean abiertas en presencia de los interesados.—*Martin Guerrico*. E31v6F

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el señor Juez de lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en virtud del nombramiento de D. Emiliano Serantes, por su esposa Rosario Rosas, para medir y amojonar un terreno de propiedad de esta, situado en el Partido de las Flores, lindero á la Estacion «Rosas»; previene que dará principio á la mensura el dia 5 de Febrero próximo y que los autos tramitan por la oficina de D. Juan Coronado; Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*J. Miguel A. Lacunza*, Buenos Aires 200. E31v4F

Ultima hora Revolucion. Pronto, pronto. A las armas. Todos los habitantes de pié. Ya llegaron mucha gente del campo. Gran concentramiento de tropas. Corred cada uno á la Club, la victoria es nuestra, todos decididos ha salvar el honor tan pisoteado, nadie debe faltar hoy á las dos, y con la armas al brazo, para no dejarnos mas robar lo nuestro, lo justo, la libertad y en el terreno de la fuerza y de los hechos obtendremos lo que no se consigue con discursos; y no retrocederemos hasta que la confabulada oposicion declaren y confiesen públicamente y solemnemente, con pacto violable que reconoceran que es cierto por lo que és; que los gefes son nacionales á estrangeros, son los mejores oficiales, como tambien las costureras, que trabajan en la sastrería LOREA, calle Rivadavia núm 641. E31v4F

Se necesitan 1 mucama se le paga 400 pesos, 3 peones 2 cocineras, 3 muchachos, 2 muchachas, con buen sueldo, urgente 1 ama de leche, 2 carpinteros, 2 cocineros, 2 peones de aserrar madera, Lorea 65 D31v1F

Julian J Muñiz al público y á sus antiguos clientes y relaciones, se permite ofrecer nuevamente sus servicios ofreciendo desempeñar con la actividad y contraccion que siempre les á dedicado á los asuntos que se le han confiado recibe casas á alquiler por una módica comision abonando á los propietarios el 1° de cada mes sus alquileres. Da y recibe dinero á colocar sobre títulos de reconocida garantía se encarga de la venta en remate de mercaderias bienes raices etc así como del arreglo de libros de comercio, cuentas balances etc. recibe poderes para representar á los que se dignen ocupar, en asuntos judiciales antes los tribunales de Buenos Aires, Mercedes Dolores San Nicolas Rosario Córdoba Tucuman, Concepcion del Uruguay y Montevideo, para cual cuenta con agentes de toda confianza y responsabilidad su escritorio queda establecido en la calle Perú No. 103 Buenos Aires. E31v1F

Importante aviso Se vende una casa de negocio en el Partido de San Vicente Cuartel 4° por ausentarse su dueño, dicha casa está en un buen paraje, pasa un camino por delante de la puerta, tiene poco capital y al mismo tiempo se alquila la poblacion con dies piezas una buena quinta de alfalfa y un monte de durazno nuevo, tambien se vende una majada de mil ovejas arriba y se arrienda el campo. Para tratar en la calle Méjico 990, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y de 4 á 7 de la tarde E31v1F

Invitacion á los Presidentes de las Sociedades Carnavalescas. La Comision encargada del arreglo de la calle de la Victoria para el próximo Carnaval, invita á los Señores Presidentes de las sociedades que recorrerán el corso en este Carnaval, á una reunion que tendrá lugar en el teatro de la Victoria hoy 31 á las 8 de la noche.—*Ernesto Amadeo.*—*J. Valerio Dorna.* Secretarios

Municipalidad de San José de Flores, por resolucion de esta corporacion en acuerdo de fecha 27 del presente mes, se hace saber á todas las personas que tengan deudos sepultados en el cementerio nuevo, por un tiempo determinado y que este se encuentre ya vencido que deben comparecer á renovar sus títulos dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente. De lo contrario la municipalidad ordenará la exhumacion para que se depositen en el osario general. San José de Flores Enero 31 1880. *José Juan Pavalonga* Secretario E31v14

Molino portatil nuevo se vende uno propio para las colonias único en el país para harina de trigo mas etc, es de los que usan en inglaterra para ver o y tratar Colon núm 471 al lado de la casa amarilla E31v6F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña Romana Gastan de Millar, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por sí, ó por medio de apoderado á presentar sus justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de nombrarse un curador á la herencia—Buenos Aires, Enero 30 de 1880. *Eusebio L. ...* escribano público. E31v2M

Juzgado de Paz General Alvear. Por el presente se cita llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. Isidoro Hernandez, para que comparezca ante este juzgado á hacer efectivo el pago de un pagaré que adeuda á D. Bartolo Zavaleta y cuenta de D. Juan Arion, previniéndole que de no comparecer, se procederá á la venta de la quinta que abandonó hace tiempo para que con su importe hacer efectivo el pago.—General Alvear Enero 20 de 1880. *Melitón F. Ruiz*. E31v4F

Por disposicion de Don Bernardo Iguergo, Juez comisario del concurso de Don David Battagamba y Hos que tramita por la Secretaría de Don Isidoro Campos, á la que estoy adscripto hace saber á todos los acreedores, que queda depositado en la oficina actuaria por el término de quince dias, el estado de Graduacion de Créditos presentado por el Síndico—Buenos Aires Enero 27 1880. *G. Ferrin* Perú 130. E31v4F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, en los autos seguidos por Don Juan Rosa Balvidares sobre mensura de un campo de su propiedad situado en el situado en el Partido de Lincoln, se notifica á los linderos Don Alejandro Martinez Viademonte y Don Joaquin Ledesma el siguiente auto: Buenos Aires, Enero veinte de 1880. De la mensura practicada, traslado á los linderos Ledesma y Viademonte, haciéndose saber al Agrimensor, presente los diarios en que se mandaron publicar los edictos y el acta de mensura. Rosa. Ante mí José Martin.
—Al mismo tiempo se les hace saber que los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se encuentra adscripto el que suscribe y que deben concurrir á tomar intervencion en los mismos, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 24 de 1880.—*Juan Carlos Ponce*. E31v1

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se ha de proceder por el Juez de Paz del Partido de San Nicolás de los Arroyos, en los dias 16, 17 y 18 de Febrero, á la venta en pública almoneda de 18 manzanas de terreno de propiedad de don Juan B. Martines, situado en ese Partido, las que lindan por el frente con la calle ancha, por el fondo y costado Nord Oeste, con la testamentaria de doña María del Rosario Molina de Saimas y por el Sud-Este, con Ugarte, Laturre y otros. Dichas manzanas han sido dadas á embargo y serán vendidas á eleccion del ejecutado en el juicio seguido por el Fisco de la Provincia contra don Pedro Barros; previniéndose que si el importe de la venta, no alcanza á la suma de cuatrocientos viente mil pesos en que se calcula la liquidacion fiscal de dicha ejecucion se venderán en el mismo remate el resto de 8 manzanas, pues han sido tasadas 26 manzanas; previniéndose que no se admitirá oferta que no supere a las dos terceras partes de la tasacion de cada una de ellas, que son siete mil, ocho mil, y dos mil pesos mjc la cuadra ... que se interesan en su compra pueden ocurrir á la secretaría del que firma, Defensa 86, 2° patio, donde tramita dicha ejecucion en la que se encuentran el plano y tasaciones y se ha ordenado su venta.—Buenos Aires, Enero 24 de 1880. *Mariano Andrade*. E31v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber á Don Enrique Clark comparezca dentro del término de 30 dias á contar, desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado Don Juan Gaudenovichen, representacion de Don Emilio Bieckert solicitando el desalojo del terreno que ocupa á inmediaciones del Jardin denominado Eliseo, para cuyo desalojo le ha sido acordado por el Juzgado el término legal.—Los autos de su procedencia, tramitan por la secretaría de Don Ramon E. Wright á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Enero 30 de 1880.—*Ricardo M. Wright* E31v1 M

Desde 50 ps. mjc se hace la docena de magníficos retratos imitacion porcelana hechos con perfeccion y semejanza. Fotografía Alexander Artes 79. E30v31

Colegio inglés Artes 170 instruccion prolija graduada primaria comercial universitaria. Alimentacion esmerada educacion cívica. se reciben pupilos medio pupilos y esternos, W. D. Junor E30v1F

Se precisa una cocinera en la calle Méjico núm 215 entre Perú y Chacabuco se prefiere francesa y de edad E30v1F

Carro elástico de cuatro ruedas, solo ó sea con guarniciones y un caballo de varas se vende en la calle de Chacabuco núm 479 darán razon E30v4F

Dependiente de tienda para el campo, otro para mercería y un chico para cigarrería, un oficial fotógrafo para el campo y niñeras; hay colocacion en la Agencia calle de Cuyo 286. en la misma se ofrecen cocineras, mucamas, Sirvientas, peones y cocineros. E30v31

Esto es baratura! por el insignificante precio de 50 ps. mjc, se hace la docena de retratos, en la fotografía de Alexander, Artes 79. E30v31

Oficial barbero para Sábado y Domingo, se necesita uno en la calle Larrea 80 E30v3F

Peones Enladrilladores se precisan varios en la calle de Moreno 413. E30v1F

Campo En el Partido de Lincoln se vende uno compuesto de 24 cuadras de frente por 80 de fondo, tiene buenos pastos y agua permanente. Para tratar dirigirse por escrito á esta imprenta á la iniciales M. L. E30v5F

Defensa 634 se precisa un muchacho para peon ó dependiente de confitería. E30v4F

Se ofrece un jóven aleman, como dependiente para tienda ó cualquier negocio del campo, entiende la teneduría de libros; Informarse Maipú 80. E24v1F

Cocinero se ofrece con buenos informes para la ciudad ó el campo, sabe cocinar á la francesa y al estilo del país calle, Tucuman 375 cuarto núm. 1. E27v31

Se ofrece un matrimonio español sin familia para el campo con recomendacion y alguna práctica para encargarse de una majada daran razon Estados Unidos 575. E27v31

La casa calle de Lorea núm. 153 se alquila, donde existia el café conocido por de Dña. Rosa; y tambien la casa calle de Moreno núm. 620, para tratar Chile núm, 759. E20v31

Se ofrece una señora formal para la cocina de una familia regular. Ocurrir calle Corrientes núm 724 cuarto núm 2 E27v31

Se ofrece un jóven español para medio oficial sastre ó para mucamo ó portero, ocurrir Lorea 107. e27v8f

Una señora formal, se ofrece para el servicio de una corta familia, tiene buenos informes de su conducta; tambien se ofrece una muchacha de 15 años; ocurrir, Tucuman 644. e27v8f

Yuntas de caballos se vende una de pelo colorado, mansos, diestros en el tiro y buenos trotadores, darán razon Perú No. 80. E29v1F

Se ofrece un matrimonio para todo servicio, con buenas recomendaciones, italiano, Paraná núm. 374. E29v4F

Mensura El Agrimensor que suscribe avisa á quien se interese, que la operacion de mensura que debe verificar de los campos de la sucesion de D. Juan Labeyrie en Chascomús, deberán comenzar el Juéves 29 del corriente.—Buenos Aires Enero 26 de 1880.—*Tomás Dodds* E20v31

Mayordomo para estancia, se ofrece uno apto y con buenas recomendaciones para dirigir un establecimiento de campo en cualquier parage de la Provincia; para informes Venezuela 508 á toda hora del dia. E28v18F

Ama de leche se ofrece una italiana, fresca, para criar en casa del niño, ocurrir á la calle de Europa 775 darán razon. E29v31

Se necesita un matrimonio para el cuidado de una quinta en Quilmes, con recomendacion ocúrrase á la calle de Comercio 268. ó Perú 163. E27v31

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas; calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E25v26Mzo.

Sombrerero Un buen oficial sombrerero se necesita Piedad esquina Esmeralda. E27v1F

Se ofrece una ama de leche fresca, primeriza, italiana para criar en casa propia ó en casa del interesado ocurrir Cangallo 941 E18v1°F

Se ofrece un matrimonio italiano para todo servicio, con buenas recomendaciones. Cuyo 527. E28v4F

Se ofrece un cocinero español con recomendaciones, calle de Méjico No. 110, 2° patio cuarto 9. E30v8f

Una magnífica Victoria Se vende barata en la Fábrica de los Tres Hermanos calle Victoria núm 678, frente á la Plaza de Lorea. E30v7F

Se ofrece un jóven con buenas recomendaciones, para vendedor ó corredor de alguna casa de negocio, para tratar en su casa Cangallo núm 659 altos, de 11 á 1 y de 4 á 6 de la tarde, bajo las iniciales B. C. E30v5F

Peon y cocinera se necesita, Piedad 926. E30v4F

Con prontitud y esmero, se hacen los retratos para criaturas. Precios módicos Fotografía Alexander Artes 79 E30v3

Se necesita un muchacho para sirviente de 12 á 14 años, en la calle Belgrano 40. E30v4F

Se desea alquilar una casita con 5 piezas y fondo, entre las calles Defensa y San José, tanto al Norte como al Sur, precio 700 ps mjc, con garantía á satisfaccion. Ocurrir bajo nombre Arturo, en esta imprenta E30v4F

Sirvienta una muchacha de 16 á 18 años, se necesita en la calle Uruguay 129 E30v4F

Mucama que tenga buenas recomendaciones se necesita en la calle de Uruguay No. 573 E29v4F

Se necesita una muchacha de 13 á 14 años de edad, en la calle Córdoba 34[illegible] para el servicio de dos personas, es inútil que se presente sin cama. 30v41

Se necesita un oficial barbero calle Zabala No 16 E30v1

Retratos abrillantados imitacion porcelana, retratos al tamaño natural, retratos de criaturas se hacen instantáneamente con toda perfeccion y baratura fotografía Alexander, Artes 79 E30v31

Se precisa un medio oficial sastre, y un muchacho para el servicio de la misma Victoria 261; no se presente sin ser garantido E30v4F

Se necesita una sirvienta para todo trabajo, Esmeralda 18. E30v1F

Ama de leche se ofrece una de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante Esmeralda 44. E27v6F

Libreta del Banco de la Provincia se ha perdido una perteneciente á Juan Petrel, se pide el 28 de Diciembre ppdo, será gratificada la persona que la devuelva a su dueño, calle de Reconquista núm 330 E28v2F

Se necesita un buen cortador sastre, dirigirse Moreno 448, altos. E28v31

Se vende la carpintería situada en la calle de Buen Orden No 520 con varias puertas de pino con sus marcos correspondientes, maderas para marcos bancos y herramientas completas del oficio E28v31

Se ofrece un jardinero botánico inteligente de todos trabajos que se le puede ofrecer y tiene buenas recomendaciones; inteligente de todas clase de ramos, ocurrir calle de Rivadavia No 21 E21v1 F

Por 6000 pesos se vende en Marcos Paz un terreno esquina con una pieza grande de material, 40 varas de frente cincuenta de fondo, á cuatro cuadras de la Estacion Rivadavia 9 5 darán razon E28v8F

Se ofrece para ama de leche una mujer para criar en su casa, es de media leche y sana tiene recomendaciones calle de Méjico 304 E28v1F

Victoria se vende una casi nueva, para tratar Méjico 522 de 12 á 2 de la tarde E28v F

Sirvienta para todo el trabajo de una casa, se necesita en la Cuba 14 E29v6F

Uva Se vende por mayor en la quinta de Winberg, en la estacion «Olivos» F.C. del N. E29v4F

Se ofrece una jóven italiana para ama de leche fresca primeriza, leche de 40 dias y sana, calle Córdoba núm 308. E29v6F

Se alquila en la calle de Lompie núm 46 una casita de altos como para un matrimonio ó caballeros E29v1F

Piano Se vende uno por 4[illegible] ps propio para estudio Santiago del Estero [illegible] E28v4F

Cochero se necesita uno que sepa su oficio y ofrezca garantías de su buena conducta, calle de Moreno núm 115 E29v6F

Muchacha sirvienta se precisa Belgrano 668 E30v1

Se necesita una mucama con recomendacion de su competencia y buena conducta calle Chacabuco núm 81 de 12 á 2 de la tarde E28v31

Cocinera se precisa una con cama en la calle de Piedad 634 para tratar de 12 á 2 de la tarde e30v...

Se precisa una sirvienta italiana que sepa lavar y planchar, calle Perú 160 E28v3

Dependiente de almacen se precisa uno que sea práctico en el ramo calle Independencia esquina á Pozos, se prefiere italiano ó español E30v1

Cocina Económica en muy poco uso se vende por 35 pesos calle Belgrano 748 E28v1

Seprecisa un buen dependiente de Botica Rivadavia 138. E28v1

Cocinera se necesita una con cama en la calle Bolivar núm 318 E28v1

Cocinera que sepa bien su oficio se necesita en la calle de Rivadavia ... E28v1F

Plomo ingles en lingotes se vende por mayor en la Droguería de Cramwell Rivadavia 44 E28v6F

Se ofrece una señora formal para cocina ó despacho ó de en su casa darán recomendacion, Salta núm 391 E29v...

En casa de familia, se alquilan dos piezas amuebladas para hombre solos a precio módico E29v6F

Se alquilan piezas para hombres solos San Martin núm 52 altos E27v1F

Ama de leche española se ofrece con abundante leche fresca y sana, Méjico 604 cuarto núm 13. E27v1F

Muchacha se necesita en la calle de Independencia núm 455. E27v31

Sirvienta para ir á la campaña se necesita Rivadavia 920 E27v1F

Tintura europea para teñir el pelo al color natural se vende á precio reducidos y garantidos Defensa 390 E...

Se ofrece un cocinera sin cama hija del país con recomendaciones Venezuela 170 E29v...

Muchachos se precisan muchachos de 12 á 14 años para clavar y pegar cajas Moreno 107 E28v8F

Armazones en la calle Perú 648 hay varias clases de armazones y mostradores que se darán muy baratos E28v...

Ama de leche se ofrece una italiana fresca con buenas recomendaciones, ocurrir á la calle de Zeballos 303 darán razon E23v31

Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante para criar en su casa ó en la del niño ocurrir Paraguay 247 E23v31

Regente para una botica de la ciudad se necesita uno Ocurrir Lima 612 E2[illegible]v31

Se ofrece un muchacho de 15 años para almacen ó que se interese ocurrir calle de Zeballos 88 E23v31

Para los hacendados En Campana se rematará el 2 de Febrero 14,000 ovejas y 3,500 vacas. Los martilleros son Balta y Quesada E25v2F

Ama de leche se necesita una de leche fresca en calle Esmeralda núm 109 de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 2 de la tarde E25v41

Cocinera con cama, se necesita una para familia inglesa, se prefiere estrangera, dirijirse calle Rincon 155 E28v31

Se precisa una buena cocinera francesa inutil presentarse sin buenas recomendaciones Avenida Santa Lucía 74 E28v31

Se necesitan 3 muchachos de 15 á 16 años para enseñarles un oficio, calle de Entre Rios núm 86 E28v31

45,000 pesos mjc se dan á hipoteca sobre fincas, Chacabuco 3[illegible] darán razon E29v1F

Mucamo de nacionalidad francés, se ofrece uno para la ciudad ó la campaña, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir Cuyo esquina Esmeralda café E29v5F

Se precisa Una cocinera con cama y con buenas recomendaciones. Tacuari núm 22. E29v1F

Atencion Se alquilan dos lindas piezas amuebladas é independientes con vista á la calle en casa de corta familia calle Cerrito No. 292. E29v31

La persona que tenga una pequeña cantidad de madera usada pueda y quiera vendérla, ocurrir á la calle de Piedras 255, que encontrarán con quien tratar á cualquier hora del dia. E20v1F

Dependiente se necesita uno de 18 años que tenga alguna practica en el ramo de almacen Piedras 23 E30v1F

Muchacha de 12 á 14 años se necesita una, Florida 407 E30v1F

Se ofrece una ama de leche joven para criar en su casa hay quien de informes de su conducta calle de Temple núm. 305 E30 1F

Cocinera se precisa en la calle Lorea núm 207. E30v4F

Pianos

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa—Nota—Se compran pianos usados y se venden, calle de Alsina núm. 596, entre Lorea y Zeballos—*Cayetano Caselli*. e17v17f

Al comercio Participamos que hemos comprado el negocio de botica perteneciente á don Amadeo Monier en el pueblo de la Magdalena, calle de Pintos esquina á San Martin, el que se considere con derecho á él sea como acreedor ó dueño, se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha.—Magdalena, Enero 27 de 1880.—*José B. Paz y Ca.* e29 v31

Terreno Se vende uno calle de Santa Fé entre Junin y Ayacucho, mide 12 ½ varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud, con vereda de piedra con 5 vs. de ancho, con tren á la puerta de ida y vuelta; para tratar calle de Andes núm. 521. E29 v4F

Al público Con esta fecha hemos comprado á don José Temboni la peluquería situada en la calle de Lima núm 426, y si alguien tubiera que reclamar, puede verificarlo á Domingo Guillon calle de Salta núm 193, en el término de tres dias pasados los cuales no se atenderá ninguna reclamacion—Buenos Aires, Enero 28 de 1880—*Cárlos Napolitano. Rafael Orlando*. E29 v31

Miguel Neira y Alfonsin Natural de la provincia de Pontevedra en España, Ayuntamiento de Estroda, parroquia de Sta María de Paradela, su hermano Francisco desea saber de su paradero para comunicarle asuntos interesantes de familia, y suplica á las personas que lo conozcan, se sirvan dar razon de él en la calle de Salta núm. 369 y 371, esquina de Caseros.—Buenos Aires—*Francisco Neira y Alfonsin*. E20v31

Terrenos centrales se venden dos lotes de terrenos muy centrales en una de las principales calles de la ciudad por un precio cómodo donde nadie vende, el que se interese por uno ó los dos, ocurra á la calle de Salta núm. 206 hasta las 11 de la mañana y de la 6 adelante ó Bolivar No 57 de 12 á 5 de la tarde que encontrará con quien tratar. E27v15F

Señoras y señoritas, calle Venezuela No. 207, se estableció el taller colegio en modas de señoras y donde el local me permite recibir un número mayor de niñas á la clase de corto por medida, señores padres tengan presente que la enseñanza de este establecimiento puede ser el porvenir de sus niñas; tambien se confeccionan vestidos de señoras y señoritas, se corta é hilbana, y se venden los moldes arreglados á medida, se recibirán unas cuantas niñas gratis siendo pobres.—*La Directora*. E27v7F

Tenedor de libros se ofrece uno práctico para cualquier casa de comercio ó tambien como encargado, tiene buenas recomendaciones, dirijirse á esta imprenta á las iniciales J. M. R. E27v1f

Por 17,000 ps. mjc. se vende en Quilmes un terreno de 50 varas por 42, con 8 piezas de material haciendo esquina, todo cercado de pared lleno de arboles y plantas de flores, dista 4 cuadras de la estacion y 3 de la plaza principal al costado Sud; calle núm 15 y 20 la persona que quiera tener una casa quinta por la insignificante suma, puede pasar á informarse á la calle del Perú 300 á toda hora del dia. e28v31

Se desea alquilar una pieza en casa de familia donde no haya inquilino alguno, y que esté situada al Sud de la plaza Victoria, es para un matrimonio oriental, sin hijos, dirijirse á esta oficina á las iniciales R. F. y T.; es escusado se dirijan si la pieza no está en las condiciones que se pide. Ademas se prefiere que la dueña de casa sea sola. Se pagará buen precio. e27v6F

Se previene á las personas que tienen deudos depositados en el sepulcro de D. Florentino M. Garcia en el Cementerio del Norte, procedan á sacarlos dentro de 30 dias de la fecha, so pena de ser arrojados á la fosa comun. E18 v8F

Se compra una casita de 2 á 3 piezas habitables y algun terreno; debe estar situada entre las calles siguientes, Paseo Julio, Callao, Belgrano y Arenales. Los interesados pueden dirijirse á la calle San Martin 178 Escritorio núm 3 E23v21

Se venden dos casas y terrenos en Merlo frente á la Estacion y tambien se compra una en esta ciudad q' no pase de ciento cincuenta mil pesos mjc, entre las calles Belgrano, San José y Corrientes al centro, no se admite corredor para tratar Salta 214. e20 v7F

Sociedad de Socorros Mútuos San Crispin. Por motivo de las elecciones que deben tener lugar el Domingo próximo en Buenos Aires; la reunion mensual ha sido transferida para el 2 de Febrero de 1880.—*El Secretario*. E29v31

Se ofrece una señora española para la cocina de un matrimonio solo, sabe cumplir los quehaceres de la casa, lo mismo para el cuidado de un hombre solo para la cocina y acomodar. Para tratar calle de Alsina núm 480 E29v6F

Al comercio La sociedad que existia con el negocio de pinturería en la calle Santa Fé No. 200, bajo los nombres de Zacchino y Nossi, se disuelve amistosamente desde el fin de este mes, quedando el activo y pasivo al cargo de Agustin Nossi. Buenos Aires Enero 28 de 1880 *Agustin Nossi* E29v31

¡Muebles Pianos! Se compran venden, cambian y compran, calle de la Victoria 308 y 370 á la tapicería y mueblería de Sola al lado del teatro. Nota en este magnífico y acreditado establecimiento es el único que los paga al precio mas alto y vende mas acomodado E25v4F

Cocinera Se ofrece una de nacionalidad francesa garante cumplir con exactitud sus obligaciones, tiene informes de su conducta á satisfaccion. Ocurrir Venezuela 247. 3° patio cuarto núm. 11 E27 1F

Sirvienta Se necesita una para el servicio de un matrimonio, se preferirá italiana y con buenas recomendaciones calle Córdoba 1071 esquina Larrea. e20 v31

Se desea alquilar una pieza con pension en casa de familia para un matrimonio estrangero, á inmediaciones de la plaza Victoria, al Sud, los interesados pueden dejar una carta bajo sobre á las letras R. y J. en esta oficina e29 v 1F

Muchacho se necesita uno de 17 años para el servicio de un almacen se prefiere español para tratar Piedras 23 E30v1F

¡Ojo á la ganga! Con la gran rebaja del 25 p ≡ de su costo. Se vende la casa de altos calle Méjico núm. 341, esquina Tacuarí en perfecto estado y con inmejorables y garantidos títulos. Para tratar Rivadavia 822. E24v8F

Dos hermosos terrenos Se venden por un precio módico dos hermosos terrenos ubicados en el pueblo de Merlo, á inmediaciones de la Iglesia. Para tratar calle de Santa Fé de 4 á 5 de la tarde, núm. 166. E24v2F

Los Dres. Urdinarrain han trasladado su estudio de abogado á la calle de Victoria núm 412. En Mercedes lo tienen en la calle 32 núm. 74; ambos estudios estarán permanentemente atendidos por uno de ellos. E8 v3F

Espedientes para comisaría. Se compran al contado Bonos de Tesorería desde 50 fcer es hasta cualquier cantidad y se adelanta dinero sobre Espedientes á un interés muy módico Ocurrir Victoria núm 49 último piso. E16v 1F

Al comercio en esta fecha he vendido á D. Luis Nane, el almacen de mi propiedad situado en San José de Flores calle Sud América frente á la quinta del Sr. Bell los que se consideren acreedores de dicho almacen, deberán presentarse dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha para ser satisfecho, en la inteligencia que pasado dicho termino no se admitirá reclamo alguno.—San José de Flores Enero 29 de 1880.—*Juan Bianchi* E29v5F

Un profesor con diploma, se ofrece para dar lecciones de francés, teneduría de libros, cálculo mercantil, álgebra, geometría, dibujo etc también de lecciones preparatorias para muchachas que deseen presentarse en exámen. Dirigirse calle Victoria núm 478, de 8 á 12 a m E20v2 F

Un jóven suizo italiano se ofrece para el despacho de almacen ó confitería sea en la ciudad como en la campaña, habla y escribe el español. No siendo muy inteligente por su poco ejercicio se adapta á cualquier condicion. Puede dar informes de su conducta, ocurrir calle Tucuman No 504 á las iniciales B. H. e25v6F

Institutriz se ofrece una señorita inglesa, recien llegada de Europa, para dar lecciones en casas de familia, posee los idiomas aleman, inglés francés y español, dejar una esquela en esta oficina á las iniciales M. A. E29v31

La familia que precise un hombre formal para cuidar una casa, ó enfermo ó portero de alguna oficina ó cualquiera ocupacion honorífica, dará la forma de su honradez. Si fuese para acompañar una persona á Europa está dispuesto por ser hombre sano. Dejen en esta imprenta carta bajo sobre á las iniciales P. J. F. á la calle de Paseo No 142 entre Belgrano y Moreno e24 v7F

Se alquila una hermosa casa de altos en la calle de Estados Unidos No 39[illegible] frente á la Plaza Concepcion con 7 espaciosas piezas cielos rasos de yeso y todas las demas comodidades. Tambien se vende una barca en Merlo y 4 casas en el pueblo de Las Heras, un gran terreno en la Boca, todo se venderá por un precio muy barato para tratar Estados Unidos 424 e11v11F

Se ofrece un joven de 16 á 17 años de edad para dependiente de almacen al menudeo, practico en este ramo, por haber estado en él algunos años, dando garantías de su conducta, á satisfacion de la persona que lo precise y el que se interese ocurra para tratar á su domicilio calle Montevideo No 259, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. E30v1F

¡Terreno barato! A 3 cuadras de la Estacion Temperley ferro carril del Sud se vende uno compuesto de 27 y 1|2 vs. de frente por 77 1|2 varas de fondo, cercado de pared por un costado, Para tratar Rivadavia 155 de 1 á 4 de la tarde. E30v1F

PAPAS FRANCESAS

ESPECIALES PARA SEMILLA

Se ha recibido en el depósito de semillas y plantas, de Vicente Petuffo y Ca. 201 calle Alsina 201 (antes Potosí) frente á la Plazoleta del mercado del Centro (ó Viejo) Buenos Aires. E30v8F

Confitería, Café, Restaurant, billar y cuarto amueblado, ruego á mis amigos y al público en general, que en dicha casa encontrará una escelente cocina á la italiana y á la francesa, rico vino varias clases, y licores, almuerzo y comida á todas horas, se reciben pensionistas y se llevan viandas á domicilio. Buen servicio el todo á precio sumamente módico. Calle Lima núm 187 y 189, esquina Moreno. *Pietro Cagnoni*. E30v19F

La Patogonia Austral

Complemento del Viage al país de los Tehuelches POR RAMON LISTA

Se vende en ... calle de Moreno 109, precio 35 $ mjc. volúmen consta de mas de cien pajinas, con magníficos grabados. E30v8F

Conservatorio de Música DE BUENOS AIRES

A los alumnos de este establecimiento se les previene que deben solitar las entradas correspondientes para la inauguracion que tendrá lugar el 2 de Febrero los dias 30 y 31 del corriente en la Secretaría de 2 á 4 p m *El Secretario*. E30v31

Al comercio La sociedad que existia en la Lobería entre el Sr. Pedro A. Saena Valiente y el Sr. D. Demetrio Rodriguez, ha quedado disuelta por fallecimiento del primero y liquidada amistosamente el 28 de Diciembre a p. quedando el activo y pasivo á cargo de la Sra. Da. Avelina de Saena Valiente.—Buenos Aires Enero 27 de 1880. Por autorizacion y como representantes de dicha Señora *Ebbeke y Dickelmann* E28v6F

Gran baratillo de libros

117—ALSINA—117

Entre Bolivar y Defensa

En esta casa se compran, venden y cambian libros por cualquier cantidad que sea, se reciben órdenes para ir á domicilio y se pagan buenos precios.

En la misma se encuentra siempre un completo y escogido surtido de las mejores obras á precios sumamente módicos E10v10F

Por 450 ps. mensuales, se alquila la casa de altos con cuatro piezas, cielos rasos de yeso, cocina grande cielo raso de madera, agua de algibe, gas, escalera de mármol, está situada calle Rivadavia entre las dos estaciones de Lacroze y Rivadavia para verla y tratar Victoria No. 803, á las 11 de la mañana E30v31

Familias Agricultoras

En el Hotel de Inmigrantes situado frente á la Plaza de Marte, hay familias agricultoras numerosas para colocar, tambien las hay de corta familia. Los interesados pueden ocurrir al citado establecimiento ó á la oficina nacional de trabajo, calle de 25 de Mayo esquina de Corrientes. E30v2F

Tintorería de la Constancia calle Corrientes No. 700, esquina Garantías, se limpia y se tiñe toda clase de ropas y se compone, en manera que se entrega en un estado que parece nueva, se limpian y blanquean cortinas, frasadas y colchas, vestidos de señora y niños, se sacan manchas y se vende bencina, esplicandole en la manera que tienen que hacer para que no les reaparezcan las manchas; gran economía para las familias. Precios módicos. E30v20F

Curacion gratis de las hernias (vulgarmente llamadas quebraduras) con el deseo de probar que sus remedios son completamente infalibles, que son mas bien muy buenos para la salud en general el señor Chasseraux ofrece curar gratuitamente todo hombre afligido de hernias reducibles que consentirá quedarse de 4 á 6 semanas al hospital general de hombres (calle comercio) Dirigirse al Señor administrador del dicho hospital de la 9 á las 10 de la mañana ó al Señor Chasseraux calle Tacuarí núm 155 de las 2 á las 6 de tarde E18v12F

Por solo 50 ps. ¡Quien no obtiene una docena de magníficas tarjetas hecha con toda perfeccion! Fotografía de Alexander Artes 79 E30v31

Al comercio Se hace saber al comercio que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Lastagaray y y Zaldivar, ha quedado estinguida por haberse formado, segun escritura otorgada ante el Escribano Don Sinforoso Molina, una nueva sociedad entre los socios que la componian y Don Santiago Martinez cuya sociedad continuará sus operaciones bajo la firma Lastagaray Zaldivar y Compañía, dedicándose á los mismos ramos de negocios de aquella, cuyo activo y pasivo queda á cargo de la nueva sociedad.—Buenos Aires, Enero 28 ... —*Lastagaray Zaldivar y Ca.* E29...

Estancia «Nueve de Julio». Se arrienda este hermoso Establecimiento con diez leguas de campo superior, buenas aguadas; y á mas un gran ... con Noria. Tiene casa de azotea, galpones para esquila ... tos y de peones, varios corrales y potreros, alfalfares y comodidades. Está once leguas del ferro carril de las ... teniendo varios puntos de importancia para una fuerte ... de negocio. Puede arrendarse el todo ó en fracciones ... tratar Estados Unidos 334. E28...

Se previene á los deudos de los restos que están depositados en la bóveda de ... Simonetti, en el Cementerio del Norte, que, deseando ... le alguna refacciones y no pudiendo hacer estas, por ... completamente llena, que en el término de treinta d... berán darles el destino que crean mas conveniente, de ... trario serán arrojados al Osario General—Buenos ... Enero 20 de 1880. E21...

Juana H. Inzaurgarat de Azpeytia
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Enero de 188...
Su esposo é hijos invitan á todas las personas de su relacion al funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará en Juéves 5 de Febrero en el Templo de Nuestra Señora de Lujan á las 9 1|2 de la mañana favor que reconocerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. E30v...

Miguel de Luca
Q. E. P. D.
Falleció el 20 de Enero de 188...
La familia invita á sus relaciones para asistir á las misas generales que por el eterno descanso del finado se dirán el Miércoles 4 de Febrero de ... de la mañana en el Templo de Santo Domingo
Los deudos concurrirán á la misa de las 11. E30v...

Mensagería Correos

LUZ DEL DESIERTO

Administracion en Buenos Aires, Piedras 24, ... Alsina 82, en Carhué, casa de los señores Domé... de Enero de 1880, los viajes se cobrarán segun tarifa ... por los puntos siguientes

Arroyo de Nievas, Olavarria, Estancia de D... Aguilar, La Española, Arroyo Corto, Lavalle, La ... El Salado, El Sauce, Pescado, Guamini, E. Vena... cia de Don Nazario Traverso y Carhué.

De Buenos Aires Sale los dias 5, 15 y 25 de cada ...

NOTA Todos los señores pasageros del tránsito ... tomen pasage para alguno de los puntos no manifestados en la tarifa de precios, pagarán por cada veinte ó cinco leguas, pesos 150 y 20 pesos por cada ... excedente á una que le pertenece por su pasage ... de la Empresa *Juan Camio*...

NOTA Las encomiendas y equipajes se reciben ... 5 de la tarde, víspera de la salida, correspondiente hasta las nueve de la noche.

Sociedad Anónima de Propietarios ... convoca á los SS. Accionistas ... Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el ... Febrero, á las tres de la tarde en el salon ... Comercio para la presentacion del balance y el nombramiento de dos Directores. Se previene que para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art. 35 de los ... se deben de depositar las acciones en el escritorio ... la 73, que se recibirán hasta dos dias antes de fi... Asamblea. E. Secretario.

Sepulcros Se alquilan Nichos y Bovedas ... y 3ª clase, en el Cementerio ... leta, se construyen reedifican, venden y compran ... Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos todo Cementerio, tanto en ciudad como en la campaña practica toda diligencia para trasladar restos de ... á otra y de un Cementerio á otro, se corre con ... municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. ... obras monument... rir al escritorio calle Cuyo No. 223, de 7 de la mañana á la tarde ...

Interesante á las señoras en la calle ... entre Belgrano y Venezuela puerta de la peluquería, se corta, lavana, dan probadas reglas vestidos y tapados de señora, señorita y ... arreglo de la moda elegante y correo de ultramar 25 ... de señora, 20 ps. tunica, con panier, dolma, jaque... ps. para las niñas 10 ps. los moldes todo se arreg... moda á reales la vara del dobladillo, se hacen volados ojales y otras guarniciones con prontitud y mod... se corta en el acto y en presencia de la que quiera ... pronto se precisan oficialas y aprendizas. E...

Alberto Gonzalez Rivadav...
Se le pide á este individuo devuelva lo que llevó ... de Moreno núm 575 pues de no hacerlo así se tomarán medidas contra él E...

¡¡Campo y ovejas!! Quien no co... que son los ... elementos de la fortuna? Nadie. Solo aquel que ... con qué. Pues, bien. Abran el ojo las personas que ... que quieran abandonar los impuros aires de la Capital ... respirar el ambiente vivificador del campo. Por ... de pesos, se vende uno de los mejores campos de ... que dista de la Plaza principal solo veinte cuadras ... menos, todo sanjeado y bien alambrado, cuya área ... pico de cuadras campo á tres pastos. Hay ... cion de dos piezas bien construidas y habitables de ... y demas oficinas necesarias, mas, un galpon de 10 ... go, por 5 de ancho y un magnífico jaguel, con un ... to de agua, bien calzado 1200 ovejas al corte, de ... muy regular, 20 yeguas, 100 bueyes ... y todos ... de labranza que existen en el establecimiento ... El que desee comprar todo o parte de lo que se detalla en este aviso, puede para tratar, ocurrir en dicho punto ... critorio del procurador que suscribe Navarro Enero 1880 *Manuel F. Lascano*
N. B. Los títulos del campo, son superiores ... verlo los interesados en mi escritorio. ... E...

Al comercio En la fecha hemos vendido ... nuestra carr... cida por Vigilante y Montes Grandes y Macedo ... balladas y demas enseres en servicio ... ponsable como propiedad esclusivamente ... miento del publico y comercio se publica este ... *Castillo Hnos.*

OTRO

En la fecha y por mútuo convenio, queda disuelta la sociedad Empresa de Mensagerias Union ... organizada bajo la razon social Echevarria, Castillo Hnos ... dando D. Cárlos Galan en la carrera conocida por ... por Chajá, siendo por lo tanto responsable solamente ... carrera, como los demas socios en las demas que ... Para conocimiento del comercio ... se publica el presente aviso ... *Castillo Cándido Castillo* ... E...

Gran persianería de Vicente ... Artes ... esquina Lorea. En este establecimiento ... surtido de persianas de todas las medidas ... con las mejores maderas y buena pintura, garantiza solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se ... toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años ... confianza á esta casa reconoce su perfectamente ... baratura en los precios con que se distingue.

Empresarios y capitalist...

Para organizar y administrar con inteligencia ... cimiento comercial ó industrial de alguna importancia ... venir, se ofrece una persona de toda energía en vida ... bastante esperiencia y capacidad ... imprimir una buena marcha ... negocio, contraeria ... tabilidad, contrayendo relaciones en el pa... cia con todos los ... principales firmas ... viajar á Europa ó á los Estados ... alla. Quizás le convendria ... 300,000 mjc, en alguna empresa ... imprenta á las iniciales A. F. J. E...

Botines elásticos para hombres á ... botines elásticos para señoras á ... pesos, botines elásticos para niñas y niños ... 50, 60 pesos botitas bronceadas para niños ... crimea para niños y niñas, ... surtido ... bos y niñas, se hace sobre medida en ... 342.

Al comercio

Una persona con conocimientos prácticos en comercial que cuenta con algunas horas ... ce para llevar los libros de contabilidad ... negocio por mayor ó menor ... por el método ... que le sea mas fácil y conveniente ... Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, liquidaciones y aperturas de nuevos libros ... tacion se aceptará lo que se comenzará ... nar con previa aprobacion de los trabajos ...

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de noche sin escepcion de los dias de fiesta ... indiquen. Presentará las recomendaciones ... para acreditar su circunspeccion y honradez ...

Ocúrrase al almacen, calle de ... esquina ... de la hora del dia hasta las ... de la noche ...

CURACION RAPIDA

Y radical de la gonorr...

Restreñimientos y flores blancas con las bujías ... conos uterinos

Con este perfeccionado sistema se evita la reproduccion de los desarreglos ... que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sándalo. Se sustituye con gran ... de purgantes que por lo general no producen ... de un simple lavatorio

Estas bujías introducidas en el canal de la uretra ... completamente y al disolverse modifica el ... epitelial existente en los pliegues de la mucosa ... lo que causa la purgacion llevando y mas ... remedio en directo contacto del mal

En los restreñimientos uretrales provenientes de ... viejas ó descuidadas ó de ciertas tumoraciones estas bujías producen un efecto maravilloso.

Los conos uterinos sirven para la curacion de ... blancas y todas las afecciones de la matriz.

Estos remedios se hallan solamente en la antigua ... y Droguería Argentina calle Alsina 466 ... Estero 80 y 96. E...

Desde 50 ps. docena se hacen retratos ... porcelana en la Fotografía ... xander Artes 79

LICITACION

Municipalidad de San Fern...

La corporacion municipal ha dispuesto se saque por segunda vez, la provision de kerosene, tubos ... vidrios con destino al alumbrado público para ... te año. Los interesados que deseen hacer ... presentarán cerradas en la Secretaría a cargo de ... dentro del término de 15 dias de la fecha ... abiertas en sesion pública el dia 4 de Febrero ... Fernando Enero 21 de 1880 ...

Gran taller de escult...

Y YESERIA

SUIPACHA 40...

Estatuas alegóricas, cultos y ... fuentes, decoraciones de frentes ... monumentos y jardines ... Estuques ... imitaciones de mármol ... marmolina. ... por mayor y ... PRECIOS MÓDICOS ...

¡¡COLOCACIONES

A todos los que las pretendan, puede convenir ... al almacen y fonda, calle Chacabuco ... esquina á Méjico.

Desde hoy, valiéndonos de anuncios, y en ... norar las muchas estafas, de que son víctimas ... llegados, procuraremos colocaciones, sin acepta... busion alguna

¡AQUI NO HAY BOMBO!

En la misma casa se sirve de comer, bueno ... á 1 ps. mjc. el plato.

Hay buenos vinos, agua de hielo, que se proporcionan ... tu, manteles y servilletas, siempre limpias

¡CHOPPE CON HIELO A 1 P...

Hospédanse en la casa cocineros, mucamas ... hotel, cuya conducta será garantida

Puede decirse que de las fotografías ... Buenos Aires, la que ... barato es la de Alexander, calle Artes 79, pues por ... ps. mjc se hacen la docena de retratos. E3...

RUSTON PROCTOR Y COMP.ª

INGENIEROS-CONSTRUCTORES Y FABRICANTES

LINCOLN

Sus maquinas han obtenido en la ultima Exposicion de Paris

CUATRO MEDALLAS DE PREMIO

Y su soc o principal ha sido condecorado con la Cruz de Caballero de la Legion de Honor por la excelencia y superioridad de sus máquinas expuestas en Paris

ADEMAS HAN OBTENIDO MAS DE 160 MEDALLAS DE PREMIO EN LAS VARIAS EXPOSIONES INTERNACIONALES

Entre muchas otras clases de máquinas hay máquinas á vapor portátiles y fijas, máquinas verticales y horizontales, máquinas de traccion y quema paja, máquinas condensadoras y escavadores, máquinas de patente para trillar y limpiar trigo, máquinas de izar granos, paja ó alfafa, máquinas para preparar el lino, molinos portátiles y fijos para trigo, desgranadoras de maiz, aserradoras circulares perfeccionadas, maquinarias para minas, molinos para yeso.

Darán presupuestos y precios detallados de maquinarias para mineria, máquinas de hacer ladrillos, bombas de vapor y despulpadores etc. etc.

Por mas pormenores en cuanto á diseños y precios de los diferentes tamaños, ocúrrase á los agentes

M FORRESTER Y COMP.

CALLE PIEDAD 185 Y 187

N16 perm d. p. m.

CARNAVAL 1880

POMITOS

ANTIGUA MARCA J. H. PIESSE

MARCA CRANWELL

Perfumes suaves y esquisitos para damas

RESEDA, AROMA, JUNQUILLO, FRANGIPPANI, ESS. BOUQUET Y OPOPONAX

PERFUMES AGRADABLES Y DE PREFERENCIA

PARA CABALLEROS

Millefleur, Trevol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio é Ilang-Ilang

Estos pomitos reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo dorado y que son especialmente adoptables para el uso del carnaval; sus perfumes siendo elaborados por los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado una marcada preferencia entre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la aceptacion que ha tenido este artículo en años anteriores. — Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Estos perfumes son químicamente higiénicos, destinados de la fragancia de ellos no se pierde, ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan con la fragancia de ellos. — Son nueve tamaños entre ambas marcas de mayor á menor

RAMILLETES Y CHASCOS PARA CARNAVAL. AGUACENDOS CON DEPOSITO DE GOMA DE GENERO IMPERMEABLE DE GUSTOS Y COLORES VARIADOS

SURTIDO COMPLETO DE BOMBITAS DE GOMA

Estos artículos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la Casa Introductora, Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—RIVADAVIA—44 Y en los principales establecimientos de esta ciudad

La casa introductora envia por correo precios corrientes á los almaceneros del interior que así lo soliciten. — Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ó órden de pago sobre una casa de nuestra plaza

E25 vF5

ALAMBRE SPECIAL DE ACERO

Del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER Y Cie.**, para los cercos del Rio de la Plata. Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos.

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO: CALLE CORRIENTES N. 164

GASTON DU SARTEL & COMP.ª

E 3 perm

GOTA Y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos *analizados y aprobados* **por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris**

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 35 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos.*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos)

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intervalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.*

Para evitar toda falsificacion exíjase el SELLO del GOBIERNO FRANCEZ y la firma

Venta por mayor: **COMAR**, Farmco, calle St-Claude, 28, en Paris. — Laville, *de la Facultad de Paris*

Depósitos en todas las principales Farmacias

El 4 p por m.

Pianos

Franceses en venta precios de fábrica calle Florida No. 22.

E6v6F

Asociacion Industrial

Del Rio de la Plata
Fábrica de Paños

La Comision Directiva en cumplimiento de lo que dispone el artículo 30 de los Estatutos de la sociedad, convoca á los Accionistas á Asamblea general órdinaria para el dia 30 del presente Enero en el local de la Fábrica á las 2 p. m á fin de darles cuenta de las operaciones verificadas y del estado actual de la sociedad.

Puntos á tratar—Primero—Resolucion sobre el informe de la comision revisadora de cuentas

Segundo—Nombramiento de una nueva comision para la revisacion de las cuentas y actos de la administracion.

Tercero—Si en vista de los resultados que ha dado la fabricacion de paños para las tropas hasta el presente, se debe ó no continuar la misma marcha en lo sucesivo.—Buenos Aires, Enero 10 de 1880.—*Miguel N Uribelarrea*, Presidente—*Miguel Esteves Seguí*, Vice-Presidente—*Octavio Rossi*, Tesorero—*J. J. Alsina*, Vocal—*Mariano Billinghurst*, Gerente, y Secretario.

e10v30

A los libreros y Directores de Colegios

Los cuadernos de caligrafía, sistema razonado de escritura inglesa basada sobre principios matemáticos, del calígrafo Fernando Beresbmann, aprobada por el Consejo General de Educacion de la Provincia; se hallan en venta por mayor en la casa de Bergmann y Engels, calle General Lavalle 112.

E20v20F

LA AURORA DE LA VIDA

Un niño es el rayo mas brillante de la aurora del corazon de un padre. No hay sacrificio que una madre niegue á la conservacion de la vida y al aumento de la dicha del objeto de su amor; pero la falta de experiencia ó de juicio tras frecuentemente fatales consecuencias. Decenas de millares de niños mueren anualmente en el período de la denticion, y centenares de millares á duras penas escapan de la muerte para llevar luego una vida de sufrimientos, de enfermedades físicas y morales, todo lo cual proviene de una desorganizacion del sistema durante aquel período. **El Jarabe calmante de la Sra. Winslow**, para la denticion, es una medicina preparada para remediar este mal, es sencilla, pero segura, infalible. Este artículo le ha valido á la Sra. Winslow el nombre universal de *Bienhechora de la Humanidad*. Los niños crecen sanos y la bendicen. Los propietarios han ofrecido al público y vendido este artículo por muchos años, y pueden decir con conciencia y verdad, que jamás ha fallado en su efecto, ni en un solo caso, si se ha usado á tiempo. Alivia á los niños el sufrimiento, fortalece el estómago y los intestinos, corrige la acidez y entona y dá energía á todo el sistema.

Se encuentra en todas las boticas.
Unico Agente en Buenos Aires:

JUAN A. BENNET
195—Calle de la Florida—195

E25v14F

Municipalidad de Ajó

EDICTO—Por el presente se llama á D. Gavino Godoy para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presente á la Corporacion Municipal á dar cuenta del estado en que se encuentra la defensoria de menores, á su cargo; bajo apercibimiento de dar cuenta al Superior Gobierno.—Gral. Lavalle 26 de Diciembre 1879—*Manuel A. Ramos* Presidente, *Antonio Serra* Secretario.

d31v31E

RETRATOS

En tarjeta desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantáneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 70, esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA

O22 prem

Fábrica de estuches

DE DEFFIS HERMANOS

CALLE MEJICO NUMERO 531

Entre Salta y Sgo. del Estero

Se hacen estuches para toda clase de alhajas y boquillas, cajas para juegos de lavatorios, cajas para servicios de mesa, cubiertos.

Se pone como nuevo toda clase de estuches que hubieran perdido su color, como tambien alhajeros, costureros, etc. Calle Méjico 531.

E11v15 F d. p m.

TACHOS PARA DULCE

Cacerolas enlozadas para leche

OLLAS Y LEBRILLOS DE FIERRO

Enlozado y estañado

UTILES DE COCINA Y DE MENAJE

PRENSITAS Y APRETADORES PARA JUGO

De carne y de limones

Servicio y piezas sueltas de porcelana y loza piedra inglesa, cristalería y cuchillería.

PRECIOS INFIMOS
BAZAR DU MENAJE
119-RIVADAVIA-121

E17 v15F

Vignolo C. y Ca

Agencia de colocaciones y depósito de muestras para comisiones y representante de varias casas de comercio, Calle Defensa núm. 194. Se habla el francés, portugués, español é italiano.

E20v20F

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 82.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

O 3 perm.

Sociedad de la Union

CALLE BELGRANO 483

Por órden de la Administracion y por motivo de las Elecciones que deben tener lugar el Domingo próximo en Buenos Aires, la Asamblea mensual del 1º ha sido postergada hasta el 8 de Febrero 1880.—El Secretario *F. Perusset*.

E28v1F

Cármen de Las Flores

El Director del Colegio Rivadavia de ambos sexos del pueblo de **Las Flores**, participa á los padres de familia del Partido, que desde el 15 de Enero se halla abierto dicho Colegio. Se reciben pupilos medio pupilos y externos, á precios convencionales.—El Director *José Nogue*, Las Flores 6 de Enero de 1880.

E22v8F

AVISO MUY IMPORTANTE

A los señores facultativos y á las personas que me hicieron repetidos pedidos de las renombradas **Aguas minerales naturales salso iodicas di sales y sulfurosas de Monte Alfeo** notifico que acabo de recibir una nueva partida de estos preciosos remedios.

El sorprendente efecto que producen las **aguas sulfurosas de Monte Alfeo** en todas las enfermedades de la piel, en los diferentes males del estómago, del hígado, de la vejiga, en las almorranas, estitiquez, inapetencia, indigestiones, etc, etc les valió su adopcion en los hospitales é institutos de Sanidad en Italia para la cura de las enfermedades arriba indicadas. Las aguas de Monte Alfeo salen de entre las rocas del mas puro azufre nativo.

Las aguas Salso-Iodicas de Sales

Cuyo uso es comunisimo en toda Europa por ser las mas ricas en yodo de todas las aguas yoduradas conocidas, constituyen un soberano remedio en las afecciones escrofulosas, venéreas y sifilíticas como son las de los huesos y del periosto con llagas caries y raquitismo, usándolas como bebidas y externamente.

Produce muy buenos resultados en los casos de menstruacion difícil; en la papera, en las enfermedades de las orejas y de la nariz, haciendo inyecciones y tomando internamente; en el asma, en las diferentes formas de reumatismo.

El agua de Sales es un perfecto tónico y depurativo de la sangre y muy preferible al mercurio, al yoduro de potasio, al Extracto de Zarzaparrilla y al Aceite de Bacalao, pues ninguno de estos agentes terapéuticos llega por cierto á igualar al magisterio de la naturaleza.

El uso de las Aguas de Sales y de las de Monte Alfeo sale al tiempo de los antiguos romanos cuyas multitudes ocurrian á estas celebradas fuentes para sanarse de muchas y diferentes enfermedades.

El Gobierno Italiano manda siempre por su cuenta á estos establecimientos los enfermos pobres atacados de las enfermedades arriba indicadas; la infinidad de curaciones obtenidas con las aguas de Sales y con las de Monte Alfeo, hacen de estos benéficos manantiales una **verdadera fuente de salud** á que debe confiadamente ocurrir toda persona que sufra.

Se venden: en la Droguería Demarchi, Defensa 191; Droguería del Leon, Rivadavia 138; Droguería Cranwell, Rivadavia 44; Depósito general en la Droguería Argentina, de Gerónimo Silvano único agente depositario de dichas aguas, para las Repúblicas del Plata é Imperio del Brasil, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89 á 95.

e25 Pem

CALLOS Y OJOS DE GALLO

Extracion con pluma de Ganso, sin ocasionar dolor, por Julian Maroni, Esmeralda 291, esquina á Parque. Horas, de 8 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. Vá también á domicilio.

E10v10F

BALSAMO RESINOSO

PRESERVATIVO

Para el mal de los siete dias

(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guion que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora un solo caso**, preparado actualmente por su hijo Don Santiago Guion, se vende **única y esclusivamente** en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca. Defensa 67 frente á San Francisco.

De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la Plaza de la Libertad.

a17v2F

FERRO CARRIL DEL SUD

A LOS ACCIONISTAS

DE LA ESTENSION A AYACUCHO

Se les avisa por medio del presente, que, por resolucion del Directorio en Lóndres fecha 29 de Noviembre del año ppdo. deberán integrar por la segunda cuota de sus acciones suscritas, la suma de tres libras esterlinas (ó sean catorce pesos con sesenta y cuatro centavos fts. oro) por cada accion en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dia 28 de Febrero del corriente año, ó antes si les conveniese hacerlo, y el Banco dará un recibo correspondiente al pago que hagan. BUENOS AIRES 26 DE ENERO DE 1880.—*Guillermo H. Moores*, Presidente de la Comision Directiva.

E28v28F

SANGUIJUELAS

Se venden por mayor y menor

EN LA DROGUERIA

Demarchi Parodi y Ca.

Calle Defensa 183 185

E24v1F

Muebles! Muebles! Muebles!

EN EL DEPOSITO DE MUEBLES

DE LOS FABRICANTES UNIDOS

372—CALLE CANGALLO—376

Se venden muebles de todas clases á precio fijo y reducidos cada mueble tiene su esquela con el precio; no hay engaño ni competencia.

Muebles de sala varios juegos, muebles de dormitorio de diferentes gustos.

Muebles de comedor á todos gustos, roperos con espejos y sin él, lavatorios de todas clases, cómodas con tocador con piedra y sin el, camas de mil clases diferentes, mesitas de noche caoba, nogal y jacarandá, sillas de todas clases, sillitas altas, bajas y de hamaca perchas de todos gustos, altas y de colgar en la pared; todo en verdad y sin bombo. Á los que precisan pasen á ver y comprar

EN EL DEPOSITO

DE MUEBLES

DE LOS FABRICANTES UNIDOS

372—Calle Cangallo—376

E ° v31

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes en grandes cantidades de espúrias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes á boticarios poco escrupulosos que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo indino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones un aviso en que, advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas por conseguiente cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes de tal pais, son perdidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los señores médicos de familias y otras señoras para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor *Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Londres

S27 v27 S 1880 d p

MUNICIPALIDAD DE AJO

Se notifica á los herederos de D. Isidoro Fulcos por medio del presente aviso, la resolucion municipal tomada por esta Corporacion en sesion de 25 de Noviembre del corriente año, cuyo tenor es como sigue:

«Considerando: Que la isla conocida por «De Flucos», en el plano oficial, se encuentra despoblada y abandonada en su posesion, la que, por otra parte, nunca se ha egercido con arreglo á la ley, antes por el contrario los que se titulan poseedores con violacion flagrante de las leyes que rigen los terrenos de «pan llevar» solo han egercido en ella el pastoreo de animales yeguarizos sin que hasta ahora hayan jamás cultivado, poblado ni cercado, ninguna de las quintas de que esta se compone. Se declara que las concesiones existentes sobre la dicha Isla ó las quintas que la componen, han caducado y en consecuencia la propiedad del terreno ha retrovertido integramente á la Municipalidad. Queda autorizado el presidente para hacer respetar esta ordenanza y hacer uso del terreno para el servicio público, hasta ulterior resolucion, debiendo notificarse á los herederos mayores de D. Isidoro Fulcos que existen en esta localidad, librarse oficio con transcripcion de esta resolucion al Sr. Juez de primera Instancia del Departamento, ante quien radica la testamentaria, darle la debida publicacion en dos diarios de la capital por el término de 30 dias y notificarse al escribano del partido para que no autorize ningun acto que se refiera á la mencionada Isla». - Es conforme con la resolucion citada *Manuel A. Ramos* Presidente, *Antonio Serna* Secretario

E6v6F

CORSEES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
[illegible]

38 PERU 38

Á LA CIUDAD DE LÓNDRES

N22v31E 1880 d. p. m.

A LOS ESTANCIEROS

Habiendose practicado un nuevo analisis químico del

ANTI-SARNICO

B. Y M.

Y hallando este dotado de la fuerza necesaria para curar rápida y completamente la sarna de las ovejas, lo ponemos en conocimiento de los señores estancieros, con el objeto de que se sirvan emplearlo en la curacion de sus animales lanares, con la seguridad de que obtendran un optimo resultado.

DEPOSITO PRINCIPAL

Calle Perú 27

Perm. d. p. 119 — **Balbin y Lagos.**

EXPOSICION CONTINENTAL

SUD AMERICANA

BAJO EL PATROCINIO DEL GOBIERNO DE LA NACION

Los industriales de la República Argentina y de los Estados Sud Americanos, están invitados á concurrir con los productos de su industria á la Exposicion que se abrirá el 15 de Setiembre próximo.

Manos á la obra, para que ese certamen sea una prueba de nuestros adelantos y un inventario de las fuerzas productoras del pais. — Seguros estamos de que al llamamiento que hacemos, responderán los amantes del progreso industrial alimentando el gérmen fecundo de tan noble fiesta.

E13v15 Stbre.

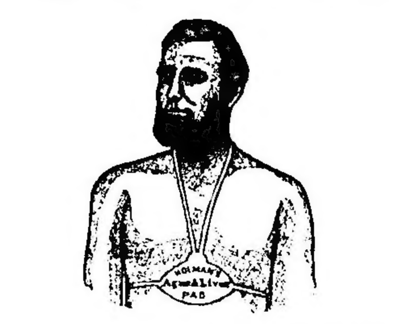

EL COJIN DE HOLMAN

Para el Hígado y Estómago

Hay demasiado gobierno en el mundo, han dicho sábios hombres de estado. Se puede aseverar con mayor énfasis aunque el mundo se lo medicina demasiado. La costumbre de echar grandes y frecuentes dosis de medicamentos al estómago para curar los mil males que hereda nuestra carne, seria malo aunque los medicamentos empleados fuesen siempre desprovistos de efectos dañinos.

Pero no lo son. Mas de la mitad de las drogas que entran en la receta ordinaria de un médico son ó venenos peligrosos ó de un efecto malo imperdurable.

La costumbre de derramar medicinas en el estómago con la esperanza de curar enfermedades del hígado, es no solo absurda sino perversa.

Nada produce con mas certeza entorpecimiento del hígado como continuas dosis de Quinina. Produce una escitacion momentánea, pero al fin desarregla y debilita la accion de este importante órgano.

El efecto del Mercurio y del Arsénico es producir una tendencia á la hidrópesia.

Dejense de dosis y de drogas. Usen el Cojin de Holman. Avisamos al público que los LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN que vienen á este pais, traen el rótulo en la cubierta y todas las instrucciones **en español**, y ademas de nuestra firma están revisadas con la de J. A. Bennet, único agente para el Rio de la Plata.

LOS LEGITIMOS COJINES DE HOLMAN se hallan en venta SOLAMENTE en las farmacias de:

F. Murray y Ca., 274 calle de Florida
A. P. Seedorff, 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 147 calle Victoria
y por mayor 195 calle Florida

E26v4F

CONSULTORIO GRATUITO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SIFILITICAS

ATENDIDO

POR EL Dr. CARLOS LLOVERAS

ESMERALDA 32

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana

CONSULTAS PARTICULARES EN SU ESTUDIO

PIEDAD 386

DE 12 A 1 P. M.

E20v20F

BALDOZAS

En la fábrica de baldozas de la calle San José núm. 870 y Progreso 81, venderemos baldozas para piso á 700 pesos el mil y para techo á 500 el mil, garantidas por dies años, superiores á todas las otras que hay en la República. En el caso en que las nuestras se reconocieran inferiores, nos comprometemos á cambiarlas á nuestro costo por la clase preferida. Fabricamos tambien baldozas gruesas para horno de panadería y ladrillo frances para vereda, duro como adoquin. Ademas, desde hace 3 años, nosotros hemos fabricado y vendido fuertes cantidades de baldozas en Buenos Aires, sin que hasta la fecha haya habido queja por inferioridad, pues esta fabricacion es superior á las introducidas de otros países; como podemos probarlo por certificados que tenemos en nuestro poder de arquitectos y muchos albañiles, *Roncoroni y Ca.*

E25v25F

PILDORAS REGENERADORAS

De la sangre

Y contra la debilidad viril

SEGUN LA FORMULA DEL Dr OULMONT

Laureado en el Instituto de Ciencias y Artes Industriales de Farmacología y Botánica en la Facultad de Medicina de Paris

Estas Píldoras aumentan la fuerza vital, y genital purificando la sangre de los elementos simoticos y devolviendo tono y energia al organismo postrado para que esté despues en grado de responder á las excitaciones sensorias y activar el recambio molecular para obtener mayor energia de fuerzas vitales

Ademas de esto sirven especialmente para combatir las varias formas de la debilidad viril así clasificadas por la Patologia Especial

Una detallada instruccion acompaña á cada frasco

Depósito en Paris casa del autor Rue du Bac núm. 186

NOTA. Se previene que el único depósito de estas píldoras pasó á la Droguería Argentina, calle Alsina núm. 466, esquina á Santiago del Estero, á donde solamente deberán dirijirse los pedidos

E26 perm

A LA MANO DE ORO

FLORIDA NUM. 152

Gran surtido de artículos para Carnaval Flores, guantos, tocados y coltas para corso y soireé se encuentra tambien en la misma casa un gran surtido de perfumería de las mejores Fábricas de Francia é Inglaterra

E27v7F

HOTEL DE FRANCIA

DE

HILARIO BRASSEUR

Este establecimiento del Hotel de Francia, conocido por de Hilario Brasseur, tiene el honor de saludar á su respetable clientela, ofreciendo sus servicios y especialidades en el arte culinario. Acaba de abrir una gran casa con muchas mas comodidades para familias. En la misma casa encontrarán cuartos para baños, etc. Buen servicio, buen trato y precios módicos. Calle San Miguel y General Urquiza, Paraná.

E26v25F

TELA PRODIGIO

Tesoro de las familias

NO HAY REMEDIO MAS SIMPLE

150 años de sucesos diariamente renovados, ofrece el uso de la afamada TELA PRODIGIO de los antiguos monjes, preparada por Landon, farmacéutico químico de Lausanne Suiza, aplicada sobre la parte enferma, sus virtudes son prodigio as para curar *reumas, le pecho, enfermedad de los pulmones, opresion, dolores del estómago de cualquier especie, hinchazon, glándulas, tumores, panadizo, abscesos, humores de frio, catarros, quemaduras, heridas de todas especies, úlceras, hidropesia, males de riñones, enfermedad de hígado, retencion de orina, dolores de cabeza, del corazon, llagas antiguas reputadas*

INCURABLES

nunca puede hacer mal ni ocasionar irritacion á la piel

Por mas detalles, se dará el prospecto GRATIS, constando de cuatro pájinas impresas

Ojos! Ojos! Las enfermedades de la vista, ataque los ...; como nubes, vista cansada, inflamacion se curan brevemente sin operacion y sin peligro con la afamada *agua vista* del Dr. Bu-bonser de Hamburgo

Obesidad Enflaquecer sin alterar la salud y volver á su estado natural en poco tiempo con las afamadas Píldoras de fucus vesiculosos del doctor Districh de Neuchatel Suiza.

Cura radical!!

Almorranas! Esta cruel efermedad cúrase para *siempre y sin peligro* con el afamado FLUIDO DE ABA del doctor WANDICK DE AMSTERDAN, compuesto con plantas untuosas de la India. Chi na, alivia *instantaneamente* y cura en *pocos dias* sin nunca volver; cada frasco contiene un prospecto y modo de emplearlo en seis idiomas

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública Droguería San Francisco Torres y Ca. DEFENSA 69

Por mayor Cangallo 321

E14v14F d p 112

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78—ALSINA—78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

ENERO 1880

Viernes 30 á las 12 Judicial En nuestra casa De alhajas de oro y plata.

FEBRERO

Sábado 21 á las 3 Judicial De la casa calle Defensa esquina á Brasil

Por el mismo

De todas las existencias

DE LA TALABARTERIA

De Don Juan Labruné

CALLE BUEN ORDEN N. 652 Y 654

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 12 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha talabartería cuyo pormenor es el siguiente:

126 pecheras, 16 sillas, 12 retrancas, 36 frenos, 25 encimeras, 9 barrigueras de cadenero, 34 bozales, 61 bastos de andar, 5 caronas, 4 barrigueras, 16 piezas estribos 1 portabarras, 9 culeras, 28 cinchas, 4 falsos pechera, 10 armasones de silla de carro, 18 riendas y cabezadas, 12 cartucheras para rewolvers, 14 bainas, 80 trenzas para látigos, 23 rebenques, llmaneas, 9 cabezadas, 6 tiradores, é infinidad de otros artículos pertenecientes al ramo.

E30

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CASA ESQUINA

Calle Defensa Nos. 763 y 765

BRASIL Nos. 92 y 94

TASACION PS. 148776.50

BASE 2|3 PARTES 99,185

ALQUILER PS. 1200

AD-CORPUS

El Sábado 21 de Febrero á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Casado.

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 10 metros 33 cts de frente al Este calle Defensa igual á 12 vs. por 34 mets 64 cts de fondo al Oeste ó sea frente á la calle Brasil igual á 40 vs. que forman una área total de 480 vs. cuadradas.

El edificio se compone de un almacen en la esquina y tres tiendas, pisos de tabla y sótano, armazones, mostrador y estanterias de fierro en las paredes; una pieza á la calle Defensa, dos mas contiguas, pisos de baldosa, [illegible]

peladas, una pieza alta con piso de baldozas, cocina, letrina, pozo de balde, 1 pieza de madera en el fondo, y una gran huerta con árboles frutales.

El todo tasado en la suma de ciento cuarenta y ocho mil setecientos setenta y seis pesos 50 cts. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos m|c.

La casa produce toda ps. 1200 mensuales.

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina de D. Federico Mendes, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

E16

Baltar y Quesada

DE 800 CUADRAS DE CAMPO

EN EL PARTIDO DE CAÑUELAS

¡¡CAMPO FLOR!!

Puros pastos tiernos

APARENTE PARA INVERNADA

Para cabaña
Lindando con magnificos Establecimientos
Base de venta ps. 500,000 m|c
Produce 60000 ps. anuales
Sin contrata
En nuestra casa San Martin 51
Se efectuará el remate

El Viérnes 13 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y siempre que la oferta exeda de la ínfima base fijada para la venta, el magnífico campo arriba espresado, el cual se encuentra lindando con los siguientes establecimientos de los Sres. Uribeharrea, Dr Labito, Pedro Arrieta y F. Paes

Este campo formó parte anteriormente del establecimiento «La Figura» y en su totalidad está cubierto de puro pasto tierno.

El arrendamiento que tiene lo produce del modo siguiente: 12,000 ps. m|c por puesto de 150 cuadras que vienen á ser 60,000 ps. al año adelantados sin contrata, previniéndose que los arrendatarios actuales harán contrata por el mismo precio.

El campo lindero á este perteneciente á D. Pedro Arrióta se ha vendido hace pocos meses á razon de 1,000 ps la cuadra, por cuya razon llamamos la atencion de todos, pues esto se puede tomar para esplotarlo, ó para arrendarlo, y entonces teniéndolo arrendado el campo produce mas del 1 p% de interés, puesto que se paga adelantado.

Existen 4 poblaciones de material de 1 y 2 piezas techo de teja francesa

La figura del campo es muy regular mide 8,259 varas de frente por 5,437 vs. de fondo.

El pago puede hacerse mitad al contado y el resto á largos plazos con interés.

Titulos perfectos. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

E22

Por el mismo

REMATE DE HACIENDAS

EN SUIPACHA

Via del ferro-carril del Oeste

ESTANCIA "SAN MIGUEL"

13,060 ovejas de cria
Tropillas especiales para padres
Y UNA DE 400 OVEJAS

Y otra de 800

7 CARNEROS PADRES

De las cabañas

DE OLIVERA Y DUPORTAL

Y 300 CARNEROS

PARA MAJADAS

EN LA MISMA ESTANCIA

El Domingo 1º de Febrero á las 11 de la mañana procederemos á vender por órden de sus dueños al mas alto precio y dinero de contado por ausentarse del pais los siguientes animales que se encuentran en la Estancia San Miguel, situada en el partido Suipacha á 10 cuadras de la estacion del ferro carril

Las majadas de este establecimiento son especiales por su buen estado, su clase fina, su tipo y demas noterias condiciones de lana lo que la hacen una de las mejores del partido y la lana se ha vendido este año á los Sres. Duggan á 110 ps la arroba.

Las 11000 ovejas de cria estan divididas en 6 majadas perfectamente atendidas

Una majada grande de ovejas finas, que tiene [illegible] las mejor en clase y tamaño [illegible]

Las ovejas especiales finas [illegible] 400 animales, y otra de 800

Los carneros finos á vender son de las acreditadas cabañas de los Sres. Olivera y Duportal y son animales jóvenes y de magnífico tipo y condiciones

Hay ademas 300 carneros para las majadas finas, hijos de carneros de la Cabañas de los Sres. Olivera y Duportal

El rodeo de hacienda vacuna se compone de 44 vacas mestizas con dotacion de 4 toros mestizos, con su buena novillada

Esta hacienda en su mayor parte es tambera y se encuentra en buen estado de gordura

Igualmente serán vendidos los 30 toneles de 15 yeguas mansas, las parvas de pasto etc como tambien los

UTILES Y MUEBLES

Escusamos hacer ponderaciones sobre este remate todos los vecinos del Oeste saben bien que su [illegible] Murray, no omitió sacrificios para llegar á obtener el mejor y mas acreditado [illegible] en su tipo y calidad

Tren sale del Parque á las [illegible] llegándose á Estancia cimento á las 10 de la mañana y el dia de remate este tendrá lugar terminado el almuerzo campestre que se obrará con arreglo al arte

Se puede volver en el [illegible] con toda comodidad

En la estacion habrá carruages para conducir los interesados

NOTA Quedando desocupado el campo y siendo varios los interesados se oyen propuestas y darán los informes necesarios en casa de los Sres. Hortal Torrabas Victoria 437

e23

Por el mismo

Con frente al Océano Atlántico

LA FLOR DE BAHIA

LOS JAHUELES

"DE MORON"

MUY CONOCIDA POR ESTE NOMBRE

Treinta años de poblacion

LINDA ESTANCIA

CON FRENTE AL MAR

Entre Bahia Blanca y Sauce Grande

A 3 LEGUAS DEL PUEBLO

VERDADERA JOYA

AREA DOS Y MEDIA LEGUAS

CAMPO FLOR

PASTOS TIERNOS

Linda poblacion de ladrillo y techo de fierro

[illegible]

Linda su frente con el Océano Atlántico

SE REMATA

En nuestra casa San Martin 51

El sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde, condiciones de la venta al mejor postor, al contado con títulos perfectos. Todo el campo perfectamente deslindado y amojonado con magníficos mojones de fierro. Pastos tiernos y finos; la estancia porotte, trébol, alberbillo, gramilla, [illegible] dilla, cardo roia de carretilla y mil otros [illegible] tiene sobre la costa del mar lindos montes [illegible]

NOTA

LEAN!! LEAN LA NOTA!!

Para el sábado 14 de Febrero á las 2 de la tarde, ofrecemos en venta á nuestros clientes una verdadera alhaja, venderemos al mejor postor un establecimiento formado que parece exajerado que las 2 1|2 leguas de que se compone son de forma regular son todas de pastos tiernos, ha tenido siempre tal es su clase, doce mil ovejas y dos mil vacas, tiene ricas aguas, el frente al mar le da gran importancia: el puerto de Bahia Blanca queda á una legua.

Todo aquel que se interese en comprar, pregunte á Bahia Blanca por telégrafo nacional si es cierto cuanto decimos sobre esta linda estancia, pregúntelo á cualquier vecino de Bahia, todos lo conocen; ofrecemos los medios de saber con seguridad la clase del campo.

Para esto, mas detalles y planos á nuestro escritorio San Martin 51.

NOTA ESPECIAL.—El comprador si desea para emplear menos capital, puede hacerse cargo de pagar las letras de uno á ocho años, que este campo adeuda al Gobierno Provincial.

E23

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE

PARA HACENDADOS

EN LA ESTANCIA

DE CAMPANA

De 3,500 cabezas de ganado

GRAN PARTE

MESTIZAS

14,000 OVEJAS

CABALLOS, YEGUAS ETC.

El remate se efectuara en lotes

Al alcance de todos

El lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, por liquidacion y órden terminante de sus dueños, todas las existencias

del establecimiento, cuya fama y esmero lo hace uno de los primeros en su género y por lo tanto garantiza á los señores compradores el buen estado de sus haciendas.

En cuanto á las ovejas, ellas están lo que se llama gordas pues hace dos años que no se saca un solo animal, existiendo actualmente, hoy (10 de Enero) quien compre de estas majadas tres mil capones.

El pormenor es el siguiente:

PUESTO SAN ANDRES—2000 ovejas mestizas Rambouillets servidas desde hace dos años por padres 7|8 sangre Lincoln

PUESTO DE IGNACIO—2200 ovejas mestizas Rambouillets con padres 7|8 sangre Lincoln.

PUESTO LA CHACRA—1700 ovejas mestizas Rambouillets, servidas con padres 7|8 sangre Lincoln.

PUESTO SAN ALBERTO—2200 ovejas mestizas Rambouillets con padres Rambouillets.

MAJADA TANJIBE—2500 ovejas mestizas Rambouillet con padres Rambouillets.

ESTANCIA VIEJA—2 majadas finas Rambouillets compuesta cada una de 1230 animales, procedentes de las ovejas finas Rambouil'eta del señor Lezama y el objeto de ellos es sacar padres que se venden todos á 250 ps. cada una.

HACIENDA VACUNA—3 rodeos compuestos el 1º de 700 animales, el 2º de 1,100 y el 3º de 1,400 hacienda de cria lo que se llama de primera clase y toda ella ha sido servida de 2 años á esta parte con toros mestizos de la cabaña del señor Quirno

NOTA Los compradores pueden dejar los animales en el campo, prévio pago de ellos hasta 30 dias de efectuado el remate.

El campo está como para invernar.

E17

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la Semana

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

Por el mismo

JUDICIAL

SEGUNDA RETASA

De una propiedad en la Exaltacion de la Cruz

El remate se efectuará

En nuestra casa Bolivar 14

El Viérnes 20 de Febrero á las 4

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Rod. G. Figueras, venderemos una propiedad en la Exaltacion de la Cruz

El terreno mide 14 met. 280 mil. de frente por 30 met. 310 milímetros

El edificio consta de 6 piezas todas modernas y bien construidas, corredores, pozo, cocina, etc.

3ª tasacion ps. 34261 m|c. 2|3 partes id 22,840 id.

Datos en la escribanía del Sr. Sicouret, en el Tribunal de Comercio.

E27

Por el mismo

En el Pueblo de las Conchas

DE UN LINDO TERRENO

POR ORDEN

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

Y PERTENECIENTE

A LA EJECUCION SEGUIDA

Contra los señores

STEPHENS Y VONWILLERS

El Lunes 2 de Febrero á las 3

Venderemos por órden del Banco de la Provincia y por ejecucion un magnífico terreno ubicado en las conchas, compuesto de 150 vs de frente al Este por 250 vs de fondo al Oeste lindando al Este con el de Ribera con el rio de Lujan y por el Sud y Oeste con D. Juan Miberg.

NOTA. Este terreno fue vendido ps. 150,000 m|c y el [illegible] precio porque los títulos tienen una pequeña deficiencia que quedará en breve [illegible]

[illegible] deberan examinar los títulos antes de remate [illegible] despues de efectuado este no se oirá reclamo alguno

Los títulos [illegible] examinarse en la Escribanía de Angel J. Baños.

E27

Por el mismo

DE LA ESPLENDIDA FINCA

CALLE DE CUYO 640

A espaldas del Politeama

CON HIPOTECA

DE PS. FTS. 6,000

AL BANCO HIPOTECARIO

Que podrá reconocer el comprador

El Lunes 2 de Febrero (dia de fiesta)

A LAS 1 DE LA TARDE

Procederemos á vender á la mas alta postura y de órden de su dueño la espendida y bien situada casa calle de Cuyo núm. 640, edificada en terreno compuesto de 8 3|4 vs. de frente al Norte y 70 de fondo perfectamente construida, tiene 9 piezas seguidas una de altos en el fondo, 3 chicas debajo de esta cocina, letrina, pozo de balde, baños de mármol para lavar, zaguan y frente de mármol al frente de la calle en el primer zaguan, en el primer patio, en el segundo y tercer zaguan en el segundo y tercer patio tambien friso de mármol, grandes parrales con sus tarros respectivos de fierro escalera de fierro para la azotea, gas entoda la casa, pileta para plantas, toda la casa empapelada y en fin muchas otras cosas que es largo detallar.

Y tenemos oportunidad que muy pocas veces se encuentran en venta casas como esta, ademas de su facilidad para el pago. Es preciso verla para saber lo que es la casa. Por datos á nuestro escritorio Bolivar 14

e23

Por el mismo

DE REZAGOS

DE ADUANA

POR ORDEN DEL SR. ADMINISTRADOR

DE RENTAS NACIONALES

EN NUESTA CASA BOLIVAR 14

El Martes 3 de Febrero a las 12

Venderemos [illegible] órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales un gran surtido de mercaderías de varias clases [illegible]

[illegible] pares de medias, [illegible] tarros de plomo tira, medias, [illegible] cuadros, [illegible] hamburgueses, [illegible] sombreros [illegible] números de porcelana [illegible] champagne [illegible] vermouth, aceite, [illegible] etc.

E23

Por el mismo

JUDICIAL RETASA

DE BUENOS TERRENOS

Ejecucion del Banco de la Provincia

Contra D. Teodoro Mora

El remate se efectuara en nuestra casa

BOLIVAR 14

El Viernes 13 de Febrero a las 4

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Teodoro Mora, venderemos 9 lotes de terrenos en el partido de San José de Flores inmediatos á los mataderos nuevos Nos. 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 de compone cada uno de [illegible] vs de frente al N. por 40 vs de fondo al S. F. [illegible] cuadradas, Base de venta 12[illegible] partes [illegible] compone de 20 varas de frente al Norte por 30 vs de fondo al Sud, formando esquina al camino que vá al puente Alsina el que hace una superficie de 800 vs cuadradas. Base 3,00 ps m|c

Al mismo tiempo 6 lotes en la calle Jujuy entre las de Caseros y demás. Estos lotes que son los mismos 77, 77, 78, 79, 81 se compone cada uno de 10 vs. de frente al E. por 57 vs 87 cent. de fondo al O. [illegible] sean cada uno de 618 vs 80 cent. cuadrados, Base de venta 18 ps m|c. Los primeros lotes están situados en la calle de Arena [illegible] con la calle Arena con Da. Rosa Rivero, [illegible] nueva sin nombre en monto con J. E. Lescano y [illegible] Sr. Orfila. Los segundos lotes lindan con D. Daniel [illegible] por el F. y por los demás rumbos con el ejecutado

Para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Don Félix Sagasta, Defensa 56.

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14

E30

Por el mismo

JUDICIAL

De una gran propiedad en San Isidro

Frente á la parte Sud de la Iglesia

El Lúnes 16 de Febrero á las 3

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, venderemos una gran propiedad en el pueblo de San Isidro, bien situada perteneciente á la testamentaria de Da. Pelegrina [illegible] de Lacorina y cuyo detalle sigue:

TERRENO 50 varas de frente al Este sean 43 metros 300 mils con 15 vs. de frente al Norte sean 12 metros 990 mils 27 vs al Norte sean [illegible] metros 390 mils en su mayor [illegible] contado S. E. de 8 metros 405 mils por 1 metro 907 mils con 30 vs. [illegible] costado Sud.

EDIFICIO 19 piezas de material con sus letrinas y pozo

Tasacion pesos 118,913 m|c.
2|3 partes " 79,275 "

Para ver las tasaciones y otros datos á la Escribanía de Victorica.

E30

Por el mismo

JUDICIAL

Retasa-De un buen terreno

CALLE GENERAL HORNOS

Formando esquina

A una cuadra de la plaza Constitucion

El Viérnes 5 de Marzo á las 4 Venderemos un lindo terreno por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Alberto Cabrera.

Este terreno mide 18 metros 92 mil, de frente al Este, 18 metros 340 mil con frente al Sud, 52 metros 70 mil en el costado Norte y 14 met. 100 [illegible] en el costado Oeste formando un total de 7[illegible] ms

Primera tasacion	$ 44 145 m|c
Segunda id	" 33,108 "
2|3 partes	" 22 072 "

Por datos en la escribanía de Tulio Mendes ó en nuestro escritorio calle Bolivar 14.

E31

Andrés W. Merea

JUDICIAL

En nuestra casa calle de Defensa 73

El Miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Paz de San Telmo y como parteneciente á las ejecuciones seguidas por la Sra. de Obregado contra D. Enrique Senne, y D. José Negrotto contra D. Carmen Lugones lo que á continuacion se espresa: 1 sofá, 2 sillones, 10 sillas, 1 alfombra, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 ropero pino, 1 aparador guindo, 1 silla de hamaca, 1 cama de fierro completa, 2 baules, 2 sillas esterilla, 1 silla de costura, 1 mesa de pino enchapada, 1 ropero fino, 1 cómoda jacarandá, 1 mesa de caoba para comedor, 4 sillas doradas, 2 espejos ovalados marco dorado, 1 cómoda escritorio, jacarandá, 1 juego de 5 piezas de reps azul, 1 mesa papier maché, 6 cuadros, 1 braseo de cristal, 8 colchones, y otros muchos muebles que estarán á la vista.

ALHAJAS Al mismo tiempo venderemos una cantidad de relojes de oro y plata y otras alhajas que estarán á la vista.

E31

Gomez Constenla y Ca.

UNICO

Grande y especial REMATE

DE FERRETERIA

Y CRISTALERIA

Para mayoristas y negociantes

PARA FERRETEROS, Y ALMACENEROS,

Confiteros, Boticarios,

TALABARTEROS & &

POR LIQUIDACION

DE FACTURAS

EN EL DEPOSITO

CALLE DE BOLIVAR N,

Sacada recientemente de la Aduana

El viernes 6 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado las mercaderias que á continuacion se espresan:

FERRETERIA DE PARIS

1,500 cuchillas surtidas, cabo de ébano, madera de Bogt, para saladeros, faenas de campo, cuchillos para mesa, tenedores, tirabuzones, formones, gubias, escoplos, estribos de composicion, canutos para estriberas, argollas de composicion, frenos de id id, espuelas, bombillas de composicion en gran cantidad, candel ros de bronce primera clase, palanganas inglesas floreadas, id lisas, planchas á vapor, para sastres y familias, canillas de bronce con llave y sin ella, visagras francesas, hilo de ovillo, de distintos colores, como para boticarios, confiteros, colchoneros, almaceros, etc atar lana, caja de fierro, fuelles franceses é ingleses, camas de fierro inglesas, serruchos de costilla, id lisos sierras de trozar

PLATINAS

Ricos juegos para té de las mejores composiciones y otros finos de mesa y postres.

CRISTALERIA

Copas para agua de diferentes clases, vasos para despachos id para cerveza diferentes clases etc, etc, tirabuzones instrumentos para abrir latas de conserva

Formas de acero de las mejores marcas é infinita Idad articulos que no detallamos por su mucha estension pero estarán á la vista el dia del remate.

E31

Ebbeke y Diekelmann

Gran remate extraordinario

DE 100 LEGUAS

DE EXCELENTES TIERRAS

Ubicadas en la parte naciente

De la Provincia de Santiago del Estero

EN SU LIMITE

CON LA DE SANTA-FE

Proximas á las Colonias de esta ultima

Mensuradas y amojonadas

POR LOTES DE 4 LEGUAS

Segun se verá en los planos correspondientes

El Viérnes 6 de Febrero a las 2 de la tarde

EN NUESTRA CASA PERU N. 80

Procederemos á la venta de los terrenos arriba espresado y bajo las condiciones que se estipurán en el acto de la venta que será en lotes de cuatro legua de cinco mil varas caste llanas por costado ó de la manera que mejor convenga á los compradores.

Dichas tierras, como ya se ha dicho, se hallan hácia la parte mas al Naciente de la Provincia de Santiago del Estero sobre la linea y dando frente á las colonias de Santa Fé Esperanza San Cárlos etc. cuyo desenvolvimiento y progreso no podia efectuarse, sin penetrar brevemente en los terrenos cuya venta se anucia y los cuales mensurados y amojonados lindan con otros en iguales condiciones pertenecientes á los Sres. Lausen D. Gustavo Napp, Duckwitz, Pantz, Altgelt Newton, Mulhall, Bonorino, Mayer, Otteiza, y otros como podrá verse en el plano general.

Sobre la abundancia y bondad de los pastos y bosques de excelentes maderas ñandubay, quebracho, algarrobo etc. que cubren las espresadas tierras, y los informes mas detallados serán suministrados oportunamente á los compradores.

FB

Por los mismos

En nuestra casa calle Perú 80

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

HOY SABADO 31

A las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero contado por cuenta de Seguros 5 fardos [illegible]

E31

Benjamin Sastre y Ca.

JUDICIAL

EN EL LINDO PUEBLO

DE SAN FERNANDO

DE UN TERRENO

Plantado de árboles

Ubicado en el Bajo del Rio donde estara la bandera de remate

TASACION pesos 27,382 m|c.

Base para la venta ps 18,255 m|c

El Domingo 7 de Marzo del corriente año, á las 4 de la tarde, venderemos este hermoso terreno para quinta por órden del señor Presidente de la Municipalidad de San Fernando D. Carlos J. Castro, compuesto de 441 varas de frente por el Nor Oeste calle de Ituzaingo por 8 [illegible] Este frente á la calle General Pinto 443 vs. por el Nor Este frente á la ribera 4 varas y por e Sud Oeste lindando con D. Augusto Pons 95 varas.

Se exijirá al comprador el 5 p% de seña.

Por otros datos al escritorio Reconquista 12 á la barbería de los Sres. Chafuen en San Fernando

Por el mismo

JUDICIAL

EN LAS HERAS

UN VALIOSO LOTE

DE TERRENO

91 cuadras cuadradas

891 MILIMETROS DE OTRA

Retasado en 90000 m|c

Base para la venta 2|3 partes 60000 m|c

El Domingo 14 de Marzo próximo á las dos de la tarde, venderemos el terreno arriba mencionado en el punto [illegible] á la estacion del Ferro Carril por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Don Segundino Aráoz y [illegible] correspondiente á Don Gavino Lopez

Mide una superficie de 1,560 [illegible] cuadras [illegible] 91 cuadras 89 milimetros de otra. Linda por el [illegible] con derechos de Don Pedro Ocampo. Por el N [illegible] con el Ferro Carril del Oeste. Por el Sud Oeste con [illegible] de Doña Lorenza [illegible] de Mora y por el Sud Este con los herederos de Don Segundino Aráoz

Tasacion 90,000 m|c Base para la venta [illegible]

Escrituras de primer órden, en la escribanía de Don José Martinez Perú 12

La bandera de remate estará frente á la estacion de Ferro Carril.

[illegible] mas informes [illegible]

NOTA Se exijirá [illegible]

Hay un [illegible] próximo

Ramon Garcia

REMATE JUDICIAL

De una casita y gran terreno

CHARCAS 1046

ESQUINA A 2ª BERMEJO

El 15 de Febrero a las 4 de la tarde

Gran pichincha, sumamente barato

El 15 de Febrero á las 4 de la tarde venderé al contado referida casa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, siendo la base $30,000 ps su tasacion actual es de seten ta y seis mil y picos de pesos habiendo costado mucho mas. El edificio se compone de 6 piezas todas habitables de material, zarzo de fierro en el patio con un gran parral, bóveda, dos pozos, etc. El terreno se compone de 13 metros 64 centésimos de frente al Norte, calle de Charcas por 86 metros 60 centésimos de fondo al Sud, ó sea su otro frente al Este, calle 2ª Bermejo; igual á 40 varas al primer rumbo por 100 varas el segundo, ó sea una superficie cuadrada de 2900 metros 82 centésimos admitiéndose que la calle 2ª Bermejo no se encuentra abierta en la cuadra que se encuentra el terreno, pero queda 17 vs. 50 centésimos para esta fuera de las 40 varas. Títulos de primer órden. Mas informes por Escribano Felix Sagasta, ó al rematador Rivadavia 1[illegible]

E31

Gayoso y Ca.

163-VICTORIA-165

EL MARTES 3 DE FEBRERO

A LAS 12

Venderemos un variado surtido en mercaderias cuyo detalle es en parte como sigue

Gran surtido en pomos, bombas de guma, aguas, [illegible] id de color, géneros de vestidos, cotas de hilo, mantas de lana, id de algodon, caronillas lana, tiras bordadas [illegible] seda, corderoy, brines, angolas, oxford bordado, [illegible] tela de Asia, ricas camisas percal para hombres y niños, medias muchas clases, camisetas, calzado para señora, hombres, señoras y niños, cotonada, griseta, gran surtido en percales negros y de colores, batas bordadas, camisas id, zapatillas, paños, casimires, percalinas, merinos negros, género de hilo, uso doméstico, creas, ponchos, pañuelos muchas clases, servilletas, toballas, calzoncillos, pañuelos merino sacos casimir y lustrina, coletas, mantas lana, gambrones, aceite, agua de rosa, id florida, camisetas italianas, tejas id, coco panaó, sambray blanco, id de color,

Y muchos otros artículos que estarán a la vista

E31

Remates a la vuelta

H. Baizan

Despedida hasta despues del Carnaval porque tiene que aderezar la calle

El Domingo 1° de Febrero á las 6 de la tarde, de un gran terreno que todos lo tienen ganas situado en la calle de Corrientes entre las de Larrea y Pasco mirando al Norte magnífica posicion por estar cerca de la maestranza del Ferro carril del Oeste á poca distancia de donde se vá á construir la nueva Estacion que se encuentra hoy en el Parque. Es verdadero centro de todo lo mejor q' tiene Buenos Aires. El pormenor es como sigue 12 y cuarta vara de fte. por 70 de fondo, todo cercado de pared y á 10 varas de la esquina de Larrea este terreno pertenece á una Dama de las mas distinguidas que tiene nuestra sociedad porque se distingue de todos cuando está sola y como es demasiado alta, se distingue en las bajitas, tiene la habilidad de adivinar el pasado así es que está esperando que pase el remate para adivinar cuanto se ha sacado de su terreno. No se descuiden los interesados porque la mencionada dama es bastante entendida en materia de pichincha porque les adivina de donde sacan la plata para comprar. Los títulos son superiores; el que los quiera revisar que se haceño cuando gusten en la Escribania de D. Jurto Carballeda calle de Rivadavia media cuadra antes de llegar á la plaza Victoria E27

Guillermo Gowland y Ca.

JUDICIAL

IMPORTANTE REMATE

De 1020 animales lanares

TASACION PS. 32 M|C.

Dos terceras partes id 22 id

En el Partido de «Las Flores»

Paraje denominado la "Quemada"

Proximo a la Estacion «COLORADA»

El Lúnes 1° de Marzo á las 3 en punto de la tarde, se rematarán pasando las dos terceras partes de su tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva 1020 animales lanares que estarán á la vista al tiempo de la venta. E27

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA MAGNIFICA

PROPIEDAD

EN EL CARMEN DE LAS FLORES

Tasacion ps. 70000 m|c.

2|3 PARTES PS. 46666 M|C.

El Martes 2 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Don Antonio Silva la espresada propiedad compuesto su terreno de [illegible] metros [illegible] centímetros igual á 25 varas de frente al Norte por [illegible] metros tres decímetros igual á 50 varas de fondo sobre Buenos Aires formando esquina á la de Surdeaux [illegible] de primer órden.

NOTA—El comprador entregará el 5 0|0 al estenderse el boleto de compra como garantia de su fiel cumplimiento.

Por mas informes á los martilleros Victoria 202. E27

Por el mismo

JUDICIAL

En el Partido del Carmen de las Flores

PARAGE DENOMINADO

"LA QUEMADA"

PROXIMO A LA ESTACION

COLORADA

[illegible] las existencias del almacen, tienda, ferreteria, [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Silva por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa

AL CONTADO

El Domingo [illegible] y Lunes 1° de Marzo á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor se omite por su larga estension. Por mas informes á los rematadores Victoria núm. 202. E27

Angel Aguilar

JUDICIAL

DE LA LINDA CASA MODERNA

CALLE MORENO NUM. 676

Entre Solis y Zeballos

9 varas de frente al Norte por 48

DE FONDO

Sala con columnas y 8 piezas mas

Base fijada por el Dr. Zavalia

Ps. 200,000

El jueves 5 de Febrero de 1880 á las 4 de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en la casa arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Dr. Cobo [illegible] edificada en terreno de 9 vs. de frente al Norte por 48 vs. de fondo, 8 magníficas piezas, la sala con columnas, cocina, 3 altillos, caballeriza, cochera, aljibe, resumidero, letrina, etc. todas las piezas con cielo raso de yeso y embaldosados, toda la tirantería y alfajías de los techos de maderas duras y los patios embaldosados con piedra alemana.

La puerta como para entrada de carruage es de cedro, estufas en la ante sala y comedor y cañería de gas hasta el segundo patio.

En seguida venderemos las arañas que existen en la sala y comedor como tambien las plantas de los patios que consisten en naranjos escelsa, camelias, gardenias, azaleas y magnolia fruscata. Todo á la mas alta postura.

Para los títulos que son de primer órden y la tasacion á la Secretaría de Romero ó al martillero Bolivar 66. D31

Gregorio J. Casal y Ca.

JUDICIAL

Tasacion 30,200 ps. m|c

Base para la venta 2|3 partes 20 133 ps. m|c

DE UN PRECIOSO TERRENO

Situado en la calle de Comercio

Entre las de Zeballos y Solis

Perteneciente á la testamentaria de Don Juan José Cavello y Doña Ana Ortega

El Domingo 22 de Febrero á las 2 de la tarde, procederemos á vender en público remate este precioso terreno cuya estension es la siguiente 10 vs 15 cts igual á 8 metros 79 centímetros de frente al Norte, por 31 vs igual á 26 metros [illegible] de fondo al Sud [illegible] material sin techo y pozo de balde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan J. Cavello y Da. Ana Ortega.—Títulos de primer órden, para verlos en la oficina del escribano Bartolomé Martin, por mas informes á los martilleros Victoria 69 (altos) E19

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO

EN FLORES

El Domingo 15 de Febrero

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Se procederá por órden del Señor Juez de 1ª Instancia al remate de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Pedro Valenzuela y Doña Manuela Gaetan, el terreno se compone de 63 1|2 vs. de frente al Norte por 345 varas de fondo todo sembrado de alfalfa situado en el Partido de San José de Flores lindando por el Este con la quinta de Don Manuel Salas por el Oeste con Don Nicanor Tejerina y por el frente con Don Baldomero Morillo; tasado en $ 80,000 base para la venta sus 2|3 partes que son $ 53,350 m|c.

Por mas pormenores Alsina No. 79. e8

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

ULTIMO REMATE

DE LIQUIDACION

En mi casa Piedad 196 á 200

POR TRASLADARSE

A LA CALLE DEFENSA Nos. 95 y 97

El Mártes 3 de Febrero de 1880

A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos:

20 barriles vino jerez.

25 bolsas nueces, 20 id garbanzos, 27 bcas. cerveza Tennet enteras y en medias blanca y negra, 10 cjs aceite Ardoson, 50 bolsas yerba paraguaya, 20 id café en grano, 100 bcas yerba paraguaya, 60 cjs orejones, cjs cerveza Bajas, 10 id id en medias alemana, 20 bolsas maní, 15 id azúcar quebrada, 1 balanza mostrador, 50 cjs pasas secas, 45 id vermouth francés 100 id id Torino legítimo, 100 latas dulce membrillo en medias latas y enteras, 20 id bacalao superior, 5 bultos soga, 5 bs mostaza, 100 id semilla alfalfa, 50 balas papel estraza grande, 50 cjs coñac Machenauks legítimo, pejepalo, bolsas de papel, 50 id id Biscuit, vino Burdeos en cjs otras varias marcas, té en cajones, arroz, velas esteáricas y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 25 pipas vino carlon superior, 20 cjs albaricoques surtidas, 60 celeros, 10 barricas achicoria. E28

L. Mattaldi y Hno.

IMPORTANTE REMATE

De 20 cuadras cuadradas

DE TERRENOS

EN BARRACAS AL SUD

A quince cuadras del Puente

EL JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 3 en punto de la tarde

Por órden terminante de su dueño, en nuestra casa Cangallo 94, venderemos este magnífico lote de terreno, compuesto de 351.711 mtrs. cuadrados y 112 milésimos, equivalentes á 20 cuadras cuadradas, mas 863. Este terreno linda por el Norte con Da. Julia O. Valenzuela y J. Osmendi, por el Sud con los herederos de F. N. Fernandez; por el Oeste, con D. Cristian Diers y por Este con los herederos de Salomon. El campo es de excelente calidad, con una laguna en el ángulo, que conserva agua permanente y se presta á algunas importancias; todos los linderos tienen sus cercos perfectamente alambrados y le están todos los terrenos adyacentes y fué últimamente mensurado por los Sres. Agrimensores Coquet y Silveyra.

CONDICION

La venta se efectuará á la mas alta oferta y dinero de contado, pasando la insignificante base de 100,000 $ m|c dan en 1 esos moneda corriente—Las escrituras son muy antiguas y libres de todo gravámen, por mas detalles y planos á nuestro escritorio.—94 Cangallo 94.

NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra venta depositará el 5 por ciento del valor vendido. E30

Serna y Arriola

(Antes Manuel de la Serna)

SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juevos, muebles y bazar, á las 12—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

Varios carruages Tilburys, americanas, brekos, en venta.

Por el mismo

¡¡EN MERCEDES!!

¡¡De mercaderias generales!!

GRAN SURTIDO

Liquidacion por cuenta y órden de D. Marcos Gil, un importante surtido de Tienda, merceria, ropa, calzado, ferreteria, talabarteria, armeria y almacen

El Juéves 29, Viérnes 30, Sabado 31 á las 3 de la tarde y 8 de la noche y el Domingo 1° á las 8 de la noche, surtido general de tienda merceria, calzado, ropa y un gran surtido de pomos E25

Por los mismos

UNA GRAN PARTIDA DE POMOS

En los dias Miércoles 4 y Viérnes [illegible] á la una del dia, al contado, Perú No. 96

UN NOTABLE SURTIDO DE POMOS

E30

Por los mismos

CARRUAGES

TALABARTERIA

El Juéves 5 á las 2 de la tarde, calle Perú No. 96 al contado.

6 carruajes, un variado surtido de arneses para carruajes y tilbury de 1 y 2 caballos, sillas de montar á caballo de hombre, señora y niños, látigos de muchas clases, riendas, frenos y cabezadas, bozales, sobrecinchas blancas y de colores, varias clases, mantas y muchos otros artículos del ramo.

Concluidos estos efectos [illegible] ral de artículos de Carnaval E30

Milani Hermanos

¡FIJARSE MUCHO!

JUDICIAL

EN DOLORES

POR EJECUCION

Que sigue D. Manuel Robles

Contra el procurador

D. MANUEL CIMENEZ, POR COBRO DE PESOS

Procedentes de trabajo personal

De una manzana de terreno alambrada con postes de ñandubay, con una pieza de material techo de teja, pozo con brocal, con un gran número de árboles frutales

Esta propiedad está situada en la calle de San Martin, como á 15 cuadras de la plaza principal al lado de D. Francisco Chevretto

El Domingo 8 de Febrero á las [illegible] de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Paz [illegible] esta propiedad tasada como sigue

TASACION Una cuadra de terreno alambrada	$ 5000
Alambrado y puntos	5000
Pieza de material y pozo	5000
Total	$ 15000

La base para la venta será 2|3 partes [illegible] $ y al contado

Para mejores datos con los martilleros e24

Manuel P. Alais

JUDICIAL

EJECUCION

DEL BANCO DE LA PROVINCIA

CONTRA D. EDUARDO SIERRA

DE UN CAMPO

EN EL CUARTEL QUINTO

Del partido de Arrecifes

El sábado 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, procederé á vender en remate público y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, una area de campo situada en el cuartel 5° del partido de Arrecifes, compuesta de 6[illegible] metros 5 decímetros de frente por 8[illegible] metros y 2 decímetros de fondo, ó sea una superficie de [illegible] metros cuadrados, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Eduardo Sierra y tasado en la cantidad de 300000 ps. m|c, previniendo que no se aceptará oferta para empezar el remate que no exceda de las 2|3 partes que son 200000 ps. m|c

El campo linda por el Norte con el arroyo de Burgos, por el Sud con campo de la Sra. de San [illegible] por el Este con el Sr. Quilmary y por el Oeste con el Sr. [illegible]

Para ver los títulos y demas [illegible] á la oficina del Sr. Peralta Perú 14[illegible], y por otros datos al martillero Defensa 74.

NOTA—El remate se efectuará sobre el mismo campo y el comprador entregará 5000 ps. m|c en el acto de firmar el boleto y en 5 [illegible] garantía de su fiel cumplimiento E15

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN SAN ISIDRO

Calle de Santa-Fe

Entre las de Maipú y Rio-Bamba

FRENTE A LA CRUZ DE LA MISION

Y tan solo á tres cuadras

DE LA ESTACION DEL F. C.

El Domingo 15 de Febrero á las 2 en punto de la tarde, procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera á vender el terreno arriba mencionado compuesto de 10 vs. y 43 centavos de frente por 79 de fondo, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Narciso Ferreyra y Doña Maria L. Amarillo.

Dicho terreno ha sido tasado en la suma de 73[illegible] peso m|c, lo que servirá de base para empezar el remate.

Por otros datos al martillero Defensa 74.

NOTA—La venta se efectuará sobre el mismo terreno e15

J. M. Tortuio

JUDICIAL

EN AYACUCHO

DE LANA Y CUEROS

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen del Departamento del Sud, procederá á vender en remate público el dia doce del entrante mes de Febrero, á las diez de la mañana, toda la lana y cueros pertenecientes á las majadas de D. Romualdo Dias, los cuales se encuentran en el Cuartel 9° de este Partido.

El remate se efectuará en el Juzgado de Paz donde estará la bandera de remate. Ayacucho Enero 26 de 1880 E29

Mateo Victorica

En San José de Flores

DE DOS TERRENOS

Ubicados en la parte mas alta

DE DICHO PUEBLO

El Lúnes 2 de Febrero á las 2 de la tarde procederemos á vender al mas alto precio y al contado los mencionados terrenos.

El 1° ubicado en la calle de circunvalacion al Sud formando esquina á la de circunvalacion Este 52 vs. de frente á la 1ª por 60 vs á la segunda calle por medio por el N. con la quinta del señor Nieid y por el O. con la del señor Pectora.

2° Calle 25 de Mayo una y media cuadra al Sud de la calle de circunvalacion á los fondos de la quinta del Dr. Iturrios 52 vs de frente al E. por 104 de fondo.

Por mas informes á los rematadores á la calle Alsina 319. e23

Pedro I. Lopez

DE UNA PRECIOSA CASA

En el pueblo de San José de Flores, calle de Rivadavia Nos. 56 58 y 60, al lado de la quinta del Sr. D. Antonio Terrero, y á 3 1|2 cuadras antes de llegar á la Plaza; por autorizacion y acuerdo de los acreedores de Don Luis Curuchet.

El Lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, y bajo la base para empezar la venta segun acuerdo de los acreedores del espresado Curuchet de $ 200,000 m|c.

EDIFICIO—Esta hermosa finca está dividida en dos cuerpos por medio de una baranda de fierro, Contiene todo el edificio 13 piezas de azotea con materiales de primer órden, 7 con piezas de madera, á id con baldozas, y 3 de media agua.

Un patio grande de piso de baldoza, y un sarzo de fierro de 63 varas de largo; cocina, letrina y pozo de balde, un lindo gallinero, y una gran huerta con muchos árboles frutales etc.

TERRENO—Este se compone de 17 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud.

Linda por su frente calle Real con los Señores Dorrego, por el Este y fondo con terreno de los Sres. Duaée, y por el Oeste, con el Señor D. Antonio Terrero.

Los títulos son inmejorables, y para verlos ocúrrase á la calle Bolivar No. 8 ó al martillero en Flores, calle de Belgrano No. 22.

¡No olvidarse! el Lúnes 2 dia de fiesta á las 5 en punto de la tarde. E28

E. y J. Amoretti

Por cuenta de varios

Efectos de tienda y merceria

Pomos de muchas clases

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 4 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos:

Bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, setas finas para vestidos, cotines hilo y algodon, bordado italiano, toballas hilo, id algodon, coco punzó, tricotas lana finas, medias lana para señoras, enaguas punto algodon, pañuelos seda á cuadros, mantas de lana, id algodon, colchas algodon de colores y blancas, blancas, merinos negros y de colores, alpacas, sombreros castor negros y de colores; bombasí liso norte-americano, camisetas punto con frisa, camisas media hilo para hombre, merinos negros, alpacas negras, sombreros castor para hombres y niños, medias de lana para señoras y niñas, enaguas para señora, boas de lana, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pañuelos, alemaneco, diversas clases de sombreros, botines, medias largas, cambray, cuellos de hilo, paños id, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, fergas, alpargatas y carpetas, cotines, borda[illegible], cortaplumas, calzado para hombres y niños y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Una gran partida de POMOS de varias marcas. e23

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Mártes 3 de Febrero á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue.

Percales, lienzos, bramantes, uso doméstico, ango to y doble ancho, cotonadas varias clases, bordados, casinetas brines, gambronas, sarazas para colcha, porcalinas, coletas, cotin de hilo y algodon doble ancho y angosto, coco blancos bombasí liso y labrado, dril grisata, oxford, crinolina listado de cuadro, brin angola, cor[illegible], flanela, genero lana variaclases, merinos negros y de colores, lustrina negra y de colores, gro y pequin negro y de colores, camisas de hombre, y de señoras, enaguas y tiras bordadas, medias de señora medias de hombres cortas y largas varias clases, camisetas de puntos lisas, rayadas, pañuelos de hilo blancos, paños con aguarda id de colores de algodon, mantas de varias clases sombreros negros de cartor, pantalones, bombachas calzoncillos, sacos, tricotas, lanas, arpilleras varias clases. F15

Por el mismo

Remate de POMOS

Especiales marcas

CRANWELL Y PIESSE

En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Mártes 3 y Miércoles 4 de Febrero á las 12 en punto del dia, gran venta de pomos en lotes de cualquier cantidad para negociantes y particulares.

Prevenimos que venderemos con especialidad los ricos pomos Cranwell y Piesse, que son los de mejores perfumes.

En seguida—Aguacendos y bombitas de goma e30

Mariano Irigoyen

IMPORTANTISIMO REMATE

DE OVEJAS FINAS Y VACAS

5,000 ovejas de cria

RAMBOULLET Y NEGRETE

MAJADAS DE 500 OVEJAS CADA UNA

50 vacas de una cria especial

En la Estacion General Rodriguez

El Juéves 12 de Febrero á las 10 de la mañana en la Estacion General Rodriguez á la mas alta postura y dinero de contado venderé 5000 ovejas cria Ramboullet y Negrete lana de excelente calidad. El Remate se hará en majadas de 500 á 600 ovejas, teniendo la opcion el comprador de un lote de una ó dos majadas mas cada uno tiene doce carneros de excelente calidad, estando curadas con toda prolijidad y la paricion tiene lugar en el mes de Marzo

El remate se verificará á dos cuadras de la Estacion

NOTA—Las vacas se rematarán en un lote de número reducido

El Tren de la Estacion Parque sale á las 8 a. m.

Por mas pormenores al Rematador calle 25 de Mayo No. 185 e24

Benjamin Sastre y Ca.

Banco Hipotecario

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 1 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ubicada en el pueblo de San José de Flores, en la calle de Flores, entre las de Libertad y General Lamadrid, con 20 1|2 vs de frente al Norte, por 60 vs de fondo. Con 7 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de $fs 3000 concedido sobre dicha propiedad á Da. Carolina Zapata de Correa quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fs 2[illegible] segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $fs [illegible] en anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de $fs 3[illegible]

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $fs 636

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestre vencidos, dos dias ante del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 1[illegible] de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e20

Por el mismo

JUDICIAL

En San Fernando

De un lindo terreno en el bajo del Canal, á una cuadra de la ribera y dos del Dique.

Tasacion ps. [illegible] Base para venta 6,667 m|c

El Domingo 8 de Febrero á las 2 de la tarde, venderemos el espresado terreno ubicado en San Fernando, donde estará la bandera de remate por órden del Sr. Juez de Paz de D. Carlos J. Castro, como perteneciente á la ejecucion seguida contra D. Francisco [illegible] Hace esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso, y mide diez y seis y dos tercias varas á la primera y [illegible] y dos á Progreso. Tiene 5 piezas techo de paja, en estado de servicio.

Base para la venta 6,667 ps. m|c

Se exigirá al comprador el 5 p% de seña al estender el boleto de venta

Por otros informes al escritorio de los martilleros, Reconquista 188 e20

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El sábado 31 del corriente á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte como sigue

Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordado italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana finas, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percanna plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos algodon y azargado tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, cintas finas para vestidos, percales mil rayas, sarazas finas id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de punto, id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chitenas, coleta blanca y negra, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilleta de hilo francia blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, d' pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalles.

Al mismo tiempo—A las 2 de la tarde una gran partida de POMOS de marcas acreditadas e28

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 3 de Febrero á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para merceros, roperos, tenderos, sastres y zapateros

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, pelerinas, coleta, tiras bordadas, oxford, bordado, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado, para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color, alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos casimires, angulas, lienzos varias clases gambronas ponchos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, toballas de hilo, id de algodon, pañuelo de merino negro, cotonada, cruda, calzoncillos de hilo, gasites grisettes y muchos otros artículos que estarán á la vista E3

Una gran partida de pomos de varias marcas

Al mismo tiempo Por cuenta de una casa introductora, venderemos una gran partida de Pomos (ronces) legítimos en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87 89 y 91

El Juéves 5 de Febrero á las 12 del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos cuyo detalle es en parte como sigue

Gran surtido en percales bramantes de las mejores marcas merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bordado italiano, pañuelería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percanna plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos algodon y azargado tricotas algodon, medias de lana, sombreros castor, tricotas, bramantes varias marcas, lienzos de diferentes marcas, clases finas para vestidos, oxford, percales mil rayas, sarazas finas id para colchas, merinos negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de punto id de franela, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas vestidos hechos para señoras muy finos, id chitenas, coleta blanca y negra, tiras bordada, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilleta de hilo francia blanca y amarilla sombreros de castor y de felpa, pana, castor, d' pura lana, crinolina blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalle. E30

Pascual Costa y Ca

Banco Hipotecario

El Lúnes 2 de Febrero en el mismo punto en que está ubicada la propiedad á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos propiedades en el pueblo de Belgrano, la primera en la calle Real, formando esquina á la de Necochea edificada sobre terreno formado de los cuatro solares No. 14 15, 16, 17, de la manzana letra E. del plano general, compuesto de 47 vs de frente al Nor Este, por 75 vs. de fondo, y la segunda en la calle de Rivadavia, formando esquina á la del General Paz, señalada por aquella con los Nos. 87 y 89 y por esta con el No. 6 cuyo terreno que son los solares Nos. 14, 15, 16, de la manzana letra X, del mismo plano, se compone de 43 metros 30 centímetros de frente al Este, por 35 metros 50 centímetros de fondo

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 11 000 concedidos sobre dicha propiedad á D. Federico S. Miró y su esposa, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica

Esta propiedad debe pfs. 8 625 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 2,275 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será de pfs. 11,083

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 2,377

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

En caso que no hubiere comprador por el todo de esta propiedad en un solo lote, se rematará en 2 en que ha sido subdividida, segun el cróquis que existe en poder del rematador y bajo la base que se indicará en el acto de la venta. E2

Por el mismo

Banco Hipotecario

El sábado 31 de Enero, en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de 600 cuadras de terreno de 100 metros por contado, situado en los deslindes del partido de Lomas de Zamora é inmediato á las estaciones Adrogué y Burzaco; propiedad que pertenece á D. Ignacio Piñero.

Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 1[illegible] cuadras de 100 metros por costado, con sus correspondientes calles de 10 metros de ancho, 5 plazas y demas locales para edificios públicos; ademas, está ya delineada la traza de un ramal del ferro-carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas, y cuya concesion oficial está otorgada unanimente en el terreno de signado para pueblo, hay ya vendidas algunas cuadras

Los pocos solares vendidos, y los destinados para edificios públicos del proyecto de pueblo que se traza, está [illegible] área que vendemos. Las cuadras son todas de 100 metros por 100; las calles son todas de 10 metros de ancho, y la que circunvala el pueblo y la que va á Cañuelas tienen 40 metros. Los interesados pueden obtener planos en nuestro escritorio 160 San Martin.

El comprador está obligado á depositar 1,000 $ en el acto de la venta.

La base para la venta es la cantidad de 27000 $f

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría, del Banco, e 10 de la mañana á 4 de la tarde, ó al rematador, por planos de dicho terreno. E20

Francisco Pascualetti

JUDICIAL

Perteneciente á la testamentaria de D. Luis Naon y por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia, la casa calle de Lorea al llegar á la de Caseros.

Con tramway á la puerta

Tasacion 54,666 pesos m|c,

2|3 partes 36,444 id id

El dia primero de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderé la propiedad arriba indicada, edificada en terreno compuesto de 25 varas 90 centésimos de frente al Oeste, por 14 varas 90 centésimos de fondo al Este, con tres hermosísimas piezas nuevas, maderas duras y embaldosadas arriba y abajo, cocina, letrina, pozo y todo el terreno cercado de pared. Por otros datos al rematador, Victoria 64 D25

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE

EN EL SALTO ORIENTAL

DE 150,000 ADOQUINES

AL CONTADO

Y SIN LIMITES

Por órden de D. Alberto Montaldo, depositario del concurso Raffo, autorizado competentemente por el Juez de segunda Instancia.

En el galpon de la Capitania del Puerto donde estará la bandera que lo indique.

El Domingo 15 del entrante mes de Febrero á las 9 en punto de la mañana, venderé á la mas alta oferta y dinero de contado, la cantidad arriba indicada de 150 000 adoquines mas ó menos aproximadamente, cuyos adoquines estan en las canteras del Hervidero, margen izquierda del Rio Uruguay y puerto de embarque.

La venta se efectuará en el lugar indicado del puerto por una muestra que habrá de cien adoquines: pero el comprador está obligado á recibirlos en tierra en el lugar de su depósito en las canteras del Hervidero que es en punto fácil de embarque.

Se le concede al comprador 15 dias para el recibo de los adoquines y entregará en el acto de la compra 150 ps oro como garantia.

El lugar del remate en los galpones del puerto, el 15 de Febrero á las 9 de la mañana. E23

Bollini, Muro y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA

Y GRAN TERRENO

En el pueblo de Quilmes

Perteneciente á la testamentaria

De D. José Mateo Verazn

TASACION DE TODO

PS. 57000 M|C.

Base para la venta

2|3 PARTES 38,000 PS.

TITULOS GARANTIDOS

EL DOMINGO 1° DE FEBRERO

A LAS DOCE DEL DIA

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, en la demanda seguida por el Dr. D. Leandro N. Alem, contra la testamentaria de D. José Mateo Verazn se hace saber que los martilleros Bollini, Muro y Ca. rematarán el dia 15 del entrante mes de Febrero á la una del dia, la casa situada en el pueblo [illegible] par todo de Quilmes, compuesta su terreno de [illegible] varas de [illegible], y el edificio de dos piezas bajas y dos altas, techos de la [illegible], un galpon techo de teja [illegible] en todos sus rumbos en la suma de [illegible] pesos m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes de esta suma. Buenos Aires, Enero 23 de 1880. [illegible]

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO

EN FLORES

FRENTE A LA VIA FERREA

TITULOS GARANTIDOS

EL LUNES 2 DE FEBRERO

(DIA DE FIESTA)

A LAS [illegible] EN PUNTO DE LA TARDE

Rematarémos al mejor precio un lindo terreno situado frente á la vía férrea, entre las calles [illegible] se compone de [illegible] metros de frente al Norte y [illegible] centímetros de fondo al [illegible] medio á la vía ferrea, de [illegible] Roberts, al Este don doña Juana Silveyra y por el Oeste con los señores Terrero.

Por mas datos á nuestra casa, Bolivar 28. [illegible]

Por los mismos

DE UNA BUENA CASA

EN FLORES

FORMANDO ESQUINA

Construccion moderna

CALLE DE UNION 61

Esquina á la de Belgrano

TITULOS GARANTIDOS

BASE PARA LA VENTA

PS. 60,000 M|C.

Hay quien tome con contrata por 5 años

Da mas del 1 1|4 ojo

El Lúnes 2 de Febrero (dia de fiesta) á las [illegible] de la tarde rematarémos la mencionada propiedad por tener su dueño que ausentarse del pais, su terreno mide 8 1|2 vs. de frente al Norte por 68 de fondo al Sud. Su edificio es de cinco piezas edificadas á la moderna, grandes patios, una gran cantidad de árboles de esquisita fruta y plantas de adorno. Sótano, etc., parrales, pozo, aljibe, letrinas, gallinero, etc.

Por datos á nuestra casa, Bolivar 28. e

Por el mismo

JUDICIAL

En los partidos del Pergamino

Y ROJAS

De 5000 ovejas mestizas al corte

TASACION 33 PS M|C.

2|3 PARTES 22 M|C

De 300 vacas al corte

[illegible]

DE 500 YEGUAS AL CORTE

Tasacion 70 ps m|c 2|3 partes 47 ps

OJO A LAS TASACIONES

El Juéves 12 y Viérnes 13 de Febrero venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. José [illegible] y Da. Petronila [illegible], las haciendas arriba mencionadas en la forma siguiente:

El Juéves 12 á las 9 de la mañana, rematarémos las 5000 ovejas en el establecimiento de la testamentaria situado en «Manantiales» partido del Pergamino á 7 leguas del pueblo.

El Viérnes 13 á las 9 de la mañana, rematarémos las 300 cabezas de ganado vacuno y las 500 yeguas todo al corte, en el establecimiento de esta testamentaria denominado «San Agustin» situado en el partido de Rojas á 4 leguas del Pergamino.

NOTA—La entrega de las haciendas que se vendan, así como el pago, debe hacerse inmediatamente de efectuarse el remate el cual se realizará en los Establecimientos indicados, el Juéves 12 y Viernes 13 de Febrero á las 9 de la mañana E28

Por los mismos

DE UN LINDO TERRENO

FORMANDO ESQUINA

EN EL PUEBLO

DE SAN JOSE DE FLORES

Tasacion 12,507

Base para la venta 2|3 partes 8 398 ps m|c.

Perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Ana Iriarte de Betoretche

El Domingo 29 de Febrero á las 3 de la tarde, rematarémos por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos un buen terreno situado en el pueblo de Flores perteneciente á la testamentaria de Da María Ana Iriarte de Betoretche, formando esquina al Sud Oeste con las calles de Libertad y Washington, compuesto de 71 1|2 varas de frente al Sud por 72 vs de fondo al Norte con varias plantas y árboles de riquísima fruta, cercado de alambre y maderas duras.

Los títulos son excelentes para verlos ocurrir á la escribanía del Sr. Carballo y por otros datos á los martilleros Bolivar 28. E8

Manuel Rodriguez y Ca.

JUDICIAL

En Barracas al Sud

El Domingo 8 de Febrero de 1880 á las 12 venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa, la parte y mitad del terreno y edificio que posée Don Gregorio Ségovia, en condominio con Don Germán Ramirez, en el Partido de Barracas al Sud, á 2 cuadras de la estacion «Mitre», por ejecucion seguida por Don Ramon F. de Udaeta, contra el espresado Segovia.

Se compone el terreno, 115 varas de frente al Este, por 137 de fondo al Oeste.

Linda por el frente y Sud, con los herederos de Juana Zamudio, por el fondo con los herederos de Juan José Almes; y por el N. con Dalmiro Rodriguez.

Magnífico terreno para una quinta productiva ó pastoreo por su proximidad á la ciudad.

Los títulos son perfectos. El Remate se hará en una sola postor, con lo que queda dicho que puede los interesados hacer un buen terreno y edificio por una bagatela.

El comprador entregará una seña en dinero al firmar el boleto de compra de venta.

Mas datos á los martilleros [illegible] E28

Waldino C. Ponce

POR ORDEN DEL DUEÑO

Alquiler 1,000 ps. mensuales

BUENA RENTA

ALTOS Y BAJOS

Esquina Perú y Chile Nos. 170, 172 y 176

Base de venta ps 80,000 m|c

EL 15 DE FEBRERO A LAS 5 DE LA TARDE

El edificio consta de 6 piezas á de ellas de material, estan divididas por tabiques que forman ocho piezas y 2 mas aparte, forman un total de 10 piezas, la parte baja se compone de un almacen de 6 vs de frente por 20 vs de largo, á mas hay pozo, cocina y letrina, los altos empapelados, gas, aguas corrientes, tirantes y alfajías duras, techos de 2 piladas de ladrillos y una de baldoza.

NOTA.—Los títulos son garantidos, el comprador no conocido, dará una garantía de 5,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta.—Por datos Perú 141 (ó) Junin 151. E29

Martiniano Bornino

DE ARTICULOS DE ALMACEN

En su casa calle Defensa Nos. 31 y 33

El Juéves 5 de Febrero á las 12 se rematarán á la mejor oferta y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente

25 bolsas arroz de Bremen, 25 id id Cracó, 40 cajones fideos, 50 cajones vino de Jerez fino, 15, bolsas fariña, 20 cajones almidon, 40 bicas azúcar de Pernambuco, 10 tercios yerba paraguaya, 30 cajones bacalao, 10 frasqueras ginebra, 50 damajuanas anís 30 cj pasas de Mendoza, 25 bolsas yerba paraguaya, 58 cajones velas esteáricas, 50 bolsas café, 30 cajones té suelto, 20 barricas sal fina, 20 cj vermouth, 100 latas dulce de membrillo, 20 cuarterolas vino priorato, 20 cuartorolas vino priorato, 30 cajones vino frontiñan, 30 id descarozados, 70 id azúl, 10 id betun americano, 10 fardos papel astrasilla, 50 latas higos, 20 tarros café molido, 20 latas galletas, 15 cajones cerveza, 10 id vasos surtidos, 25 cajones encurtidos, 50 mil corchos, 20 cajones cigarros paraguayos, 20 id licores, 10 ladrillos.

EN SEGUIDA—Por cuenta de quien pertenezca, 12 cajones jabones de olor de varias clases E31

Avisos

HOTEL

HISPANO ARGENTINO

Entrada principal, Moreno 276 y 278

Y Piedras 143 antes 149

BUENOS AIRES

ESTA CASA TAN CONOCIDA Y NUEVAMENTE REFINSTALADA [illegible] EN GENERAL [illegible] EN [illegible] SUS [illegible] ESPRESAMENTE CONSTRUIDO AL EFECTO [illegible] CON ESTE MOTIVO RIVALIZAR [illegible] MEJOR [illegible] E6F

INDICE

Busca de títulos de propiedad testamentos testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.

Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos tuviesen algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaría ú otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar ocurran á mi domicilio en la Santa Fé 685, ó al no calle Victoria núm. 162 de 12 á 4 de la tarde mas pesos el [illegible] de títulos de propiedad campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la epoca de [illegible]

Esta busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado inmediatamente [illegible] nada tendrán que abonar [illegible] deseen. Tambien me encargo en la compra y venta de casas y terrenos en la ciudad

Las personas que fueren [illegible] de los títulos para la [illegible] ocupen, les abonaré una tercera comision

Este índice es de mi esclusiva propiedad [illegible]

MAQUINA ESPECIAL

Para hacer ladrillos

SE VENDE UNA

ES MUY SENCILLA

CON DOS HOMBRES SE PUEDEN HACER

8,000 LADRILLOS POR DIA

SU PRECIO ES INFIMO

CALLE ALSINA N. 59

E [illegible] 31

CORRALON INGLES

DE JUAN E. TURNER Y Ca

[illegible]

ELECTRICIDAD

El Mat[illegible] eléctrico magnético [illegible] Norte Americano [illegible]

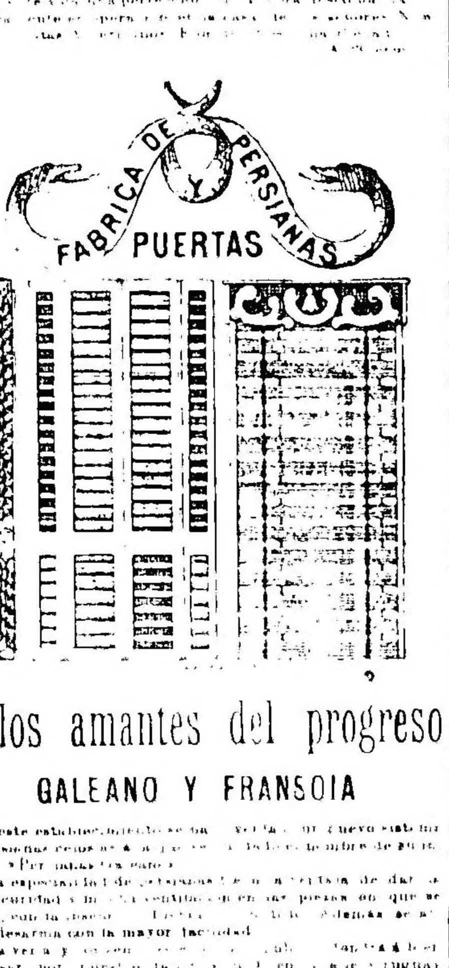

A los amantes del progreso

GALEANO Y FRANSOIA

En este establecimiento se [illegible] de personas [illegible] ventor y Per[illegible]

Esta especialidad de [illegible] mas y desarma con la mayor facilidad

Para ver la y [illegible] nunca 226 y 228 [illegible] estan espuestas [illegible] sistema antiguas

En el mismo taller se hacen [illegible] precios muy módicos

En esta carpintería [illegible] res para la enseñanza de la [illegible] aritmética, siendo un nuevo sistema E6d F

NUEVA FOTOGRAFIA

DE LAHORE

PERU 220

El fotógrafo [illegible] Lahore [illegible] calle de Perú núm. 220.

Esta nueva casa se recomienda á las personas de buen gusto por los importantes mejoramientos y precios moderados [illegible]

SE SACAN RETRATOS

DE TODAS CLASES

CON PRONTITUD Y PERFECCION

E[illegible]

DEPOSITO

De semillas y plantas

DE TODAS CLASES

Estrangeras y del país

Por mayor y menor

DE VICENTE PELUFFO Y Ca

Premiados con [illegible] varias Exposiciones

201-CALLE ALSINA-201

(ANTES POTOSI)

Frente á la Plazoleta del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del país, catalana y chilenas cera especial para injertar 201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. 83 Perm.

Tomas Coquet, Small y Ca.

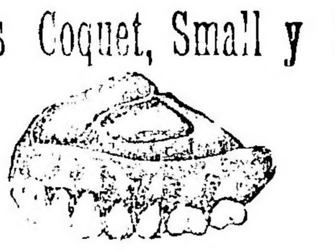

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162 - MAIPU - 162 Perm.

ATENCION

Calle Méjico 355, entre Tacuarí y Buen Orden

TERESA [illegible]

PROFESORA DE VARIAS CIENCIAS

Que vivia en la calle de [illegible] al público que ha trasladado su [illegible] á la calle Méjico núm 355 entre Tacuarí y Buen Orden. La profesora Merandi consultas de magnetismo y [illegible] de varias ciencias Calle Méjico núm 355 entre Tacuarí y Buen Orden E[illegible]

POMOS

AGUACENDOS Y BOMBAS

POR MAYOR Y MENOR

Artículos para regalos

75-VICTORIA-75

FRENTE AL PROGRESO

GONORREAS

2 [illegible]

FLORES BLANCAS

CATARRO [illegible] de las afamadas PILDORAS NEGRAS [illegible] WAN [illegible] AMSTERDAM [illegible]

Callos! [illegible]

Depositos con aprobacion y autorizacion de Higiene del Consejo Publico Drogueria San Francisco de Torres y Ca. Defensa 69 Por mayor Cangallo 222

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de [illegible] de todas clases [illegible] campaña [illegible] E[illegible] 3 Mzo

SECCION DE EDICTOS

El señor Juez de [illegible] D. Manuel Noguera [illegible] por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Juan [illegible] Buenos Aires Enero 28 [illegible] E30v13F

[illegible] Buenos Aires Enero [illegible] F

Por disposicion [illegible] Juzgado, bajo el presidente [illegible] Buenos Aires Enero [illegible] [illegible] E30v21F

[illegible] Juzgado [illegible] E30v25F

[illegible] Juzgado [illegible] E25v27F

Por órden del [illegible] Doña Juana [illegible] Dolores Enero 2 de 1880. E27v[illegible]F

[illegible] Buenos Aires Enero 26 1880 [illegible] Perú 13[illegible] e27v18F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet se cita [illegible] del concurso de Don Pedro [illegible] Martinez [illegible] acreedores por el Juzgado [illegible] Enero 23 de 1880 [illegible] E27v1F

Por disposicion del Señor [illegible] Juez de Comercio [illegible] Lema y Sons [illegible] á reunion general de acreedores [illegible] del entrante Febrero á las [illegible] de la tarde [illegible] verificacion de créditos [illegible] Buenos Aires Enero 19 de [illegible] Secretario. Perú 130 E27v4F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa [illegible] de Don Natalio Beraldi, para que [illegible] la publicacion del presente [illegible] el Juzgado de S. S. por intermedio de [illegible] José Martin, á la que se halla adscripto [illegible] en forma. Buenos Aires [illegible] 1880 Juan Cárlos Ponce E27v27F

Por mas datos [illegible] Martin Bustos [illegible] Buenos Aires Enero 26 1880 E28v5F

[illegible] Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa [illegible] de Pablo Barbuta, para que [illegible] de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 27 de 1880. Juan Cárlos Ponce, Defensa 82 E28v8F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Justa Sullivan de Ramirez, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 28 de 1880—Juan Cárlos Ponce, Defensa 82. E29v20F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber á D. Octavio Gondra la providencia recaida en los autos seguidos contra él por Agustin Salesso, sobre cumplimiento de un contrato de compra-venta, que dice así: «Buenos Aires, Enero 24 de 1880—Autos y Vistos: Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á f. 35 y de acuerdo con lo establecido en el artículo cuatrocientos sesenta y cinco de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial, se declara contumaz y rebelde á D. Octavio Gondra, á quien se notificará esta providencia por edictos por el término y en la forma que determina el artículo de la Ley de Enjuiciamiento citada. Repóngase la foja—M. L. Noguera—Ante mí—Estanislao Lopez.»—Buenos Aires Enero 29 de 1880—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 83 (altos 2° patio). E29v4F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se cita llama y emplaza por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias á los herederos ó representantes de la sucesion de Doña Mariana Arraga de Sonsa á efecto de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta, hoy á cargo del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde en los autos que seguia la espresada señora contra Doña Anselma Castilla por cobro ejecutivo de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía. Buenos Aires, Enero 22 de 1880.—Pedro J. Cabrera Perú 130. E23v23F

Juzgado de Paz de Lobos.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Cármen Villarruel y Da. Felipa Laura, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones.—Lobos Diciembre 30 de 1879—Justo S. del Carril Juez del Paz. E23v23F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á los herederos de D. Domingo Castro para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á estar á derecho en la demanda entablada por Isidro Casanova en presentacion de D. Daniel Castro sobre entrega de bienes; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 12 de 1880.—Laureano Carballeda. E13v13F

Por disposicion del señor Juez 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José P. Muratore, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1879—Tristan María Almandos, Secretario. E6v6F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Guardia y Doña Lucia Avila Barrio-nuevo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion de este, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 7 de 1879.—Mariano Andrade. E6v6F

El Juez que firma ha dispuesto se haga saber por medio del presente edicto y por el término de quince dias, que los martilleros Don Benjamin Sastre y Ca., procederán á vender en remate público el dia dos del próximo Febrero, un terreno y todo lo en él edificado de pertenencia de Don Francisco Chaparro, situado en este Pueblo en el cuartel 4°, formando esquina á las calles 3 de Febrero y Progreso, compuesta su estension de diez y seis varas y dos tercias de frente al N. E., por cincuenta varas de fondo al S. O. el cual ha sido tasado en la cantidad de diez mil pesos m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son seis mil setecientos sesenta y siete pesos m|c. Los terceros que pueden ocurrir por el Juzgado á cargo del infrascrito á imponerse de los datos que crean convenientes, que así lo tiene dispuesto en el juicio que contra el citado Chaparro sigue don Fernando Jarén por cobro ejecutivo de pesos. San Fernando, Enero 16 de 1880. Carlos J. Castro. e18 v31

Por disposicion del Señor juez de 1ª Instancia en lo Crimen Doctor D. Pedro Passo, se cita y emplaza á Doña Nata Filiol para que en el término de cinco dias contados des de la fecha comparezca ante el juzgado de SS. á estar á derecho en el juicio que le sigue el Señor Don German Aranda por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires Enero 15 1880 D. Pombo, secretario E17v17F

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Ramon B. Reta para que dentro del término de ocho dias, comparezca en este Juzgado á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Flores [illegible] José Vunsenn [illegible] bajo apercibimiento [illegible] Enero 15 de 1880 [illegible] E20v7F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto [illegible] presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Zúñiga, á fin de que sea como [illegible] dentro del término [illegible] en forma, por intermedio de la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que suscribe, bajo apercibimiento [illegible] Buenos Aires Enero 17 de 1880 [illegible] E20v20F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Herrera, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Enero 14 de 1880 Juan Cárlos Ponce. E20v20F

Por disposicion del Señor Juez 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Sandoval, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 10 de 1880. Estanislao Lopez, Escribano Secretario Defensa 82 (altos 2° patio). E13v13F

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Saturnino J. Zavalia se cita llama y emplaza por fallecimiento de Don Manuel Fascio, á todos los que se consideren con derecho á heredarle, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan con los justificativos de su parentesco ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría á cargo de mi colega Don Dario Beccar á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 27 de 1879. Emilio del Valle Escribano público. Defensa 90. e17 v17F

El Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge [illegible] presente á todos los acreedores del [illegible] los Señores Lestaín y Ca. que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Luis Lagegrasy los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1546 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código; no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena de que no serán [illegible] los deudores que tengan [illegible] en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas [illegible] por el [illegible] Comisario Don Carlos [illegible] y [illegible] Buenos Aires Enero 19 de 1880 [illegible] Secretaría de Don Juan Gonzalez. E20v20F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet se hace saber que el dia once del entrante se procederá á la venta en subasta pública, de una propiedad en el pueblo de Almirante Brown perteneciente á D. Leonel Irittau, en la ejecucion que le sigue los señores Imas hermanos, sobre cobro de pesos; la propiedad está situada en la calle [illegible] formando esquina á la de Brown y otra calle, compuesta en un terreno de 83 metros 30 centímetros de frente al Este, por 104 metros de fondo por los costados Norte y Sud, teniendo por su frente de fondo al Oeste 93 metros 40 centímetros, un edificio de altos construido en el mismo terreno, con quince piezas, dos cocinas, tres cocheras y caballerizas, pozo de balde, una fuente de material, enlozada por dentro, una fuente de hierro en el centro, aljibe, una glorieta, una coleccion variada de árboles frutales y de adorno tasada en los tres ramos en la suma de 130 000 pesos m|c, base para la venta, dos terceras partes 86,666 pesos 67 centavos m|c.—Buenos Aires Enero 14 de 1880 Pedro Cedrés, Escribano Secretario E22v8F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita á todos los que consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de C. Hilton Bustamante ya sean como herederos, acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 29 de Noviembre de 1879. Tristan María Almandos, secretario. E17 v24F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de [illegible] dias á contar desde la primera publicacion del presente, á [illegible] Buenos Aires Enero [illegible] 1880 Robert M. Wright. E21v28F

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se citen por el término de treinta dias, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Sagardía, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 17 de 1880 [illegible] Defensa 8[illegible] E22v22F

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Magdalena Op[illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría de Don Tristan María Almandos hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 14 de 1880. Mariano Andrade. E24v24F

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge se cita á Don Teodoro Bracht por medio del presente y por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á fin de que el veinte de Febrero próximo comparezca ante el Juzgado S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano Don Ramon Peralta hoy á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra al pié de un pagaré por valor de 5 888 $ m|c que ha sido presentado en juicio por los S. S. Andres Martí y Ca., bajo apercibimiento de que si dejare de comparecer se tendrá por reconocido en su rebeldía. Buenos Aires, Enero 10 de 1880. Pedro J. Cabrera, Perú 130. E26v5F

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet, se cita por medio del presente, por el término de treinta dias, á Don Tomas J Page para que comparezca á estar á derecho en la demanda que le sigue los señores M. Tezanos Lochore y C. bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía. Buenos Aires, Enero 23 1880. Pedro Cedrés Perú 130. E26v26F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Saturnino J. Zavalia, se cita por el término de treinta dias á doña Rosario Lopez, para que comparezca por ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que le sigue D. Carlos Lafuente sobre cumplimiento de un contrato, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 23 de 1880. Rodolfo Panzo. Defensa 80 Ser patio E26 v25 F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Fernandez para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan á estar á derecho por ante el juzgado de S. S. y oficina del escribano D. Bartolomé Martin, Defensa 80 donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Enero 23 de 1880 Mariano Cárdenas E26 v25F

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gervasio Antonio de Posadas, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa por intermedio de la secretaría de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis á donde se halla adscripto, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 24 de 1880. Horacio F. Ferrari Escribano Público. E25v[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Don Juan [illegible], se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Miguel [illegible] se presenten como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Dolores Enero [illegible] de 1880 [illegible] Secretario. e25 v2[illegible]

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José María Valsefañe, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de Secretaría que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 24 de 1880. Mariano Andrade. Defensa 80, 2° patio E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, del Departamento del Sud, se cita, á D. Martin Gomes, por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, en los autos seguidos por D. Andres Velazquez, apelando de resolucion del Juez de Paz del Vecino en autos seguidos contra D. Martin Gomez, á fin de que comparezca, á estar á derecho á dichos autos bajo apercibimiento, dentro de dicho término - Dolores, Enero 23 de 1880 - Alejandro Valdebeniz Escribano Secretario E28v28F

Juzgado de Paz y Comisaría de Ranchos Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benedicta Rodriguez de Jerez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Enero 20 1880.—Pedro Monasterio, juez de Paz. E28v28F

Por disposicion de Don Enrique Bonifacio juez comisario del concurso formado á don Amador Cerro Acebal, se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia cuatro del entrante Febrero á las 2 de la tarde á fin de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art. 1600 del código de comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Buenos Aires Enero 27 de 1880.—Juan Enrico, adscripto á la Secretaría de don Juan Gonzales E28v4F